



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero  
en el cantón Daule, periodo 2017.

AUTORES:

Cedeño Pin Gina del Rocio  
Freire Castro Diego Vicente

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

CPA. Paredes Paredes Carlos Alberto, MSc.

Guayaquil, Ecuador

Septiembre, 19 del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado por: **Gina del Rocio Cedeño Pin y Diego Vicente Freire Castro**, como requerimiento para la obtención del Título de: **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría**.

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes, MSc.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc.

Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Cedeño Pin, Gina del Rocio, y  
Freire Castro, Diego Vicente.**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “**Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017**” previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del año 2018

LOS AUTORES

f. \_\_\_\_\_

Cedeño Pin, Gina del Rocio

f. \_\_\_\_\_

Freire Castro, Diego Vicente



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Cedeño Pin, Gina del Rocio, y Freire Castro, Diego Vicente**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “**Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del año 2018

LOS AUTORES

f. \_\_\_\_\_  
Cedeño Pin, Gina del Rocio

f. \_\_\_\_\_  
Freire Castro, Diego Vicente

# REPORTE URKUND

The screenshot shows the URKUND interface. On the left, document details are listed: 'Documento' is 'Gina Cedeño ; Diego Freire.docx (D41004456)', 'Presentado' is '2018-08-27 18:55 (-05:00)', 'Presentado por' is 'ginacp75@hotmail.com', 'Recibido' is 'carlos.paredes.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is 'T Cedeño Pin-Gina del Rocío; Freire Castro-Diego Vicente [Mostrar el mensaje completo](#)'. A yellow highlight indicates '1% de estas 60 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.' On the right, the 'Lista de fuentes' tab is active, showing a table with columns 'Categoria' and 'Enlace/nombre de archivo'. The table lists several sources, including 'TRABAJO DE TITULACION GINA CEDEÑO Y DIEGO FREIRE.docx', 'Amay Jimena y Mota Veronica Final.docx', and various URLs from 'blog.espol.edu.ec', 'curiosfera.com', and 'eumed.net'. The bottom of the interface features a navigation bar with icons for back, forward, and search, along with buttons for '0 Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

## Link:

<https://secure.orkund.com/view/40133038-880717-124067#q1bKLVayijay0DE1jNVRKs5Mz8tMy0xOzEtOVbly0DMwMDSzNDY0NDA2NzcxsrQ0MTerBQA=>

-----  
**Mgs. Carlos Paredes Paredes**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar agradecer a Dios, por fortalecer en lo espiritual, para empezar un camino lleno de éxito. En segundo lugar a mis hijos que siempre están presente y comprensivos en mi ausencia.

Quiero exponer mi gratitud a mi **tutor CPA. Carlos Paredes** que estuvo presente y preocupado en todo momento quien con su conocimiento y su guía fue fundamental para poder desarrollar el trabajo.

También quiero agradecer al Ing. Freddy Camacho, quien estuvo al inicio del proceso de esta importante etapa del trabajo de titulación, y a mi compañero Diego Freire de tesis por su apoyo para la culminación de este trabajo.

Muy agradecida a la Ing. Mariuxi Guzmán, quien fue la impulsadora inicial de tomar una carrera universitaria y la Ing. Roxana Chan Yu por su apoyo académico en todo momento.

***Gina Cedeño Pin***

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco mucho a Dios por regalarme a una de las mejores madres, que a pesar de tener obstáculos siempre tiene la sabiduría para sacar adelante, a sus hijos.

Mi mamá es mi motivación para seguir adelante y un ejemplo que debo seguir y superar. Todos mis logros son dedicados a ella porque es la única persona que hizo posible que yo esté donde actualmente me encuentro.

También quiero agradecer a mi tutor por la constante guía que nos brindó a lo largo de este proceso, y el compartir diario de sus conocimientos, es una persona admirable, que su mejor virtud es siempre estar dispuesto a ayudar.

Y a mi compañera de tesis que a pesar de los obstáculos nunca se dio por vencida hasta lograr culminar este proceso

***Diego Vicente Freire Castro***

## **DEDICATORIA**

Este resultado es dedicado a mis hijos, por su comprensión de mi ausencia durante todos los años de estudios, quiero que sea un ejemplo de vida que y todo se puede lograr cuando se propone una meta.

***Gina Cedeño Pin***



## **DEDICATORIA**

Mis logros son todos dedicados a mi mama por ser la persona que me motivo a salir adelante a pesar de todas las adversidades que se nos presentaban en el diario vivir.

***Diego Vicente Freire Castro***



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.

DIRECTORA DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Ing .Diez Farath Said, MSc

COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Barberan Arboleda Patricio, MSc

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. \_\_\_\_\_

CPA: Paredes Paredes Carlos Alberto, MSc

TUTOR

## ÍNDICE GENERAL

|   |    |
|---|----|
| Contenido   |    |
| Introducción.....   | 2  |
| 1. Formulación del Problema.....                                | 4  |
| 2. Antecedentes.....  | 6  |
| 3.2 El Origen de la agricultura.....                            | 6  |
| 3. Importancia de la Cultura Tributaria.....                    | 7  |
| 4. Justificación de la investigación.....                       | 7  |
| 5. Objetivos de la investigación.....                           | 8  |
| 6.1 Objetivo general.....                                       | 8  |
| 6.2 Objetivos específicos.....                                  | 8  |
| 6. Preguntas de investigación.....                              | 8  |
| 7. Limitaciones de la investigación.....                        | 9  |
| 8. Delimitaciones de la investigación.....                      | 9  |
| 9. CAPITULO 1.....  | 10 |
| 10.1 Marco teórico.....   | 10 |
| 10.2Historia del Arroz en el Ecuador.....                       | 13 |
| 10.3 En el occidente tiene la siguiente historia del arroz..... | 14 |
| 10.3.1 Arabia.....  | 14 |
| 10.4 Historia del arroz en América.....                         | 15 |
| 10.4.1 El arroz Actualmente.....                                | 17 |
| 10.4.2 Etimología e historia de la palabra arroz.....           | 17 |
| 10.5 Antecedentes de las PYMES.....                             | 20 |
| 10.6 Historia de las PYMES en el Ecuador.....                   | 22 |
| 10.7 Antecedentes de Cultura Tributaria.....                    | 23 |
| 10.8 IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA.....                  | 24 |
| 10.8.1 Concepto de Evasión Tributaria.....                      | 25 |
| 10.9 Historia de la Contabilidad.....                           | 27 |
| 10.9.1 Historia de la nueva contabilidad.....                   | 29 |

|  |           |
|--|-----------|
| 10.9.2 Los contadores en las empresas con los nuevos cambios de las NIIF. ....                 | 30        |
| 10.9.3 Aplicación de la NIIF en el Ecuador frente al punto de vista del Contador Público ..... | 31        |
| 10.9.3.1 Impuesto diferidos NIC. 12.....   | 31        |
| <b>10.10 Ratios Financieros.....</b>   | <b>32</b> |
| 10.10.1 Índice de liquidez corriente.....  | 32        |
| 10.10.1.1 Liquidez.....  | 32        |
| 10.10.1.2 Prueba Ácida.....  | 33        |
| 10.10.1.3 Prueba Defensiva .....   | 34        |
| 10.10.2 Índice de solvencia .....  | 34        |
| 10.10.2.1 Endeudamiento del Activo .....   | 34        |
| 10.10.2.1.1 Índice de Solvencia.....   | 35        |
| 10.10.2.2 Endeudamiento Patrimonial.....   | 36        |
| 10.10.2.3 Endeudamiento de activo fijo.....  | 36        |
| 10.10.2.4 Apalancamiento .....   | 37        |
| 10.10.3 Indicadores de gestión.....  | 37        |
| 10.10.3.1 Indicador de Gestión.....  | 38        |
| 10.10.3.1.1 Rotación de Cartera.....   | 38        |
| 10.10.3.1.2 Periodo Medio de Cobranza.....   | 39        |
| 10.10.3.1.3 Rotación de cuentas por pagar.....   | 39        |
| 10.10.3.1.4 Periodo Medio de pago .....  | 39        |
| 10.10.3.1.5 Rotación de Ventas.....  | 40        |
| 10.10.3.1.6 Rotación de Inventario.....  | 41        |
| 10.10.3.1.7 Rotación de Activo Fijo.....   | 41        |
| 10.10.4 Indicadores de rentabilidad .....  | 42        |
| 10.10.4.1 Margen Bruto.....  | 42        |
| 10.10.4.2 Rentabilidad Margen Operacional .....  | 43        |
| 10.11 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.....  | 43        |
| 10.12 Marco Legal .....  | 45        |
| 10.12.1 RUC .....  | 49        |
| 10.12.2 Ley de Régimen Tributario Interno.....   | 51        |

|  |           |
|--|-----------|
| 10.12.3 Relación de algunas normas con la norma internacional de contabilidad.....   | 54        |
| 10.13 Resumen capitulo # 1 .....   | 55        |
| 11 CAPITULO 2.....   | 57        |
| 11.1 Marco Metodológico y caracterización del sector arrocero .....  | 57        |
| 11.1.2 Investigación .....   | 57        |
| 11.1.1.1 Objetivo de la investigación .....  | 58        |
| 11.1.1.2 Alcance de la Investigación.....  | 58        |
| 11.1.1.3 Tipo de Investigación .....   | 59        |
| 11.1.1.4 Instrumentos de recolección de información .....  | 60        |
| 11.1.1.5 Población y Muestra.....  | 60        |
| 11.2 Adaptación de las normas internacionales de contabilidad al sector agricultor .   | 65        |
| 11.2.1 Objetivo de los estados financieros .....   | 66        |
| 11.2.2 Relación de la NIC 2 con la cultura tributaria en el sector agricultor .....  | 67        |
| 11.2.3 Fórmula para el cálculo de costos.....  | 67        |
| 11.3 Relación de la NIC 12 con la cultura tributaria en el sector agricultor .....   | 68        |
| 11.3.1 Determinación para el cálculo de la base fiscal .....   | 69        |
| 11.4 Resumen Capítulo 2 .....  | 70        |
| <b>12 CAPITULO 3</b> .....   | <b>72</b> |
| 12.1 Diagnóstico y validación del estado actual de la situación tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017. .... | 72        |
| 12.2 Resumen del capítulo 3.....   | 101       |
| 12.3 Encuesta sobre cultura tributaria .....   | 102       |
| 13 CONCLUSIONES .....  | 106       |
| 14 RECOMENDACIONES.....  | 108       |
| 15 bibliografía .....  | 110       |
| 16 Apéndice .....  | 116       |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |     |
|---|-----|
| TABLA 1. ESTIMACIÓN DE SUPERFICIE SEMBRADA EN EL AÑO 2016 POR PROVINCIA EN LOS TRES CUATRIMESTRES DEL CICLO DE SIEMBRA. ....        | 20  |
| TABLA 2. EMPRESAS ARROCERAS DEL CANTÓN DAULE EN ESTADO DE DISOLUCIÓN ...  | 80  |
| TABLA 3. SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y VENTA DE CULTIVO DE ARROZ 2017 .....  | 64  |
| TABLA 4. SUPERFICIE DE PÉRDIDA DE PRODUCCIÓN POR DIFERENTES CAUSAS .....  | 65  |
| TABLA 5. CANTIDAD DE COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS. ....   | 72  |
| TABLA 6. PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS. .... | 73  |
| TABLA 7. CANTIDAD DE COMPAÑÍAS POR SECTORES .....   | 75  |
| TABLA 8. PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS POR SECTORES .....   | 76  |
| TABLA 9. CANTIDAD DE COMPAÑÍAS POR TAMAÑO.....  | 77  |
| TABLA 10. PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS POR TAMAÑO .....  | 78  |
| TABLA 11. ESTATUS DE COMPAÑÍAS SEGÚN SU TAMAÑO .....  | 80  |
| TABLA 12. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A. 2017 .....  | 83  |
| TABLA 13. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A. 2017 .....  | 86  |
| TABLA 14. CÁLCULO DEL GASTO DE GESTIÓN.....   | 88  |
| TABLA 15. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A. 2017 .....   | 89  |
| TABLA 16. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO ROBER-SAN RERAN S.A. 2017 ..  | 90  |
| TABLA 17. INDICADORES FINANCIEROS SEGÚN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA   | 91  |
| TABLA 18. INDICADORES DE LIQUIDEZ CORRIENTE EMPRESAS CON ERRORES DE PRESENTACIÓN 2017 .....   | 93  |
| TABLA 19. INDICADORES DE COMPAÑÍA ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A. 2017..  | 96  |
| TABLA 20. DIRECCIONES DE E-MAIL DE LAS EMPRESAS ARROCERAS DEL CANTÓN DAULE .....  | 104 |

## ÍNDICE FIGURAS

|   |           |
|---|-----------|
| <i>FIGURA 1. ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES.....</i>  | <i>49</i> |
| <i>FIGURA 2. SUPERFICIE SEMBRADA DE ARROZ POR AÑO.....</i>  | <i>63</i> |
| <i>FIGURA 3. PRODUCCIÓN DE ARROZ POR PROVINCIA.....</i>   | <i>63</i> |
| <i>FIGURA 4. COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS A LA<br/>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS .....</i> | <i>74</i> |
| <i>FIGURA 5. COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS A LA<br/>SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGURO.....</i>             | <i>77</i> |
| <i>FIGURA 6. CANTIDAD DE COMPAÑÍAS POR TAMAÑO.....</i>  | <i>79</i> |



## **RESUMEN (ABSTRACT)**

Para analizar la cultura tributaria en el sector arrocero en el cantón Daule, se procedió a identificar las empresas que están involucradas en ese tema de estudio, con el fin de determinar su cumplimiento tributario y determinar mediante técnicas tributarias-contables si existen inconvenientes al momento de presentar sus estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se pudo evidenciar que del total de las empresas seleccionadas solo dos cumplían de forma la declaración de los financieros al final del periodo contable. Durante la evaluación de las empresas se pudo observar que la empresa que presentó sus estados financieros del periodo 2017 tenía varios errores contables que no cumplían los requisitos que las leyes tributarias ecuatorianas exigen a las Pymes, una de las recomendaciones que sugerimos es que existe la capacitación para contadores y gerentes de empresas, debido a que la normativa tributaria tiende a cambiar constantemente, por otra parte también se recomienda que el SRI implemente controles más eficaces para disminuir la evasión de impuestos.

*Evasión, Tributación, Supercías, SRI, ratios, cumplimiento*

## Introducción

Las economías de los países se encuentran en constante crecimiento a nivel mundial, y factores que afectan dicho crecimiento son permanentemente analizados en el campo científico, considerando una rigurosidad académica y metodologías apropiadas para las investigaciones. Dichas investigaciones sirven como ayuda a comprender el comportamiento de la sociedad en su conjunto y promover estrategias que permitan aumentar el crecimiento y mitigar las amenazas.

Los países Latinoamericanos considerados como países en vías de desarrollo, los hacedores de políticas económicas promueven estrategias que ayuden al desarrollo de los sectores económicos con el fin de mejorar el bienestar en la sociedad de un país.

Por lo tanto en el Ecuador dentro de sus actividades económicas, se encuentra el desarrollo del sector agrícola, como un pilar fundamental para la matriz productiva y generación de valor agregado. Tales esfuerzos son apoyados y promovidos por los gobiernos, con el fin de aumentar la producción y generar fuentes de empleo y crecimiento económico para el país.

Actualmente dentro de estos sectores económicos, el sector agrícola genera 10 % del Producto Interno Bruto, lo cual es considerable dentro de la economía. **(Ministerio de agricultura y ganadería, 2018)**. Por lo cual, la presente investigación toma fuerza debido a que es importante conocer y determinar los factores que afectan dicho mercado.

Así mismo, el sector agrícola se ve influenciado por el Gobierno, debido que el estado busca y promueve mayores recaudaciones fiscales. Por lo antes mencionado la cultura tributaria toma mucha fuerza en la presente investigación, dado que muchas personas no cumplen con sus obligaciones de acuerdo la ley

establecida, por esta razón presentan un gran índice de evasión tributaria. Puesto que la evolución natural del ámbito cultural, social, económico y político ha provocado una serie de problemas en la información contable. Por esta razón los países decidieron aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, que son el resultado varias investigaciones de instituciones educativas, entidades financieras y profesiones en contabilidad a nivel mundial.

Conforme a ello, es importante analizar que variables promueven el cumplimiento o no, de sus obligaciones tributarias, tanto para las firmas como los agricultores, donde radica la presente investigación.

El sector agrícola en el Ecuador es muy diverso, y se produce diferentes productos considerando su región climática. Ya que, en la costa ecuatoriana se encuentra la producción de productos agrícolas tropicales como el arroz, cacao, banano, entre otros. Sin embargo en la Sierra Ecuatoriana se producen otros productos de clima frío como la papa, zanahoria, cebolla, manzana, fresas, etc.

Por otra parte uno de los productos más importantes en la producción de Ecuador es el arroz y es considerado como un mercado competitivo debido a la gran cantidad de vendedores, además dicho mercado genera muchos empleos directos o indirectos en la economía, por lo tanto su importancia económica es fundamental en la canasta familiar de los hogares ecuatorianos y en su economía en general.

Los partícipes en el sector agrícola son: los productores, los consumidores y el gobierno. Los productores son: el pequeño agricultor (considerado con menos de diez hectáreas), mediano agricultor (considerado entre diez a cincuenta hectáreas) y el gran agricultor (más de 50 hectáreas).

Por otro lado se encuentra la demanda, la cual es considerada como muchos compradores. Finalmente el rol del gobierno que busca regular el mercado y entre sus objetivos es recaudar y promover la cultura tributaria.

La recaudación tributaria contempla que todo agente tributario deba cumplir su obligación como manda la “ley”. Es el caso específico de toda empresa está obligada a cumplir con sus declaraciones de acuerdo al tiempo estipulado y reglamentado por el Servicios de Rentas Internas (SRI), es ente de control tributario.

Actualmente el Ecuador realiza constantemente seguimiento a la práctica tributaria de las empresas y a todos los profesionales, el SRI busca determinar quienes se encuentran evadiendo lo establecido por la Ley.

Es importante recordar que cumplir con sus declaraciones tributarias, esto no significa que deba pagar impuesto, sino encontrarse al día con la información que se debe presentar al organismo de control SRI, por esta situación se pretende conocer el nivel de confianza y el cumplimiento de todas de las normas tributarias que fueron generalmente aprobadas por los gobiernos anteriores y en curso.

Finalmente la presente investigación busca comprender el comportamiento de las empresas con respecto a su cultura tributaria, de tal manera que una vez identificado las variables que afectan dicho comportamiento, se establecen estrategias por parte del ente de control, para obtener información pertinente sobre los contribuyentes.

## 1. Formulación del Problema

Los países buscan un crecimiento económico a través de una asignación eficiente de los recursos, para aquello el gobierno recibe ingresos provenientes por parte de los impuestos, situación por la cual el SRI busca crear una cultura

tributaria y de esta manera el fiel cumplimiento de sus contribuyentes. Dentro de aquello, el sector informal del país crece constantemente y genera escases de empleo, ya sean por falta inversiones, cambio legales, entre otros, por lo tanto la evasión de impuestos del sector agrícola no es un caso aislado de dicho comportamiento.

Además se debe considerar que los agricultores residen en su gran mayoría en los cantones y parroquias cuentan con bajos recursos económicos y no poseen una adecuada cultura tributaria, de ahí como resultado no les permite actualizarse permanentemente con las reformas tributarias. Por lo tanto la evasión tributaria se ve acentuada en los cantones del país, consecuentemente el gobierno ha incrementado la búsqueda de controles tributarios para minimizar esta situación. Además se debe considerar que los agricultores residen en su gran mayoría en los cantones y parroquias cuentan con bajos recursos económicos y no poseen una adecuada cultura tributaria, de ahí como resultado no les permite actualizarse permanentemente con las reformas tributarias. Por lo tanto la evasión tributaria se ve acentuada en los cantones del país, consecuentemente el gobierno ha incrementado la búsqueda de controles tributarios para minimizar esta situación.

Víctor Hugo Albán (**Albán, 2016**) titular del colegio de economistas del pichincha, en el diario el Telégrafo, menciona en su investigación que evadir impuestos genera un buena opción si es que el ente de control no logra descubrirlo.

El SRI, en la actualidad cuenta con una excelente plataforma que cuando un contribuyente se atrasa un día, el organismo de control. Como es de conocimiento general en el Ecuador toda recaudación de impuestos recaen sobre obras del bien común, así como también hay grupos de contribuyentes que no tienen la confianza que estos pagos de tributos sean utilizados

transparentemente y lleguen a su verdadero destino. Sin embargo, independientemente todos los ecuatorianos debemos pagar los impuestos ya que dichos valores ayudan a cubrir el presupuesto general del estado, favoreciendo a la clase menos favorecida, a través de infraestructura, carretera, seguridad hospitales e incluso el bono solidario, etc.

## 2. Antecedentes

### 3.2 El Origen de la agricultura

Según la autora **(Rosa, 2006)** nos indica que la agricultura “proviene del latín ager, agri que significa campo; y de la cultura que corresponde a cultivo; por ende la agricultura es lo concerniente a la labranza o cultivo de la tierra.

Alrededor de los años 10000 el ser humano empezó a darse cuenta que podría cultivar el terreno, utilizando variedades de semillas en el suelo adquiriendo productos agrícolas que brotaban con el pasar del tiempo, debido a que se desarrollaban las plantas y a su vez tenían como resultado los frutos los cuales servían como sus alimentos del día a día y con esto al pasar del tiempo se dieron cuenta de lo importante que es la agricultura para el sustento de sus familias y a su vez con el crecimiento de todos los pueblos y la economía del país.

Según, **(Caiza & Molina, Análisis histórico de la Evolución de turismo en el territorio ecuatoriano, 2012)**, no expresa que a través del tiempo la historia del Ecuador, han procedido a asentarse varios pueblos los cuales han apoyado al desarrollo de la cultura y en este caso al objeto de estudio es la agricultura para luego crear una cultura tributaria para el área agrícola y en especial en el sector arrocero. Se debe mencionar que la civilización en el territorio ecuatoriano inicia hace aproximadamente 12000 a.c principalmente con sociedades cazadoras y recolectoras entre ellas El Inga, Las Vegas, Chobsi (en el Azuay), Cubilán y Jondachi. Luego que el hombre comenzó a darse cuenta de que podía empezar

a cultivar la tierra, usando varias semillas al suelo obteniendo productos agrícolas botaban con el pasar del tiempo, debido a que crecían las plantas y que de estas matas se obtenían frutos.

### 3. Importancia de la Cultura Tributaria

**(Corredor & Diaz, 2007)**, nos indica que la cultura tributaria es importante que cada persona debe poseer por sí misma la cultura tributaría quien admite el lugar que le pertenece en la sociedad, por lo tanto implica una percepción de apoyo con los demás.

La importancia de la cultura tributaria está en que las mismas personas acepta el lugar que le corresponde en la sociedad, por lo tanto desarrolla un sentido de compartir con los demás, por consiguiente para conseguir el propósito en las obligaciones tributarias las personas tienen que poseer el sentido de tributar.

Además, los seres humanos dependemos mucho de la agricultura ya que se considera como fuente de alimentación y que permite satisfacer sus necesidades básicas, asimismo la agricultura aporta con la sociedad ya que crea gran cantidad de empleos en el país.

### 4. Justificación de la investigación

Debido a la problemática que se genera por la falta de experiencia de los contadores al momento de elaborar los estados financieros con respecto a la aplicabilidad de la NIC 12 ya que es una norma bastante compleja lo que hace complicado el entendimiento de esta. Por esta razón, este proyecto tiene como finalidad ser una guía para la correcta aplicación de los impuestos corrientes y no corrientes, la NIC 12 impuestos diferidos de las compañías del sector agrícola en el Ecuador para que contribuya en el aprendizaje de las futuras generaciones.

De tal forma que esto servirá como una fuente de consulta, para tener una idea más clara al momento de determinar los posibles impuestos corrientes y diferidos

de las empresas y establecer las decisiones apropiadas al momento de aplicarlas en los distintos sectores, logrando así llevar una contabilidad uniforme que permita a cualquier usuario entender los estados financieros que presenta cualquier entidad, además de establecer una adecuada conciliación tributaria tomando en cuenta las diferencias permanentes y temporarias. Las diferencias temporarias se envían a gastos no deducibles en la conciliación tributaria y se recuperan o cancelan en un tiempo mayor a un año y se aplica la NIC 12 impuesto diferidos, mientras que las diferencias permanentes se envían a gastos no deducibles y no se recuperan en el tiempo.

## 5. Objetivos de la investigación

### 6.1 Objetivo general

Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017.

### 6.2 Objetivos específicos

- 1.- Analizar las principales normativas y teorías que influyen en las pymes del sector arrocero.
- 2.- Analizar la situación actual de la normativa tributaria del sector agrícola en el Ecuador.
- 3.- Identificar con los datos de la administración Tributaria, las pymes del sector arrocero en el sector de Daule,

## 6. Preguntas de investigación

- ¿Las principales normativas y teorías de los factores que influyen en el sector arrocero en el contexto ecuatoriano, presentan inconvenientes tributarios?



- ¿Las normas contables actuales presentan inconvenientes con la normativa tributaria ecuatoriana en las empresas del sector agrícola y en especial al sector arrocero del cantón de Daule?
- ¿Por qué la administración Tributaria, no Identifica con los datos de las pymes del sector arrocero en el Ecuador?
- ¿Por qué las empresas del sector agrícola no analizan la normativa tributaria que se debe aplicar en el Ecuador?
- ¿Por qué las empresas del sector agrícola no analizan las NIIF's que se deben aplicar en el Ecuador?
- ¿Por qué las Pymes del Cantón de Daule no aplican los Impuesto Diferido?
- ¿Las pymes efectúan una adecuada conciliación tributaria?

## 7. Limitaciones de la investigación

La cultura tributaria en las PYMES del sector arrocero de Daule contiene temas muy amplios como son las normas contables y normativa legal, dicha normativa regula la base imponible de los contribuyentes, así mismo los gastos deducibles y no deducibles e ingresos grabados y exentos.

## 8. Delimitaciones de la investigación

Este trabajo de investigación se desarrollará dentro de la República del Ecuador y se concentrará en la provincia del Guayas en cantón Daule, en el sector Agrícola arrocero.

Este proyecto se delimitará a la normativa tributaria como es: La Constitución de la República del Ecuador, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, Ley de Incentivos Tributarios y Prevención de Fraude Fiscal y su respectivo reglamento, Código Orgánico de la Producción Inversión y Comercio.

## 9. CAPITULO 1

### 10.1 Marco teórico

#### **Historia de la Agricultura nivel mundial**

**(Wallace, 2000)** Se considera el crecimiento a nivel mundial para el 2050 un 65% (3700 millones), esto implica que los productos necesarios para alimentar la población mundial ejercerán una enorme presión social sobre los recursos.

**(Altieri, 1991)** En el transcurso de los últimos años, han crecido sin número de modelos tradicionales con respecto a la subsistencia de diferentes comunidades agrícolas, sin embargo la agricultura moderna ha dejado de lado la diversidad ambiental, cultural y socioeconómica y no van acorde con las necesidades de los agricultores.

Así mismo en los últimos cincuenta años con respecto a la tecnología y su productividad agrícola han tenido avances considerables, sin embargo la disminución de la pobreza y la seguridad alimentaria en el sector han repercutido de manera insuficiente. **(Espinosa, 2000)**

La expansión de los cultivos ha venido dándose por los cambios globales predominantes en el siglo, debido al uso de variedades de cultivo con alto rendimiento, fertilizantes y riego, han provocado aumentos en la producción de alimentos en los últimos 50 años **(Matson, Parton, Power, & Swift, 1997)**

Phimister y Roberts, (2006) mencionaron que los cambios en los métodos de producción agrícola han venido vinculados con la presión ambiental y pérdida de recursos naturales; de tal manera que los resultados sugieren que el incremento en los fertilizantes puede disminuir a medida que aumenta el trabajo

no agrícola, así mismo la protección de cultivos aumenta, a medida que aumenta el trabajo no agrícola.

En el sector agrícola de Ghana ha tenido durante algunos años una baja adaptación sobre las tendencias tecnológicas en este campo, por lo tanto la productividad agrícola ha disminuido en el tiempo (Akudugu, Guo, & Dadzie, 2012).

El arroz es considerado como el producto básico de más de la mitad de población mundial, este a su vez es producido en más de 113 países y proporciona el 27 % de energía alimentaria (**Burbano, 2016**).

Así mismo, el trigo, el arroz y el maíz proporcionan aproximadamente dos tercios de la energía humana, considerada la base de suministro de alimento para el ser humano; esto se ha dado por el rendimiento de los productos que ha aumentado en el tiempo y la tierra durante los últimos 30 años, esto ha sido como resultado de un manejo intensivo de cultivos, producción de dos o más cultivos por año en el mismo terreno (Cassman, 1999).

**(Espinosa, 2000)**, Nos dice que la agricultura inició en el Medio Oriente y el Mediterráneo. Entre los primeros alimentos que se cultivaron fueron la cebada y el trigo estas tierras fueron de origen de Siria incorporando la Mesopotamia entre ríos Tigre y Éufrates y se expandía pasando por el Líbano, Israel y Valle del Nilo, el Ecuador ha estado en constante crecimiento por varias etapas que se detalla a continuación:

En el año 1534 a la llegada de los españoles, en esta época en nuestro país estaba habitado aproximadamente por 20,000 aborígenes pertenecientes a la raza Incas, sin embargo las investigaciones afirman que las poblaciones alcanzaban a los 50,000 habitantes y que existía además otros grupos étnicos. Estos grupos se dedicaban a cultivar principalmente la papa, yuca, maíz, cacao, algodón, variedades plantas de frutas y medicinales. Además realizaban la caza de animales y la pesca. Todos estos productos en si satisfacían sus necesidades vitales.

Los aborígenes no lograron el grado de civilización de los aztecas o mayas, pero si dominaban satisfactoriamente determinadas prácticas agrícolas. Se explica que dominaban favorablemente ciertas prácticas agrícolas. También señala que posiblemente estos grupos utilizaban

Antes del periodo de la colonia existieron los cacicazgos que a través de pactos y acuerdos pudieron permanecer en el poder colonial. En la era precolombina la administración de la explotación de la tierra era colectiva, es decir de manera comunitaria, en la que una autoridad central realizaba la designación de las parcelas de cultivo e indicaba que productos cultivar.

Durante el periodo colonial seguían llegando los españoles y entre ellos aparecieron los monarcas de España también llamados reyes católicos, quienes se criaron y educaron en poblaciones de estirpe campesina. Por tanto ellos tenían conocimientos agropecuarios.

En la época colonial, ser propietario de tierras estaba vinculado al poder y privilegios, donde cada poblado tenía un organismo representativo de la comunidad conformados por hombres armados también conocidos como cabildo, quienes eran designados por el caudillo. A los cabildos se les concedía estancias, caballerías y terrenos, se apropiaban de las tierras de los indios, además debían pagar tributos en especies y en esté cambiaban los cultivos que los indios estaban acostumbrados, forzándolos a cultivar otros productos provenientes de Europa como trigo y cebada.

Al inicio los obreros indígenas trabajaban para el autoabastecimiento de las encomiendas, después empezaron a comercializar ciertos productos sobrantes en pueblos vecinos, aunque el abastecimiento para los españoles se dificultaba debido a la limitación de transporte.

La mano de obra de los indígenas era esencial en el sector agrícola, era una labor importante debido al desarrollo económico, tanto así, que la colonia podía mantenerse sencillamente por la agricultura en el año 1566. Los cultivos

primordiales en la época fueron el maíz, papa y trigo; sobresaliendo luego el cultivo de la caña de azúcar, el tabaco, el café, el algodón y el cacao.

En cuanto a la organización del plan de colonización, los españoles no regían un orden puesto que hacían lo que querían, los encomenderos se aprovechaban de los esclavos para lograr tener comodidades, ya que los esclavos realizaban todo el trabajo y sin ellos no eran nada, otros buscaban obtener dinero fácil y poder regresar a España, el pensamiento en el beneficio propio y la desorganización tuvo como consecuencia la crisis de las colonias.

## 10.2 Historia del Arroz en el Ecuador

**(CurioSfera.com, 2017)** Actualmente el arroz es considerado un alimento fundamental y se encuentra en el segundo lugar como el cereal más cultivado en el mundo. Constantemente más de 3.000 millones de las personas.

El origen del arroz tiene varias versiones, inició en Asia el cultivo de arroz. Resumidamente hace 7.000 años se inició entre la India y China, después fue en Tailandia hace 5.000 años aproximadamente. Posteriormente se expandió a Vietnam, Camboya, Japón y Corea.

En China el arroz tenía una buena presentación social, dado así que le otorga al pensador chino Confucio con la frase: *“Una cocina sin arroz es como una hermosa mujer a la que le faltase un ojo”*. La palabra arroz en japonés como en China es sinónimo de comida.

El arroz era un alimento principal y asimismo el arroz era un elemento de veneración y culto. Se conocía que después de la muerte de las personas se le tenía que servir como también se los enterraban con una porción de arroz en la boca. En la actualidad aún se tiene la creencia que comer un plato de arroz en presencia del santo budista trae suerte.

El antiguo mundo del oriente es simbolizada la vida con el arroz y esto se da como alegría ya que se creía que se aseguraba la fecundidad, por esta razón se lanzaba a los recién casados para garantizar la familia en el nuevo matrimonio,

con los granos de arroz lanzados se procedía a elaborar un corazón de arroz que ellos pensaban que iba a incrementar la pasión entre los recién casados, el lanzamiento de arroz a los recién casados se lo realiza hasta la actualidad, así mismo se usaba una bolsita de tela donde se bordaba dos corazones y colocaba granos de arroz y se creía que tenía efectos mágicos por los cuales se colocaban en el dormitorio de los matrimonios., además se utilizaba como medicinas o usos médicos así como en el área de cosmetología **(Espinosa, 2000)**.

### 10.3 En el occidente tiene la siguiente historia del arroz.

Alejandro Magno llegó a occidente a través de la India fue quien probó allí hace 320 a. C., y fue el primer occidental que lo probó. El filósofo griego por esta época escribió su libro sobre la Historia de las plantas concernientes a los indios. Cultivo sobre el arroz, (oriza sativa) con el que realiza sus cocidos, es un grano difícil de separar de la cascara, al momento de sacarle la cascara es un arroz que se digiere fácilmente.

En Roma, Marco Gavio Apicio, fue gastrónomo romano y escribió diez libros de cocina describe una variedad de almidón disuelto en agua, de aspecto desapegado y sabor agradable conocido como succus orizae.

#### 10.3.1 Arabia

En Egipto habían ingresado el arroz en el siglo IV, y después la presencia del Islam también en el norte de África, sin embargo en España no aparece que lo trajeran ellos en el sector de Levante de la Península Ibérica posiblemente pudo haber existido el arroz en el siglo VII, en ese entonces estaba en el gobierno de Bizancio, propagándose el uso con la llegada de los musulmanes en el año 711, modificando su cultivo a los suelos húmedos en el borde costero y cálida de Andalucía.

En el siglo IX un poeta impresionado por la belleza de los sembríos de los arrozales que se extendían en el horizonte, sorprendido ante la gallardía verde exclama: “Nada se asemeja tanto a la pujanza y deseo de la vida como los arrozales cuya silueta se recorta sobre el cielo añil”.

En el Occidente la primera vez que se degustó fue como postre, arroz con leche de almendras y canela, que se sirvió el Rey de Francia, Luis IX, mediado del siglo XIII asistió a una comida el santo Tomás de Aquino.

El arroz fue teniendo éxito en el deleite de los españoles. Aproximadamente en el año 1520, Roberto de Nola, publicó un libro de cocina catalán el *Llibre del coc*, donde expresa del arroz al horno en olla de barro, donde actualmente se puede comparar con el plato arroz con costra.

Entre finales del siglo XVII e inicios del siglo XVIII el arroz empieza su cúspide como el primero de los alimentos prioritarios más demandados por la población. En 1745 el franciscano Juan de Altamira implementó unas nuevas recetas con los granos de arroz, ya que este cereal era muy solicitado por los habitantes, inventó platos como el arroz con anguila.

#### 10.4 Historia del arroz en América

La historia nos indica que el arroz se introdujo a América con la llegada de Cristóbal Colón, en su segundo viaje en el año de 1493, esto determinó el ingreso del arroz a tierras inexploradas, desgraciadamente al inicio su cultivo no progresó debido a que aún no se sabían los cuidados necesarios para que dé fruto en tierras vírgenes.

En el año de 1512 se logró la climatización perfecta para que este grano pudiera prosperar en tierras ajenas a las suyas. Desde ese momento se buscó expandir por toda la Isla de La Española que corresponde en la actualidad a República Dominicana y Haití, luego paso al resto de las islas de sus alrededores y después para continente americano. Desde antes de la llegada de los españoles a tierras americanas existía una variedad de arroz silvestre denominado *Zizania Aquatica*,

el cual no era consumido por los nativos de aquel entonces. Poco a poco, las diversidades de arroces fueron uniéndose en la gastronomía original de la región, es decir que se añadió a las tortillas de maíz y arepas, haciendo de esto los cereales básicos de su alimentación. Junto a la llegada de los españoles, al denominado “Nuevo Mundo”, hace su aparición el trigo, que junto a los demás granos como el arroz, maíz y trigo comienzan una coexistencia que ha permanecido hasta los tiempos actuales.

Con el ingreso de los esclavos del continente africano, se dio la necesidad principal para la climatización y desarrollo del arroz en América, los esclavos tenían el conocimiento necesario para el cultivo del arroz y por ende fue de un gran éxito su cosecha. Las bases y el sistema de riego de los cultivos de caña de azúcar fueron de gran ayuda para tener muy buenas cosechas de este cereal.

El arroz asiático fue el grano que más se adaptó al clima en los países de América, obteniendo en sí el arroz una cantidad considerable de proteína y de excelente calidad al combinar con lentejas, ejotes y otras hierbas.

Hoy en día en los hogares de Latinoamérica están acostumbrados a servirse cualquier plato que contenga arroz siendo no así su dieta no es completa, el arroz tiene una gran variedad de poderse mezclar con mariscos, carnes, dulces, verduras.

Dentro de la **gastronomía latina**, este cereal blanco es presentado de mil formas y maneras. Por ejemplo (**Espinosa, 2000**):

- En **México** existen recetas de platillos con arroz de todo tipo, con chícharos, jitomate o zanahorias.
- En **Perú** encontramos el arroz chaufa. Que se prepara en wok, con tortilla de cebolla china y huevo.
- En **Uruguay**: tenemos por ejemplo el arroz con leche, que se acompaña con cajeta o dulce de leche.
- En **Cuba** el famoso arroz a la cubana, con huevo frito o plátano
- En **Colombia** el arroz sudado



- En **Guatemala** el arroz combinado con pollo
- En **Argentina** y **Chile** los riquísimos risottos, de herencia italiana.
- En **Paraguay** existe el popular postre denominado kamby arroz una variante de la receta de arroz con leche.

El arroz ingresó a América hace más de 500 años y definitivamente a formar parte de la cultura y tradición de nuestros países latinos.

#### 10.4.1 El arroz Actualmente

Es un alimento básico del 60% de la población del mundo, esta planta incentiva contantemente y con una gran importancia a las investigaciones y una de ellas descubrieron en Filipinas “arroz milagros” en 1962.

El rendimiento del arroz por hectárea triplica al arroz convencional, en Paquistán se dice que el arroz milagroso ha engendrado una langosta milagrosa que se lo come todo. Así mismo los cocineros asiáticos poco aprecian el arroz por su insipidez. Existe un punto de inflexión dentro de la historia del arroz.

#### 10.4.2 Etimología e historia de la palabra arroz

El vocablo latino de la palabra arroz que le dieron los antiguos griegos: oriza, voz de procedencia india, pueblo antiguo del Indostán. La palabra castellano, como también el de los demás peninsulares, de origen árabe, de la voz ruzz + artículo al, vocablo que ya aparece en libros de cuentos y fábulas que mandó a traducir Alfonso X el sabio: Calila e Dimna, a mediados del XIII. El término griego oriza, orizon, tiene como procedencia antigua un vocablo indio.

A nivel mundial el arroz es considerado uno de los productos más significativo por el aporte nutricional a los seres humanos, por lo tanto en el contexto ecuatoriano su rendimiento promedio en el año 2014 fue de 4.359 toneladas por hectárea.

**(Montalban, 2012)**, En nuestro país existen una gran extensión de terreno y con las condiciones climáticas propicias para el cultivo del arroz, existe un promedio de producción de 4,35 toneladas por hectárea, este promedio es inferior en comparación con otros países de Latinoamérica, aunque en el periodo desde 1965 hasta 1969 también señala un aumento considerable en la producción en relación al promedio de 1.44 toneladas por hectáreas, tal rendimiento se producía en el uso de variedades tradicionales, susceptibles a las plagas, desaparición de semillas certificadas, deficiencia de las instalaciones de riego como también la falta de indagación y cambio de tecnología.

El agua es un recurso importante sobre las contextos en que se desarrolla el cultivo de arroz, de allí lo que vincula a lo relacionado con su disponibilidad, forma de constancia en el suelo y manejo, son variables que sirven de base para diferenciar las áreas arroceras en zonas de terreno de cultivo que no tiene riego en las zonas. Se estima que un 60 % del área sembrada es de secano y 40 % de riego.

El sector de cultivo del arroz se realiza en la región litoral, en las provincias del Guayas y Los Ríos. En el país las zonas arroceras muestran un extenso nivel en la distribución de los factores climáticos que varía desde el trópico húmedo hasta el trópico seco, estos tienen una temperatura que va desde 20° a 30 ° C., con un máximo de 2500 mm y mínimas de 50mm por año con humedad generalmente alta. En nuestro país las zonas de cultivo son fértiles pero su mayor limitante es la inadecuada disponibilidad de agua, así mismo de fértiles estas zonas tienen su mayor limitante que es la escasez de agua y en las zonas de extensos terrenos de secano es mínimo y están sujetos a las investigaciones de enero de 1969 dieron prioridad la obtención de variedades de arroz de alto rendimiento, estas eran resistente a enfermedades y plagas, buena calidad molinera y culinaria, más el estudio y validación de prácticas de cultivo adecuadas que posibilitaban el aumento de la producción nacional. La calidad de grano está en función de la demanda del productor, industrial y consumidor. Las variedades que el INIAP selecciona para su distribución son de grano largo (6,6 a 7,5 mm), extralargo

(más de 7,5 mm), translúcido, más del 60% de grano entero al pilar, y persigue un arroz de textura suave y granos sueltos al cocinarse.

En la década de los 80 el programa de mejoramiento fue enfocado en la obtención de variedades prematuros, sin sacrificar las excelencias de niveles de rendimientos que presentan variedades más tardías, el agricultor ecuatoriano de cualquiera que sea el sistema de producción el INIAP demanda de las característica de estos cultivos así ellos consideran su programa de mejora genético para desarrollar este tipo de variedades.

En el país las cosechas de arroz se llevaron a cabo con materiales criollos y variedades introducidas de Colombia, como la Orizica 1. El Programa Nacional del Arroz del INIAP desde 1971 ha entregado 11 variedades de arroz provenientes de diferentes orígenes, siendo éstas las siguientes **(Montalban, 2012)**:

- INIAP 2, INIAP 6 de origen IRRI-Filipinas (entregadas en 1971)
- INIAP 7, INIAP 415, INIAP 10, INIAP 11, INIAP 12 de origen CIAT – Colombia (entregadas en 1976, 1979, 1986, 1989, 1994 respectivamente)
- INIAP 14 de origen IRRI-Filipinas (entregada en 1999)
- INIAP 15, INIAP 16, INIAP 17 e INIAP 18 de origen INIAP-Ecuador (entregadas en 2006, 2007, 2010 respectivamente)

Las variedades INIAP 11, INIAP 12, INIAP 14, INIAP 15, INIAP 16, INIAP 17 e INIAP 18, son prematuros que permiten sembrar bajo condiciones de riego en siembra directa, tres ciclos al año. La obtención de estas variedades ha contribuido para que desde el año 1990 el país sea autosuficiente en arroz y exporte los excedentes principalmente a Colombia y se estima que en el 2008 el 90 % de la superficie arroceras se sembró con variedades INIAP.

En el Ecuador la superficie de siembra de arroz en el año 2016 fue de 364,112 hectáreas, en el primer cuatrimestre que va entre los meses de enero hasta abril, el cultivo fue 138,083 hectáreas, en la provincia del guayas en resultado

porcentual representa el 59%, Los Ríos 36%, Manabí 2%, Loja 1% y El Oro 1%, en el segundo cuatrimestre va entre los meses de mayo a agosto de cultivo de arroz <196,226 hectáreas en el cual la provincia del Guayas está con el 72%, Los Ríos 24%, Manabí 3%, Loja 0,5%, El Oro 0,5% en el último cuatrimestre **(Aguilar, y otros, 2017)**, nos indica, comprende desde los meses de septiembre a diciembre fue de 29,802 hectáreas y se distribuye de la siguiente manera en la provincia del Guayas el 80%, los Ríos 17% y Manabí el 3%.

Provincia del Guayas 80%, Los Ríos 17% y Manabí 3% **(Aguilar, y otros, 2017)**. Se puede observar que la provincia del Guayas utiliza la mayor parte de la superficie en la siembra de arroz según el estudio publicado por el SINAGAP en Ecuador

Tabla 1 Estimación de superficie sembrada en el año 2016 por provincia en los tres cuatrimestres del ciclo de siembra.

| SUPERFICIE SEMBRA DEL ARROZ |                     |           |                      |     |                     |    |
|-----------------------------|---------------------|-----------|----------------------|-----|---------------------|----|
| PROVINCIA                   | PRIMER CUATRIMESTRE | %         | SEGUNDO CUATRIMESTRE | %   | TERCER CUATRIMESTRE | %  |
|                             | (has)               |           | (has)                |     | (has)               |    |
| GUAYAS                      | 81,694              | 59        | 140,999              | 72  | 23,796              | 80 |
| LOS RÍOS                    | 49,566              | 36        | 47219                | 24  | 5,153               | 17 |
| MANABÍ                      | 3,168               | 2         | 6,048                | 3   | 853                 | 3  |
| EL ORO                      | 1,945               | 1         | 902                  | 0,5 | 0                   |    |
| LOJA                        | 1,71                | 1         | 1,058                | 0,5 | 0                   |    |
| <b>TOTAL</b>                | <b>138,083</b>      | <b>99</b> | <b>196,226</b>       |     | <b>29802</b>        |    |

Adaptado de: SINAGAP

## 10.5 Antecedentes de las PYMES

**(Luje, 2015)** En el presente capítulo se analiza las generalidades y la situación actual de las PYMES en el Ecuador, considerando que estas son el conjunto de

pequeñas y medianas empresas que por sus características tanto en el volumen de ventas, cantidad de trabajadores, activos entre otros. En el Ecuador las PYMES se encuentran mayoritariamente en la producción de bienes y servicios, tomando como base para su desarrollo el inicio en un negocio familiar, para poder generar recursos que aseguren el bienestar familiar y posterior establecer un negocio estable y rentable, es así que las PYMES en el Ecuador son los entes fundamentales en la generación de riqueza y empleo.

En Latinoamérica la mayoría de las PYMES, son de origen doméstico, es decir, que se las relaciona como empresas informales y de tipo familiar. Su debilidad más grande está en la poca aplicación de una administración estratégica que oriente el desarrollo de la empresa. Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) se encuentran en varios los sectores, desde el comercio, la salud el sistema financiero, hasta en el de los servicios, quedando prácticamente relegadas del mercado de tipo industrial por las grandes inversiones económicas que implica dicho sector.

Según las estadísticas del Banco Mundial son el soporte del tejido social de todo el continente, ya que se encuentran en grandes centros urbanos, ciudades pequeñas, poblaciones y sitios rurales. Como ya se indicó las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son de vital importancia en el desarrollo del país y constituyen una fuente generadora de empleo, crecimiento económico y además ayudan de manera directa a la sostenibilidad de la economía del Ecuador.

En el país la mayoría de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) son empresas familiares, y estas a su vez abarcan el 80% de las empresas Las PYMES sobre todo las de origen familiar deben enfrentar grandes desafíos que muchas veces pueden llegar a constituir debilidades y amenazas para su existencia, como son el aprendizaje y la práctica de nuevas formas de

administración debido a los diversos factores que intervienen en el mercado, por esto es necesario realizar cambios representativos en la forma de administrar, entrar en un proceso de integración y automatización de

La información, estandarización de procesos, para volverse eficientes y dar cumplimiento con los requerimientos que se van presentando.

## 10.6 Historia de las PYMES en el Ecuador

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) nacen como empresas en el momento en que se llega a diferenciar de manera clara la existencia de una organización, estructura y gestión empresarial. “Durante la Segunda Guerra Mundial la mayor parte de las Empresas de Europa fueron destruidas, como debían recuperarse de una manera rápida, la solución a esta situación fue la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El potencial de la Unión Europea radica en el Apoyo y fomento que se otorga a las PYMES, ya que se les considera un importante factor en la creación de empleos y base primordial de su economía, obteniendo con esto un alto crecimiento económico y bienestar de su población.” **(Rojas, 2015)** Desde alrededor de las décadas de los 50 y 60 del siglo XX, con el desarrollo de la revolución manufacturera, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), especialmente aquellas que destinaron su actividad económica al ámbito industrial, adquirieron de manera significativa una mayor relevancia en el mundo.

En resumen el creciente progreso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) a escala internacional se ha producido, tanto en los países industrializados, en desarrollo y emergentes, como respuesta a aquellas personas, familias y empresas que busquen de sobremanera atender las necesidades de generación de empleo y atención de las crecientes en cuanto a la demanda de bienes y/o servicios.

## 10.7 Antecedentes de Cultura Tributaria

La definición de la palabra cultura tributaria es de suma importancia que haya el conocimiento acerca de las palabras que contenga este término, debido que así se pueda llegar a concepto de interés (**Corredor Corrales & Díaz García , 2007**)

La cultura es la forma de cada individuo como vivir y convivir con toda la comunidad social es decir la forma de pensar, la religión su comportamiento y la imagen que proyecta de sí, como también indica que la cultura se puede analizar a la personas según como se comunican al dirigirse a otras personas.

Por tal motivo la cultura tiene dos papeles importantes que son las sociales y las lógicas institucionales, que dan una apariencia general de las personas con relación a su vida política – social.

Tópica: consiste el comportamiento a las personas y a las entidades sociales, religión y posición económica.

- **Histórica:** se encuentra atado con nuestros antepasados, es el modo en que la sociedad resuelve problemas, se adapta al ambiente y al día a día.
- **Mental:** es todo lo referente a los pensamientos de las personas, en la manera en que diferencia a los demás las costumbres que aprenden.
- **Estructuras:** radica en símbolos, lluvias de opiniones, pautas que se relacionan entre ellos.
- **Simbólico:** son conocimientos sociales que se comunica a las poblaciones de forma abreviada para enviar un mensaje.

La cultura cuenta también con factores sociales concretos o materiales, como la vestimenta, fiestas, alimentos, etc. También tiene que ver con expresiones no materiales como el arte, religión política y costumbres, tecnología y ciencia.

De esta manera nos ayuda a comprender a la cultura como piensan los ciudadanos cuando se enfrentan a crisis social, ya que desde nuestra antigüedad vemos que siempre las personas aprovechan las oportunidades para el bien social, por lo tanto el término tributario se conoce como pago de tributos que impone el gobierno.

Según **(Valero Perdomo & Maria, 2016)** nos indica que para que exista un excelente manejo de cultura tributaria las personas deben especializarse y estar en constante actualización de conocimiento de las leyes “dependiendo el país”, son muy volátiles y están constantemente cambiando, también se debe a los cambios de gobiernos.

La formación de un pueblo depende de los ejes principales para que exista cultura tributaria en un país ya que fortalecemos la concientización a los ciudadanos sobre los beneficios que obtienen al tributar y así de esta manera se puede evidenciar un cambio en la manera de pensar de las personas.

La evasión tributaria es un acto desmoralizado esto se debe por la falta de cultura tributaria, falta de solidaridad con el estado, idiosincrasia de los ciudadanos en cuanto a las declaraciones y pagos de tributos. Así mismo la carencia de la cultura tributaria de la población no logra el grado de cooperación óptimo para la colaboración al estado y esto puede ser por motivos de corrupción que existe en un país como las excesivas imposiciones por parte del gobierno en cobro de los tributos, dificultades por falta de obras sociales y seguridad que deba tener un país.

#### 10.8 IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

**(Bayas, 2014)**, nos indica la importancia de la cultura tributaria, es armonizar al gobierno con los ciudadanos ya que con sus tributos es apelar a la solidaridad de los contribuyentes para el bien común por consiguiente los ciudadanos deben aceptar estas obligaciones ya que significa el progreso del país, por esta razón el gobierno debe lograr la forma de ganarse la confianza de las personas, justificando que estas obligaciones de contribución están siendo utilizadas en mejoras a favor del país.

**(Gisseth & Manuel, 2016)** Los ciudadanos deben de tratar de cumplir con las normas tributarias que establezca el estado, cabe indicar que estas normas están implementadas acorde a los principios de cada una de las personas y que cumplimiento de estas obligaciones estamos ayudando al estado que se cumplan



con sus funciones de mayor exigencia estas son como, los servicios básicos, eficaz y eficientes, seguridad en las finanzas, estímulos a los mercados financieros y comerciales.

### 10.8.1 Concepto de Evasión Tributaria

**(Rivera & Romero, 2012)** La elusión tributaria es una conducta del contribuyente que tiene como objetivo obviar la creación de un deber tributario, acogiéndose de tal motivo para el fraude de ley tributaria, así mismo el abuso de derecho u otra circunstancia ilícita que no constituya infracción o delito.

**(Rivas, 2000)**. Sobre la evasión tributaria: “La evasión tributaria es toda conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consistente en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la sustracción al pago de una obligación tributaria que ha nacido válidamente en la vida del derecho, mediante su ocultación a la administración tributaria, en perjuicio del patrimonio estatal”

**(Rivas, 2000)** La planificación fiscal versus la elusión y la evasión al diferenciar la planificación tributaria y la elusión: En la omisión existe un paso o un grado superior en la organización tributaria sin embargo que en la primera son numerosas las ocasiones en que los contribuyentes utilizan maneras jurídicas infrecuentes o atípicas o bien “se aprovecha” de lagunas vacíos, contradicciones del legislador. Por otro lado el contribuyente opta por una de las alternativas dispuestas por representante del ente regulador en forma expresa o implícita para que las personas particulares puedan organizar sus negocios.

Si debemos buscar una similitud entre la economía de opción o planificación tributaria y la elusión debemos concluir que ambas se asemejan a ser actividades lícitas.

Al diferenciar la evasión y la elusión: La diferencia está en que en la elusión el contribuyente impide el nacimiento de la obligación tributaria situándose en una zona en donde no llega la ley tributaria por medio de lo lícito según cuando sea infrecuente. Por lo tanto en la evasión la obligación tributaria inicia y la parte interesada mediante engaño y dolosa impide que la administración el del deber tributario inició según un medio lícito, siendo este aun sea infrecuente, por otro lado en la evasión de la obligación tributaria inició y el contribuyente nace mediante una manera dolosa que impide que la administración tributaria lo pueda conocer o permita que la conozca pero no con los verdaderos valores. Así, por ejemplo, el contribuyente impide que la administración conozca la existencia de la obligación tributaria cuando maliciosamente omite la declaración impositiva. En cambio, el contribuyente impide que la administración conozca el verdadero monto de la obligación cuando maliciosamente incorpora facturas falsas a su contabilidad, a fin de rebajar gastos que, en definitiva, resultan ser inexistentes.

La Elusión Tributaria se diferencia de la evasión tributaria porque el uso de ciertos tecnicismos legales le otorga absoluta legitimidad, para efectos jurídicos. No obstante, se discute sobre la legalidad de dichos actos, puesto que, en la mayoría de los casos, el aprovechamiento de subterfugios legales se lo hace en forma maliciosa y con miras a no pagar tributos o pagarlos en forma disminuida, perjudicando en esta forma al estado, por ello, hay quienes afirman que estas conductas destinadas a rebajarse los impuestos pueden ser consideradas delictivas, si la propia Ley Tributaria consigue tipificar a la Elusión Tributaria y le imponga las sanciones que castiguen esta conducta como hecho punible **(Yupangui, 2010)**.

Al diferenciar la planificación, la evasión y la elusión: En la economía de opción (planificación tributaria), el contribuyente sabe que está actuando dentro de las posibilidades que la Ley le brinda y la pasividad del intérprete le ratifica que la

norma no ha querido gravar el resultado alcanzado. En la elusión, el contribuyente cree que está alcanzando un ahorro fiscal legítimo, pero su conducta es recalificada fiscalmente, porque produce una tensión con el propósito atribuido a la ley fiscal, que se propuso alcanzar esa situación. En la evasión, el contribuyente sabe que está quebrando la ley, no evita el hecho imponible, sino que solo intenta sustraerse a la obligación tributaria mediante ocultaciones maliciosas o declaraciones engañosas que pueden hallar soporte funcional en el empleo de formas jurídicas verdaderamente inadecuadas que se exhiben como mera pantalla para ocultar la realidad. Dado que en algunas acciones puede ser muy tenue la diferencia, sobre todo entre la planificación y elusión, propongo hacer una diferenciación a partir de la legitimidad de las actuaciones; tanto desde un punto de vista legal, cuanto filosófico; entendiendo la primera como una legitimidad que se evidencia cuando la acción se enmarca en las normas legales y la segunda a aquella que cuenta con el reconocimiento social.

### 10.9 Historia de la Contabilidad

**(Jimena & Verónica, 2017)** La contabilidad antigua como la humanidad misma. Desde que existe el hombre y antes de tener conocimiento de la escritura, se ha tenido la necesidad de llevar cuentas, y dejar constancia de datos e información relativa a su vida económica y a sus pertenencias, así como recolectaban lo de la cazaban, recolectaban consumían guardaban lo que almacenaban también lo prestaban y esto daba lugar que estos bienes sean administrados.

(Gertz, 1990) Desde el año 6000 a.n.e., la actividad contable ya existía los elementos necesarios y como fundamental era necesario la escritura y los números, al respecto algunos investigadores indican que existen una tablilla de barro donde creen que en esa época registraban los ingresos y egresos a partida simple; otros identifican los registros de partida doble. Existen argumentos sobre contabilidad tanto en Mesopotamia y Egipto.

En el siglo V a.n.e. (Gertz, 1990) nos indica que existía reyes que exigían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros con el fin de anotar controlar las actividades que se llevaban a cabo.

También nos afirman que la primera potencia económica que se conoce fue el de Alejandro Magno (desde 356, hasta 323 a.n.e.), así mismo los banqueros griegos fueron populares en Atenas ejecutando su autoridad en todo el imperio. Según ellos tenían que revelar cuando se les demandaran; llevaban una contabilidad a sus clientes, su destreza y conocimientos técnicos hicieron que con frecuencia se les emplearan para examinar las cuentas de la ciudad (History of Modern Bank of Isue, Conant.)»

A partir del siglo XIV y XV existen testimonios escritos que las actividades contables han venido desarrollándose interrumidamente de manera regular y abundante. En los antecedentes obtenidos la documentación contable, aun siendo la más antigua son cuantitativo y exactos, así mismo en los casos actuales de la contabilidad moderna son llevadas por partida doble, en la información presentada en esto siglos es un todo coherente, completo e interrelacionado. Sin embargo su investigación e interpretación permiten creer que muchas veces enteramente nueva e insospechada sobre hechos históricos que a la falta de ellos habían sido explicados de manera errónea.

En Roma, el autor nos indica, que es donde se encuentran los argumentos especificados e indiscutibles sobre el desarrollo, contable fundada desde los primeros siglos. Todo jefe de familia anotaba diariamente sus ingresos y gastos en un libro llamado “adversaria”, donde eran apuntes en borrador, de esta manera proseguían en transcribir mensualmente con mucho cuidado en otro libro llamado el “Codex o Tubulaa”, donde asentaban en un lado los ingresos (acceptum) y al otro los gastos (expensum).

El autor nos expone “se sabe con certeza que tanto en tiempo de la República, como del Imperio, la contabilidad fue llevada por plebeyos, no así la actividad que se pueden considerar como el antecedente de la de auditor, los inspectores que

se comisionaban con objeto de inventariar y revisar los diversos bienes que constituían los patrimonios romanos. Se sabe asimismo que dichos contables y auditores constituyeron colegios profesionales” (S. Dill. The Roman Society).

### 10.9.1 Historia de la nueva contabilidad

**(Quinche, 2006)**, la historia tradicional contable, proveniente de los enfoques ortodoxos de la contabilidad que la consideran primordialmente de manera económico, también es importante considerar las relaciones que la contabilidad tiene con el capitalismo, esto se debe a la partida doble y la elaboración de información financiera y de un modo innovador y las nuevas técnicas son mejores que las anteriores en el sentido e responden a las nuevas necesidad externas.

La nueva historia de la contabilidad hace tres décadas aproximadamente aplica un movimiento alternativo al enfoque tradicional que se ha desarrollado.

En la publicación de la revista inglesa *Accounting, Organizations, and Society* con los varios autores entre ellos Anthony Hopwood, Barbara Merino, Marilyn Neimark, Anthony Tinker, Mahmoud Ezzamel, Christopher Napier, Peter Miller, entre otros, y Salvador Carmona en el caso 6 español. La historia “crítica” e identifica que la contabilidad se basa su estudio menos en el análisis de las prácticas contables aisladas – su evolución o progreso fundamentada en su estudio y con aumento en la interpretación de las importancias mutuas y más de las implicaciones bilaterales con el argumento dentro del cual tales prácticas son llevadas a cabo, como son los intereses, Así mismo en otros estudios se basan en la manera semiótica donde la contabilidad es influenciada en un momento y un espacio específico.

También se analiza con respecto a los elementos trazados en la historioFiguraca tradicional, cuáles son las características y críticas pueden mostrarse como misma de la historia nueva de la contabilidad. El avance es un elemento cuestionado por esta corriente de igual manera que se realiza en la disciplina histórica (Tinker y Neimark, 1988; Burke, 1993; Napier, 2002).

En la historia de la nueva contabilidad es una tendencia alternativa a la enfoque tradicional que se ha avanzado aproximadamente hace tres décadas.

Napier nos revela, que es viable considerar la mejora de una práctica contable particular enmarcado con un contexto determinado. Así mismo que en la historia hubiese presentado un progreso de la contabilidad es incierto.

### 10.9.2 Los contadores en las empresas con los nuevos cambios de las NIIF.

**(Mendoza, 2014)** Indica, El problema principal que se generan en las empresas es que no están conscientes de que el cambio de las normas internacionales es real y no tiene vuelta atrás, cabe indicar que esto no depende sólo de los contadores, sino también de las máximas autoridades, del país y sus 19 colaboradores ya que todos son fundamentales en la transformación de este proceso.

Es fundamental que un contador público maneje estas normas, ya que las empresas dependen al momento de presentar manera veraz y efectiva los informes financieros, de esta manera las compañías puedan tomar las decisiones adecuadas a acorde a la situación actual que se encuentren ellas.

Por lo antes indicado cabe indicar que es recomendable que el contador se actualice a medida que vaya habiendo los cambios de las normas, así mismo esta cultura de educación constante de actualización al profesional generara que su imagen sea integra, con la competitividad al instante de la toma de decisiones y la acertada aplicación y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 10.9.3 Aplicación de la NIIF en el Ecuador frente al punto de vista del Contador Público

En el Ecuador, los contadores públicos tomaron en consideración por mucho tiempo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, así mismo el cambio que dio a Norma Internacional Información Financiera (NIIF), causó muchas dudas en la aplicación de estas normas ya que parecía muy complicado para los contadores, también pensaban que aplicarlas les iba a traer consigo varios problemas con el ente regulador de rentas internas ya que existen discordancia con la norma tributaria.

Por consiguiente existen ciertas causas por las que algunos contadores no aplican las NIIF, en ciertas compañías del Ecuador y en especial en el sector agrícola, esto que esto se da porque los contadores hoy en día no poseen los conocimientos técnicos para aplicar las NIIF, por no existir la capacitación constante carecen de experiencia frente a las normativas.

#### 10.9.3.1 Impuesto diferidos NIC. 12

La NIC 12 explica de manera implícita, el tratamiento al diferidos y lo incluyan en las entidades, al mismo tiempo identificar las razones por lo que suceden estas diferencias entre la base tributaria y la base contable **(IFRS, 2018)**.

La norma incluye todos los impuestos que están ligados con las ganancias y que son base para el calculo de la declaración, es decir, el valor porcentual que las compañías situadas en el Ecuador legalmente formadas deben reconocer como tributo por las ganancias obtenidas del ejercicio fiscal.

Por ende, la NIC 12 enfatiza como requerimiento principal la manera clara de llevar a cabo la aplicación de esta norma para que las compañías que manejen estos métodos no cometan errores, por consiguiente las diferencias que se generaron producto de esta operación se saldarán en el futuro puesto que esto ocasionará un diferencia temporaria que se dará el registro según como especifica la norma. Estas diferencias temporarias pueden ser positivas, todas

aquellas diferencias que son deducibles en el futuro o negativas que son de reconocimiento instantáneo. Esta norma también reconoce las diferencias permanentes que son aquellas que no se pueden reconocer en el tiempo.

La empresa reconocerá en sus activos y pasivos lo que tendrá que desembolsar o devengar un pago en el futuro, ya sea recuperando una pérdida o liquidando valores contabilizados en los libros mayores de impuesto.

En esta situación, en el reconocimiento de la compañía de un activo o pasivo esta adherido la posibilidad de que se recuperará el activo o se liquidará el pasivo por los valores registrados en libros en las diferentes partidas.

## 10.10 Ratios Financieros

(Hax & Majluf, 2014), Nos indica que por lo general la interpretación de los estados financieros, dirige a la descripción de la situación en la que la compañía se encuentra, donde se basa en la toma de decisiones para analizar y evaluar la situación financiera de una compañía. Comúnmente existen cinco tipos.

### 10.10.1 Índice de liquidez corriente

- ✓ Prueba de liquidez
- ✓ Prueba ácida
- ✓ Prueba defensiva

#### 10.10.1.1 Liquidez

Según (Morales, 2012) define que la solvencia de una compañía se mide al momento de cumplir los compromisos de pago dentro de los plazos pactados.

La razón de liquidez corriente es uno de los indicadores financieros que permite desarrollar el índice de liquidez o su capacidad que dispone de efectivo ante un imprevisto de la empresa y pueda cumplir con sus obligaciones financieras. Para poder establecer la liquidez corriente se aplica la siguiente formula:

***Liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente***



Al obtener la diferencia entre el activo corriente en el pasivo corriente sabemos cuántos activos corrientes tendríamos para respaldar esos pasivos.

**(Yanel, 2012)** Indica, que la empresa tiene la necesidad de considerar una cantidad de fondos líquidos esto es para poder cubrir e ir abonando sus obligaciones contraídas con terceros conforme se vayan cumpliendo sus plazos.

### **Objetivo de la liquidez**

La compañía analiza la liquidez que posee y busca evaluar si existe suficiente recursos para cumplir con las obligaciones de pagos contraídos como resultados de sucesos pasados.

Sin embargo, la finalidad de la liquidez busca determinar la eficacia en que se pueden convertir sus recursos en efectivo.

#### **10.10.1.2 Prueba Ácida**

Según **(Court, 2009)** Es un indicador utilizado para evaluar la liquidez de una compañía, como también evalúa su capacidad de pago donde permite realizar los análisis financieros.

Es de gran importancia que la compañía posea de los recursos necesarios por si algún momento los acreedores requieran de manera inesperada de la liquidación de los pasivos.

También se aplica para liquidación de pasivos a corto plazo sin contar de inventarios, ya que este activo suele hacerse efectivo a un plazo mayor a lo esperado. Sin embargo para liquidar estos pasivos se necesita dinero inmediato. La prueba acida tiene similitud de cálculo con el índice de liquidez, con la diferencia que el resultado de la prueba acida solo cuenta con el dinero disponible en el momento es decir sin considerar los inventarios. Su fórmula es de la siguiente manera:

***PA = Activo Corriente – Inventarios / Pasivos corrientes***

El resultado de este indicador se interpreta que por cada dólar de deuda tienen x (reemplazando x valor de la formula), valor para cancelar. Lo adecuado de que arroje un valor mayor a 1, indicando pueda cubrir su deuda sin tener que arriesgar todo su efectivo disponible.

**10.10.1.3 Prueba Defensiva**

Según **(Aching, 2005)**, este indicador consiste en evaluar en la empresa la capacidad efectiva a corto plazo, solamente este ratio considera a los activos mantenidos en caja – bancos y todos los valore negociables, eliminando la influencia del variable del período y la inseguridad de los precios de las demás cuentas del activo corriente. También señala que tiene la capacidad de la compañía para ejercer con sus activos más líquidos, sin considerar a los movimientos de ventas.

Se obtiene el cálculo de este ratio dividiendo el total de los saldos de caja y bancos entre pasivo corriente:

$$Defensiva = (Caja y Bancos / Pasivo Corriente)$$

**10.10.2 Índice de solvencia**

- ✓ Endeudamiento del activo
- ✓ Endeudamiento patrimonial
- ✓ Endeudamiento de activo fijo
- ✓ Apalancamiento

**10.10.2.1 Endeudamiento del Activo**

**(Soria, 2012)** Este ratio consiste en determinar el nivel de autonomía financiera, y de conocimiento de endeudamiento del activo total, se usa para establecer

métricamente el grado de endeudamiento de una compañía en relación con el total de sus activos.

Por otro lado en el momento de financiar su actividad, las compañías pueden inclinarse por dos vías, una de las opciones puede ser si bien financian su actividad con sus fondos propios o se financian a través de sus acreedores. El cálculo de este ratio es la siguiente:

***Razón de endeudamiento del activo= Pasivo total / Activo Total***

Cada compañía descubre su estructura de capital óptima según sus necesidades y las condiciones del mercado. Este ratio permite conocer qué proporción de la actividad de la empresa del total de activos se encuentra financiada por sus acreedores.

#### 10.10.2.1.1 Índice de Solvencia

Según **(celíz, 2016)**, este ratio tiene la habilidad de medir la compañía a sus obligaciones de pago, también se puede encontrar tanto de manera agregada, activo total entre pasivo total, como también la manera desagregada esto es en función del activo y pasivo corriente o no corriente. Este indicador es uno de los que utiliza las entidades financieras que tienen en consideración a la hora de analizar las operaciones de financiación que solicitan sus clientes.

***Ratio de Solvencia = Activo no corriente + Activo corriente / Pasivo no corriente + pasivo corriente***

Las compañías con un margen de endeudamiento bajo tienen el mínimo riesgo de sufrir pérdidas cuando la economía del país se encuentra en recesión

### 10.10.2.2 Endeudamiento Patrimonial

**(Ivan, 2010)** Este ratio se utiliza para conocer la cantidad y calidad de la deuda que posee la empresa, como también sirve para evidenciar hasta dónde se logra el beneficio suficiente para resistir la carga financiera.

Toda compañía posee su activo ya sea por sus recursos propios “patrimonio neto” o por recursos de terceros “pasivo”, que será cancelado a futuro.

La mayoría de las compañías poseen en mayor o menor medida con fuentes de financiación de terceros, esto quiere decir deudas que posee la empresa que tiene que pagar ya sea largo plazo o corto plazo, para financiar inversiones o para cubrir los gastos corrientes que se hayan originado de las entidades bancarias.

La fórmula de este índice está dada por el cociente entre el total de la deuda y la suma del pasivo y del patrimonio neto.

***Ratio de endeudamiento = Pasivo / Patrimonio Neto***

El ratio de endeudamiento permite medir la intensidad de la deuda comparada con los fondos de financiación propios de esta deducir el grado de influencia de terceros en el equilibrio financiero permanente de la compañía.

### 10.10.2.3 Endeudamiento de activo fijo

**(Hector, 1996)** El coeficiente que resulte de esta relación nos da la cantidad de unidades monetarias que se obtiene de patrimonio por cada unidad invertida en activos fijos. Si el cálculo de este ratio da como resultado de igual o mayor a 1, esto quiere decir que la suma del activo fijo se pudo haber financiado con el patrimonio de la empresa, sin necesidad de préstamos a terceros.

En este ratio se utiliza el valor del activo fijo neto solo tangible debido a que esta cuneta muestra la inversión en maquinaria y equipos que se utilizan en la compañía para producir.

La fórmula del cálculo de este ratio es el siguiente.

***Endeudamiento de activo fijo = patrimonio / Activo fijo neto tangible***

#### 10.10.2.4 Apalancamiento

**(Finney, 1979)** Este ratio utiliza mecanismos financieros a modo de apalancar para aumentar las posibilidades de inversión, el principal elemento para apalancarse es la deuda, que accede que invierta la compañía más dinero del que existe o de lo que hemos pedido prestado a cambio de unos intereses.

Es importante mencionar que no solo con deuda se puede conseguir apalancamiento financiero, más bien que en varios instrumentos financieros dejar únicamente es necesario dejar una garantía de la cantidad total invertido, así mismo, también se logra apalancar la operación, además en las operaciones financieras como obtuvimos un activo subyacente, que habitualmente tiene un costo superior a la prima se crea un efecto apalancamiento

***Apalancamiento = Activo / Fondos Propios***

**(OBS Business School, 2018)**, explica que este ratio es una destreza que se usa para buscar inversión externa a la compañía, con el fin de ampliar modificar o implementar proyectos a la compañía. Este ratio busca aumentar las posibilidades de que la compañía pueda solventar sus proyectos y operaciones en el futuro mediante dinero proveniente de bancos o de mercado de valores u otros métodos.

#### 10.10.3 Indicadores de gestión

- ✓ Rotación de cartera
- ✓ Período medio cobranza
- ✓ Rotación de inventario
- ✓ Periodo medio de inventario
- ✓ Rotación de cuentas por pagar
- ✓ Periodo medio de pago

- ✓ Rotación de activo fijo
- ✓ Rotación De ventas

### 10.10.3.1 Indicador de Gestión

Este ratio se conoce por el resultado de gestión que refleja que suscitaron en el pasado en una compañía. Estos indicadores crean las bases para acciones a tomar en la actualidad y futuro, así mismo este ratio de gestión es importante que reflejen resultados claros y confiables, es sustancial mencionar que con datos reflejados no sean confusos ya que sería complicada su interpretación.

El indicador de gestión determina si una organización o proyecto están siendo exitosos o si cumplen con sus objetivos, el dirigente de la compañía es quien crea este indicador de gestión para que sean utilizados de manera frecuente para evaluar resultados.

#### 10.10.3.1.1 Rotación de Cartera

**(Hurtado & Alberto, 1975)** Este indicador determina el tiempo que pueda convertirse en efectivo las cuentas por cobrar como también en las compañías cuanto tiempo se toman en recuperar la cartera a clientes.

El movimiento de cartera permite identificar el tiempo que se toma en recuperar las ventas a créditos que se ha realizado, por lo tanto la compañía está financiando a nuestros clientes y este tiene un costo financiero. El cálculo se hace mediante de la siguiente formula.

***Rotación de cartera = Ventas a crédito / Promedio cuentas por cobrar***

La sumatoria de todas las ventas a créditos que se realizaron en el periodo, por lo general se determina el promedio de las cuentas por cobrar sumando los

saldos al inicio un periodo por lo tanto el saldo al finalizar el periodo y luego se divide para dos.

#### 10.10.3.1.2 Periodo Medio de Cobranza

**(Hurtado & Alberto, 1975)** Evalúa el tiempo promedio que dura en convertirse en efectivo, quiere decir que indica el periodo de cobranza que está en circulación estas cuentas por cobrar y convertirse en efectivo. Se debe tomar el valor de las cuentas por cobrar utilizada en el cálculo de esta manera determina estas cuentas a finalizar el año. El periodo medio de cobro indica el promedio o el número de días que demoran en cancelar nuestros clientes.

$$PMC = \text{Saldo medio Clientes} / \text{Ventas} * 365$$

#### 10.10.3.1.3 Rotación de cuentas por pagar

**(Cerchiaro, 2017)** Evalúa el número de días en que la empresa se demora en cancelar sus compromisos de deudas con sus proveedores que han adquirido en el pasado, así mismo acepta el comportamiento del capital de trabajo. Se calcula de la siguiente manera:

$$RCXP = \text{Cuentas por pagar} / (\text{costo de ventas} / 360).$$

Esta fórmula se obtiene el plazo en días en que la compañía liquida sus deudas, así mismo evalúa la forma de pago que la compañía otorga a sus clientes, saca un promedio de veces al año que se puede cobrar a los clientes, quiere decir que es la repetición de número de veces que recuperación de las cuentas por cobrar.

#### 10.10.3.1.4 Periodo Medio de pago

**(Cerchiaro, 2017)** Define cuantos días tarda una compañía en cancelar a sus proveedores. Este ratio es muy sustancial y es controlado por los departamentos

financieros de las empresas, puesto que si más elevado sea la cantidad de este ratio, más prorrogada tiene la cancelación a los proveedores, lo que da a conocer que la empresa está funcionando por medio de estos. También es la cantidad de días que corre desde que la compañía obtiene la materia prima hasta el pago al proveedor. Se calcula dado en el fórmula que se detalla

$$PMP = (\text{Proveedores} / \text{compras} * 1 + IVA) * 365$$

#### 10.10.3.1.5 Rotación de Ventas

**(Barajas, 2008)** Se mide esta rotación a través de la eficiencia en el uso del activo total y revela el número de veces según el nivel de las ventas haya tenido la compañía. Por lo tanto mide la seguridad de la administración de la empresa, consiste en que mayor volumen de las ventas que se realice con la inversión, más eficiente sería la dirección de la compañía. Para evaluar con seguridad se asocia con los índices de utilidades de las ventas con el tiempo medio de la cobranza. La fórmula es de la siguiente manera:

$$\text{Rotación de ventas} = \text{Ventas} / \text{Activo Total}$$

### Indicadores de Rentabilidad

**(Vélez, 2017)** En las compañías en el momento de realizar su actividad empresarial necesitan saber que si están llevando sus operaciones debidamente y lo más trascendental que si están generando los beneficios esperados, para esto realizan un análisis de la situación financiera por medio de algunos indicadores de rentabilidad. Este indicador se utiliza en la compañía para evaluar el nivel de cumplimiento que tiene la compañía para lograr sus beneficios con fondos disponibles en esa compañía así mismo del activo total con el que cuenta la compañía.

$$\text{Rentabilidad} = \text{Beneficio neto} / \text{Activo Total}$$



#### 10.10.3.1.6 Rotación de Inventario

**(Gladys, 1997)** Este ratio muestra el número de veces de productos o mercaderías que se tiene en bodega para la venta o comercialización, en función del tipo de negocio se convierte en cuentas por cobrar o efectivo.

Se calcula tomando el importe de inventarios y dividiendo el saldo de existencia de mercaderías.

***Rotación de Inventario = abastecimientos / existencias***

La rotación de existencia nos da como resultado el número de veces que se han renovado es un valor notable debido que la rotación da el cálculo del número de veces que se renovó el inventario durante el periodo de tiempo, por lo general esto es en un año.

#### 10.10.3.1.7 Rotación de Activo Fijo

**(Mohr, 2018)** Este índice se aplica a los estados financieros de toda compañía debido a que ayuda a evaluar con efectividad y eficiencia al negocio, evalúa la cantidad de ventas haciendo comparación con la inversión en activos fijos. La rotación de activos es usualmente es utilizada en las industrias para comprobar si en la adquisición de maquinarias se obtendrá un resultado positivo. Así mismo en las grandes industrias de mayor inversión financiera en la obtuvo equipos en que los administradores utilizan el índice de rotación para afirmar que el equipo se ha usado con eficiencia.

La fórmula es la siguiente

***Rotación de Activo Fijo = Ventas / Activos***

#### 10.10.4 Indicadores de rentabilidad

- ✓ Margen bruto
- ✓ Margen operacional

**(Bernal, Soledad, & Sánchez, 2008)** Expone sobre los ratios financieros, indica que tienen una relación entre partidas, las cuales buscan medir la situación de los estados financieros de la compañía. Por consiguiente esta valoración los ejecutivos podrán tomar las mejores decisiones que servirá para mejoras de la empresa esto depende mucho de los resultados que darían los distintos ratios.

**(Barajas, 2008)** Menciona que, los índices financieros son procedimientos para conocer el estado de la empresa, este análisis se lleva acabo con los cálculos de la información de los estados de pérdidas y ganancias y el balance general.

##### 10.10.4.1 Margen Bruto

Este indicador es un margen de beneficio inmediato que se obtiene de la rentabilidad de la producción de una compañía, por lo tanto es un ingrediente clave para poder establecer su punto de equilibrio y se determina con la diferencia entre el precio de venta del producto eliminando el IVA y el costo de la producción. Este indicador se obtiene, situándolo como una partida de la cuenta de resultados y como porcentaje sobre las ventas.

$$**M B. \% = Ventas - costo de ventas / ventas**$$

Así mismo, se acostumbra a presentar de manera unitaria; unidades comercializada / unidad vendida, el cálculo se determina restando el precio de venta del producto menos el costo de producción. Se calcula según la fórmula que se detalla:

$$**M B. = Precio de Venta - Costo unitario**$$

#### 10.10.4.2 Rentabilidad Margen Operacional

Este indicador muestra con la concordancia entre las ventas de la empresa, por tanto se obtiene un beneficio por las ventas, claro está que hay que considerar los costos de ventas y también los gastos de administración y las ventas que se realizaron. Se calcula según la fórmula:

$$M. O. = \text{Beneficio operacional} / \text{ventas}$$

#### Rentabilidad Operacional del patrimonio

Los dueños de las empresas muestran rentabilidad obtenida por la inversión que han realizado en la misma, sin considerar los gastos financieros y los impuestos:

$$R O P = \text{Beneficio operacional} / \text{patrimonio}$$

### 10.11 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

En el Ecuador posee con una variedad de diversidad geofísica del mundo, donde cuenta con una excelente zona climática para producir variedades de plantas y frutas.

**(Semplades, 2017)**, el buen vivir surge de un protagonismo político que busca lograr la sustentabilidad en las dimensiones ambiental, social económica cultural y política, esto está dirigido específicamente a transformar las condiciones estructurales.

La diversidad ambiental, económica y social del territorio rural como también la diversidad del agro ecosistemas y de la manera de producción rural, manifiesta la necesidad de llevar a cabo políticas diferenciadas y enlazar programas sectoriales investigando la articulación de los niveles de gobierno el fortalecimiento de las coordinaciones entre actores sociales e institucionales, para construir una gestión intersectorial innovadora afirmada en el diálogo democrático y el consenso.

- Desarrollar un cambio de matriz productiva y energética sustentable valorizando la ruralidad y el potencial de la AFC.
- Pagar la deuda histórica social con el campesinado, mejorar sus niveles de ingreso, productividad y la calidad de su tejido social.
- Detener y revertir los procesos de deterioro ambiental, la pérdida de biodiversidad y de riqueza genética.
- Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Fortalecer la participación democrática, promover la gobernanza rural.
- Impulsar las transformaciones rurales desde una sociedad del conocimiento.

Ampliar las capacidades y el acceso a activos de la sociedad rural y campesina para hacerlos protagonistas del Buen Vivir mediante procesos de transformación económica, social, cultural e institucional, valorizando las identidades culturales y respetando los derechos de la naturaleza.

En el objetivo #10, es promover la innovación de la matriz productiva

En el Plan Nacional para el Buen Vivir en su objetivo #10, que es el de promover la evolución de la matriz productiva indica que:

El objetivo del cual nuestro país, se enfoca más que todo es en implantar industrias y realizar diversos sectores que se encuentran inmerso en este cambio, por medio de:

El mayor objetivo en el Ecuador, en la actualidad, mas que industrializar las empresas, es que los diferentes sectores se encuentren inmerso en esta transformación de cambio, ya sea por su productividad, competitividad, sustentabilidad, a su vez aumentar la capacidad innovadora para así obtener mejoras no sólo en lo tecnológico sino también en la productividad, esto se lleva a cabo mediante apoyo del Gobierno y que este un país exportador de materias primas y productos hecho en su totalidad o en su gran mayoría por manos

ecuatorianas, ya que nuestro país siempre usa escaso talento humano para la elaboración de productos. **(Semplades, 2013)**

El Ministro de Agricultura Javier Ponce Cevallos expresa que el Gobierno ha invertido y realizado créditos aproximadamente de \$900 millones de dólares para que el sector agrícola para las mejoras del día a día, y ayude al crecimiento económico del país.

## 10.12 Marco Legal

Según **(Bayas, 2014)** en tiempos pasados era muy difícil calcular la capacidad de pago de la población, por lo que los gobiernos de aquel entonces decidieron poner impuestos a las familias que poseían bienes grandes como chimeneas y granjas. Esto tuvo una reacción negativa en los ciudadanos ya que para el siguiente periodo decidieron modificar sus bienes de tal manera que esos impuestos no sean obligatorios para ellos. Esta anécdota nos enseña que la recaudación fiscal nunca ha sido grata en ninguna época de la historia. Y que los ciudadanos siempre buscaran la manera de evadirla con el debido mecanismo.

Sin embargo, esto de acuerdo porque lo que redacta el autor hasta en la actualidad no ha sido bien visto en el pago de tributos.

Según **(Peña, 2004)**, la convivencia entre ciudadano-estado sigue siendo motivos de análisis hasta la actualidad, para los sociólogos este estudio involucra varias variables y mediaciones que muestran la dependencia de uno al otro. Hay intereses personales que muestran propósitos y repercusión colectiva de esa compleja relación, el tema de conflicto es de voto e impuesto.

Desde el siglo XII en occidente se venían implementando métodos de cobro de tributos que en aquel entonces eran violentos y excesivos, para lo cual se venían conversando sobre el tema de cobro de impuesto para lo cual las diversas clases sociales crearon la arbitrariedad para mantener un equilibrio entre el cobro de

imposiciones por parte del estado y el pago de tributos por parte de la sociedad, este ente social de arbitrariedad se les denominaba en aquel entonces gremio, desde entonces han venido mejorando prácticas y procedimientos eficientes para el cobro en dinero o especies.

El impuesto tiene su aparición muy compleja en la estructuración de los entes gubernamentales, y aunque parezca paradójico de cierta forma, también están presentes en la colonización de los españoles, y la participación de los ciudadanos ante la cosa pública desde el siglo XVIII y XIX.

Desde entonces se formalizó como un marco sostenido jurídico e institucional para nutrirlo con las últimas actualizaciones sociales y económicas que se han ido desarrollando a través de las décadas, a esto se lo denomina cultura tributaria.

En los registros de tiempos anteriores como en las evidencias de estudios socioeconómicas se muestran como los ciudadanos reaccionan ante las nuevas imposiciones, lo cual también es parte de la cultura tributaria.

El hecho de pagar un impuesto es de carácter individual que trasciende las clases sociales, se puede deducir que la cultura tributaria abarca las dos dimensiones, por parte del estado y de los ciudadanos.

Con base en lo antes redactado las sociedades más recientes plasmaron principios generales sobre los que se debe considerar al momento de imponer un tributo.

- ✓ Principio de Legalidad
- ✓ Principio de Generalidad
- ✓ Principio de Igualdad
- ✓ Principio de Proporcionalidad
- ✓ Principio de irretroactividad

Para asegurarse de que estos principios se cumplan, los gobiernos acordaron grabarlos en sus constituciones como máxima prioridad de las leyes.

### **1. Principio de legalidad**

Este principio establece, modifica, extingue, crea o exonera tributos, cuando se establezca claridad en el objeto del impuesto, fecha de pago, exenciones, infracciones, sanciones, el órgano habilitado para recibir el pago.

### **2. Principio de Generalidad**

Las leyes que se apliquen a la ciudadanía no deben tener intereses específicos y deben ser abstracta, ya sean para beneficios de los ciudadanos, imponerles gravámenes o exenciones.

### **3. Principio de Proporcionalidad**

El contribuyente se le grabará algún tipo de impuesto acorde a su poder adquisitivo.

### **4. Principio de Irretroactividad**

Las leyes, sus reglamentos, circulares y cualquier normativa que aplique para la ciudadanía y entidades tanto privadas como gubernamentales, están sujetas a estos cambios una vez que estas leyes estén publicadas en el registro oficial y su aplicación será para el futuro desde la fecha de su aprobación.

En la constitución de Ecuador (R.O. 449, 20-X-2008), Señala los principios que las leyes tributarias deben considerar:

- ✓ Progresividad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Simplicidad Administrativa

- ✓ Equidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Suficiencia Recaudatoria

Sobre lo expuesto con anterioridad se observa que los impuestos fueron creados con un fin único, el de recaudar flujos económicos para el desarrollo de las sociedades. Que al ser comparados con la antigüedad se observa que dejan de ser imposiciones con fines recaudatorios.

La Tributación. Es una imposición fiscal que impone el estado para cubrir necesidades de carácter Públicas, esta imposición es un mandato constitucional que se rige en los principios constitucionales y su fin es para dar liquidez al estado para que cumpla con obras de varias índoles. La forma de medir estos tributos es de acuerdo con su capacidad de solvencia, ya que un impuesto se debe ajustar al nivel de producción de cada ciudadano.

Una vez definido cultura y tributación, se obtiene la cultura tributaria que es la combinación de estos dos conceptos, la cultura tributaria no es más que las normas, costumbres legales y contables que los ciudadanos tienen al momento de declarar los resultados, es decir tiene orden y muestran la realidad de sus posiciones económicas aportando al estado los tributos correspondientes por ley.

Para que los ciudadanos puedan declarar correctamente sus tributos deben poseer pleno conocimiento de las leyes que se incurren en su actividad, además de la debida perspicacia al momento de aplicar las normas contables, es decir, presentar su información financiera contable al valor razonable porque usuarios externos tengan facilidad de interpretar su situación económica y se pueda tomar decisiones más concretas.

El gobierno por su parte usaría esta información para fines tributarios y de control ya que depende de esta para verificar el valor a ser tributable.



**(IFRS, 2018)** Las normas tributarias en Ecuador establecen que toda actividad que se obtenga de fuentes ecuatorianas a título gratuito o título oneroso, provenientes del trabajo o del capital estarán sujetas a impuestos según la ley lo estipule.

Para tener una idea más clara determinaremos la jerarquía de las leyes que gobiernan en Ecuador:



Adaptado de: Diego Javier Ayala

Figura 1: Estructura jerárquica de las normas constitucionales

**(Rivero, 2011)** Actualmente en el Ecuador se aprobó el proyecto de Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de Inversiones, Generaciones de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

- Código Tributario

#### 10.12.1 RUC

**(Servicio de Rentas Interna, 2016)** Antes de la aplicabilidad de la ley de régimen tributaria interna, existe un requisito indispensable que todo contribuyente ya sea natural o jurídico debe realizar, y es la obtención del Registro único de Contribuyentes (RUC), el cual tiene su propia ley que fue aprobada el 20-may-

2016 la cual estipula los parámetros y requisitos que todos los contribuyentes deben cumplir para la obtención de esta identificación.

**Art 1.** El RUC es un instrumento informático con fines de recaudación que las entidades reguladoras, recaudadoras y de control tienen para identificar a los contribuyentes y obtener información sobre sus actividades económicas y fiscales que realicen

**Art 2.** Solo el SRI tiene la potestad de administrar el registro y la creación de RUC

**Art 3.** Todos los contribuyentes que realicen actividades de comercio y/o servicios en el país deberán inscribirse de manera obligatoria en el RUC así también como en otras entidades de carácter público como: las entidades públicas, fuerzas armadas, y policía nacional y cualquier otra entidad perteneciente al estado con o sin fines de lucro.

**Art 5.** Esta ley estipula que el registro para personas naturales que no formen empresas unilaterales, la asignación del RUC se hará mediante su cedula de identidad finalizando con los dígitos 001, y para personas jurídicas el SRI establecerá el sistema apto para la asignación numérica de estas entidades de carácter jurídicas.

**Art 6.** Las empresas que hayan realizado el procedimiento anterior deberán registrar las direcciones de sus diversas sucursales o establecimientos que posea dentro del país en el caso de que posean más de una.

**Art 8.** El número de identificación obtenido del SRI es un documento único que nadie más puede poseer una igual o parecido, intransferible, quiere decir que ese número de documento solo identificará al contribuyente el cual fue registrado, y

personal que solo la persona natural o jurídicas puede hacer trámites con esa información

### 10.12.2 Ley de Régimen Tributario Interno

**(Servicio de Rentas Internas, 2018)** En la actualidad las normas tributarias que rigen en el Ecuador especifican los tratamientos que se deben realizar al momento de realizar diversas actividades económicas dentro del país, algunos de los términos nombrados en esta norma se hablan a lo largo de este trabajo de titulación los cuales se obtuvieron directamente de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que detallaremos a continuación:

**En el Art 1.** De la LORTI se habla sobre el objeto del impuesto y especifica que todas las personas naturales y sociedades están sujetas como entes que deben ser sujetos a cálculo de Impuesto a la renta global.

**Art 2.** Se especifica que el impuesto a la renta se calcula tomando en consideración los ingresos que se obtengan dentro del país obtenido con esfuerzo y fondos propios ya sea por venta de bienes y servicios o por título oneroso provenientes del trabajo, y por ingresos que perciban del exterior

**Art 3.** Habla de los sujetos activos, hace referencia al ente regulador quien analiza la imposición de los tributos es decir el estado, y que estos impuestos serán administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) a quien se le denominará ente recaudador.

**Art 4.** Indica que los sujetos pasivos son todos los ciudadanos e instituciones legalmente constituidas dentro del país que perciban ingresos productos de sus actividades económicas según lo estipula esta ley, y que en el caso de las

personas obligadas a llevar contabilidad deberán calcular el Impuesto a la Renta de los resultados que perciban en el ejercicio fiscal.

**Art 103.** este artículo habla solo la obligatoriedad de la emisión de comprobantes de venta para todas las empresas y personas naturales que tengan actividades comerciales que estén legalmente constituidas en el Ecuador y en el registro mercantil dichos documentos deben tener especificaciones mínimas que exige el reglamento a la ley orgánica de régimen tributario interno (RLORTI) según estas leyes los únicos documentos legalmente autorizados por el SRI son las facturas, para ventas de sociedades, y para compras de la misma tiene autorizado la emisión de facturas, liquidación de compras bienes y/o servicios, y notas de ventas debidamente registra a través del sistema RISE. En el art 26 de la RLORTI (**Servicio de Rentas internas, 2018** ), indica que los requisitos mínimos para emitir comprobantes de ventas son:

- ✓ Razón o denominación social o apellidos y nombres del sujeto pasivo; 2. Numeración secuencial preimpresa
- ✓ Fecha de expedición
- ✓ Número del Registro Único de Contribuyentes del sujeto pasivo
- ✓ Dirección del sujeto pasivo
- ✓ Razón o denominación social o nombres y apellidos y número del RUC o cédula de identidad, según el caso, del adquirente que no sea consumidor final
- ✓ Dirección del adquirente que no sea consumidor final
- ✓ Cantidad y denominación de los bienes transferidos o de los servicios prestados
- ✓ Precios unitarios y valor total
- ✓ Impuestos consignados por separado
- ✓ Descuentos y rebajas de conformidad con las costumbres mercantiles

**Art 104.** La documentación que el SRI percibe por retenciones en la fuente de IVA y RENTA es mediante comprobantes de retención debidamente autorizados por esta entidad, cuya finalidad es determinar el porcentaje de impuesto aplicable para cada actividad que se detalle en la factura.

**Art 105.** El incumplimiento del artículo 103 y 104 de la LORTI es causal del cobro de intereses y/o multa según lo estipula esta ley, estas sanciones pueden ser por parte declaratoria al momento de cargar información a la plataforma del SRI o por parte del sujeto pasivo ya sea personas naturales o jurídicas que se produce cuando los contribuyentes no presentan la información que solicita el SRI dentro de los plazos estipulados

El servicio de rentas internas ha implementado un instructivo de multas pecuniarias publicado el 06 agosto del 2014 donde explica de manera detallada los montos y multas según el grado de la infracción.

Este instructivo clasifica a los contribuyentes como:

- ✓ Contribuyente especial
- ✓ Sociedades con fines de lucro
- ✓ Personas naturales obligadas a llevar contabilidad
- ✓ Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad

Y las infracciones las clasifican por impacto de cumplimiento y por grado de notificación es decir por tipo de contravención las cuales están clasificadas de la siguiente manera:

- ✓ Contravención tipo A: liquidación voluntaria
- ✓ Contravención tipo B: liquidación luego del proceso persuasivo
- ✓ Contravención tipo C: liquidación de multas luego de iniciado un sumario y antes de emitir una resolución sancionatoria

Este instructivo es aplicado a nuestro trabajo de titulación por el único motivo de que existen empresas que presentan sus declaraciones de manera tardía y

muchas veces han incumplido con lo dispuesto por el SRI, lo cual les genera desembolso de dinero por concepto de intereses y multa demostrando que la cultura tributaria no es bien ejercida en este sector.

### 10.12.3 Relación de algunas normas con la norma internacional de contabilidad.

#### **NIC 41.**

Esta norma es vital importancia para esta actividad agrícola debido a que en ella especifica el correcto tratamiento contable, es decir, desde cuando se reconoce al cultivo de arroz como activo biológico su medición y su valor de mercado, ya que esta norma solo reconoce a estos activos hasta el momento de su recolección o cosecha, desde ese momento pasan a hacer inventarios, y desde ese momento son tratados bajo la NIC 2.

La NIC 41 establece los productos resultantes de la planta productora están dentro del alcance de esta norma, sin embargo, la planta productora será tratada bajo la NIC 16 por motivo de que esta puede dar cosecha en más de una ocasión.  
Paf. 4 NIC 41

Bajo este hecho, el tratamiento correcto que se tiene que dar a las plantaciones de arroz es la aplicación únicamente de la NIC 41 ya que al no producir el fruto en más de una ocasión no se lo considera planta productora, y el fruto que se cosecha del mismo es en estado natural por lo que no tiene más tratamiento contable.

La norma estipula unos 3 parámetros para reconocer un activo biológico:

- Que la entidad controle este activo como un suceso del pasado
- Que las plantaciones generen beneficios económicos futuros
- Que estén medidos al valor en el que comercializa en el mercado, o que sea fiable su medición

En el caso del arroz su medición será al valor razonable menos sus costos de venta, en el punto de la recolección del arroz. Y a partir de la recolección se aplicará NIC 2.

Inicialmente el arroz debe medirse al costo, donde se sumarán los costos de riego fertilización etc. Lo cual nos dará un valor en libros, y este valor en libros se comparará con el valor en el mercado lo cual produce el ajuste por valor razonable

### 10.13 Resumen capítulo # 1

La presente investigación busca explicar la cultura tributaria, en función de marco teórico y evidencias empíricas, con el fin de promover y proponer estrategias que busquen mejorar las recaudaciones fiscales.

A partir de esto se busca que los contribuyentes realicen por convicción y no por obligación sus declaraciones al ente de control; de ahí que pagando los impuestos al gobierno servirán para continuar haciendo obras sociales, infraestructura, bono de desarrollo humano, salud, educación, escuelas, carreteras, etc.

Así mismo el presente trabajo busca fomentar a través de estrategias la cultura tributaria en las entidades agrícolas, y de esta manera puedan declarar adecuadamente sus estados financieros y esto permita pagar correctamente de acuerdo a sus ingresos menos sus costos y gastos.

En el capítulo 1 se analiza el marco teórico reportado por las investigaciones actuales en función de las variables de estudio, en consecuencia se lo clasifica en teorías y leyes, pretendiendo determinar cuáles son los factores o variables que afectan a la cultura tributaria y su consecuencia.

Finalmente lo antes mencionado conlleva que la parte contable es la base fundamental para el pago de los tributos en el Ecuador de las pymes agrícolas del sector arrocero, ya que estas se deben fundamentar en la contabilidad y no en normas tributarias. Por lo tanto esto hace que el agricultor y las pymes conlleven a cometer errores, debido a que no llevan la contabilidad en forma correcta bajo la NIIF, pagando exceso de impuestos y por ende intereses y multas.



## 11 CAPITULO 2

### 11.1 Marco Metodológico y caracterización del sector arrocero

#### 11.1.2 Investigación

Es el estudio de un sistema de procesos que ayuda a comprobar, verificar y descubrir nuevos conocimientos de fenómenos que ocurren en el diario vivir.

Según **(Sampieri, Callado, & Lucio, 1991)**, la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos encargados de verificar la información adquirida de los nuevos conocimientos, durante el siglo xx se definió que la investigación tiene dos enfoques, cuantitativo y cualitativo.

El enfoque cuantitativo, son específicos ya que se delimitan al tema en investigación desde el comienzo, y la recopilación de datos se hace mediante procedimientos estadísticos, la investigación cuantitativa es muy objetiva, con el fin de que su interpretación no cambie el contexto del lector u investigador.

El método cuantitativo tiene ciertas características que el autor expresa en su libro como, que este método de investigación usa patrones (procesos) que lo hace de fácil deducción, los resultados obtenidos de este método se generalizan para el bien mayor y hacer fácil una posible clasificación, construye varias teorías que estarán sujetas a demostración y lo que más resalta en este método es que utiliza mucho el razonamiento y el pensamiento deductivo.

El enfoque cualitativo según el autor son lluvias de ideas o planteamiento de teorías sin argumentos comprobados, que se pretenden demostrar, con el único fin de encaminar la investigación, aquí el investigador expande sus ideales y recopila información útil para apoyar sus hipótesis o preguntas científicas.

En estos dos métodos se pretende recopilar información valida que apoye y refuerce la definición del fenómeno en estudio.

#### 11.1.1.1 Objetivo de la investigación

Es demostrar que la falta de cultura en tributación afecta de forma negativa a los contribuyentes y al ente recaudador, por lo tanto, se quiere demostrar que la falta de apoyo entre el gobierno y los agricultores tiene un impacto desfavorable que trasciende de generación en generación.

El fin de demostrar esto es para proponer una posible solución para un problema que viene desde tiempos antiguos. Aplicando Normas de Información Financieras (NIIF), Normas internacionales de contabilidad (NIC) Y principalmente reforzar el concepto de cultura en los ciudadanos.

#### 11.1.1.2 Alcance de la Investigación

Esta investigación nos indica los factores que influyen en el manejo incorrecto de la información financiera de la agricultura arrocera, y las cargas impositivas que el gobierno exige y controla a ese sector.

Por lo que se analizará los distintos tipos de alcances en los que se centra este estudio:

- ✓ Exploratorio
- ✓ Descriptivo
- ✓ Correlacional
- ✓ Explicativo

**(Carballo, 2013)** El alcance exploratorio. Examina todos los temas que tengan relación al fenómeno en estudio, el cual aborda mucha información poco común. Descriptivo. Analiza todo los conceptos que se encuentren referente al tema, como aspectos teóricos, dimensiones de la investigación y detallan todos los conocimientos adquiridos acerca del fenómeno en estudio, este alcance recopila información y la segrega con el fin de formar la investigación para que los investigadores tengan una meta fijada sobre lo que quieren demostrar.

Correlacional. Este alcance tiene como objetivo el estudio de correlación sobre las variables comparables que se toman en consideración para nuestro estudio, ayuda mucho a definir que teorías son las más aplicables para la ejecución del argumento que sustentará el tema.

Explicativo. Su finalidad es sustentar la problemática y transmitir el objeto de la investigación, es darle razón de ser, al fenómeno en estudio. Se expondrá de manera descriptiva y se documentará sus procesos para la elaboración de esta actividad.

#### 11.1.1.3 Tipo de Investigación

Este trabajo tiene la finalidad demostrar los problemas cotidianos que los entes reguladores y contribuyentes enfrentan, con el único objetivo de proponer una posible solución a este problema que trasciende de generaciones anteriores.

Las tipos de investigaciones que se usaran en este proyecto son:

Investigación aplicada, es la ejecución de los conocimientos públicos ya comprobados científicamente para beneficio y mejora de la sociedad.

Investigación analítica, es un procedimiento complejo, ya que compara varias variables con el fin de demostrar la veracidad de las hipótesis planteadas.

Investigación bibliográfica o documental, en este tipo de investigación se basa en textos científicos y demostrados con experimentos que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo, estos papeles se analizan y mejoran con el paso del tiempo y las innovaciones tecnológicas que ayudan a la investigación a crecer de manera exponencial.

Para este trabajo se usará para el desarrollo de la agricultura del arroz, las leyes aplicables y un poco de su historia, resoluciones de entes reguladores que intervengan en este sector.

#### 11.1.1.4 Instrumentos de recolección de información

Son técnicas de apoyo a la investigación que respaldan el trabajo del investigador, estos instrumentos soportan los argumentos y dan credibilidad a la conclusión del fenómeno en estudio, estas técnicas documentan hechos pasados para probar análisis basados en preguntas científicas.

Las técnicas aplicadas en este tema de investigación son:

- ✓ Entrevistas
- ✓ Bibliografías

**(Armador, 2009)** Entrevistas. - es una técnica de forma directa o implícita de recopilación de información, que tiene como finalidad demostrar el objetivo propuesto por la investigación.

Las personas que aplican este método se las denominan entrevistador y entrevistado, y los instrumentos aplicables son cuestionarios que el entrevistador usa para recolección de datos que respalden el objeto de la investigación además de sus recursos los cuales pueden ser una libreta o audio – video de grabación.

**(Ramirez, 2018)** Bibliografías. – es uno de los primeros pasos que hace el investigador para encaminar su investigación, puesto que con esta técnica tiene registro de todas las investigaciones realizadas, de forma ordenada, sistemática. Lo cual facilita la búsqueda de nuevas ideas y de conocimientos ya demostrados.

#### 11.1.1.5 Población y Muestra

Se estableció bajar la base de datos de la superintendencia de compañías **(SUPERCÍAS)** para definir las empresas que se dedican al cultivo y producción de arroz no procesado en el cantón de DAULE, Para esto se tuvo que buscar el CIIU **(CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME)**,

investigando sobre el tema, determinamos que el CIIU aplicables es **CIIU A 0112.0**

Esta determinación nos dio como resultado a todas las empresas que tienen esta actividad agrícola, para lo cual filtramos las que están ubicadas en el cantón DAULE, obteniendo el total de la población las siguientes empresas:

- ✓ AGRICOLA BAHAMONDE SA EN PREDIOS RUSTICOS ABSA
- ✓ AGRINECORP S.A.
- ✓ AGRO INDUSTRIAL MANEMA S.A
- ✓ AGROINDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS AGROINMA S.A.
- ✓ AGROINDUSTRIAS UNIDAS ROGAV S.A.
- ✓ ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.
- ✓ CAMARBAN S.A.
- ✓ KAMESPIN INDUSTRIA AGRÍCOLA S.A.

Del total de estas empresas las compañías la Agrícola Bahamonde en Predios Rústicos ABSA, Agro Industrial Manema S.A., y Kamespin Industria Agrícola S.A., pertenecen al grupo de las microempresas domiciliadas en el sector Daule con esta actividad de cultivo de arroz, sin embargo no han subido información de sus actividades económicas en el año 2017. Y también hemos podido observar que nuestra selección las siguientes empresas se encuentran en estado de disolución:

Tabla 2.

*Empresas arroceras del cantón Daule en estado de disolución*

| No. | Empresa  | Estatus  |
|-----|--|--|
| 1   | AGRICOLA BAHAMONDE SA EN PREDIOS RUSTICOS ABSA         | Disolución Liquidación Oficio en RM 23/07/2008 |
| 2   | AGROINDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS AGROINMA S.A. | Disolución Liquidación Oficio en RM 03/03/2005 |
| 3   | AGROINDUSTRIAS UNIDAS ROGAV S.A.                       | Disolución Liquidación Oficio en RM 06/11/2007 |
| 4   | KAMESPIN INDUSTRIA AGRICOLA S.A.                       | Disolución Liquidación Oficio en RM 22/02/2018 |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

En el 2018 la compañía Agrinecorp S.A. que fue constituida en el 2018, no presenta estados financieros dado que nuestro estudio es hasta el año 2017, y podemos concluir que, (con excepción de Arrocera Rober-san Reran S.A. que si presentó estados financieros al 2017), ninguna presenta estados financieros del año 2017, lo cual nos indica que la falta de cultura tributaria no solo se debe por evasión si no, que también el desconocimiento y la falta del cumplimiento de las normas tributarias son motivos de perjuicio al gobierno.

Según datos estadísticos del INEC (**Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2018**) indica que el total de producción del Guayas representa el 71.44% como se puede apreciar en el cuadro a continuación:

| Nacional    |                 |                |                  |                  |
|-------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|
| Año         | Superficie (Ha) |                | Producción (Tm ) | Ventas (Tm )     |
|             | Sembrada        | Cosechada      |                  |                  |
| 2015        | 399.535         | 375.117        | 1.652.793        | 1.534.476        |
| 2016        | 385.039         | 366.194        | 1.534.537        | 1.432.318        |
| <b>2017</b> | <b>370.406</b>  | <b>358.100</b> | <b>1.066.614</b> | <b>1.017.087</b> |

Figura 2: Superficie sembrada de arroz por año  
Tomado de: página del INEC.

Como se puede observar el cuadro detalla las superficies sembradas y cosechadas como también la producción y el nivel de ventas de los periodos del 2015 al 2017.

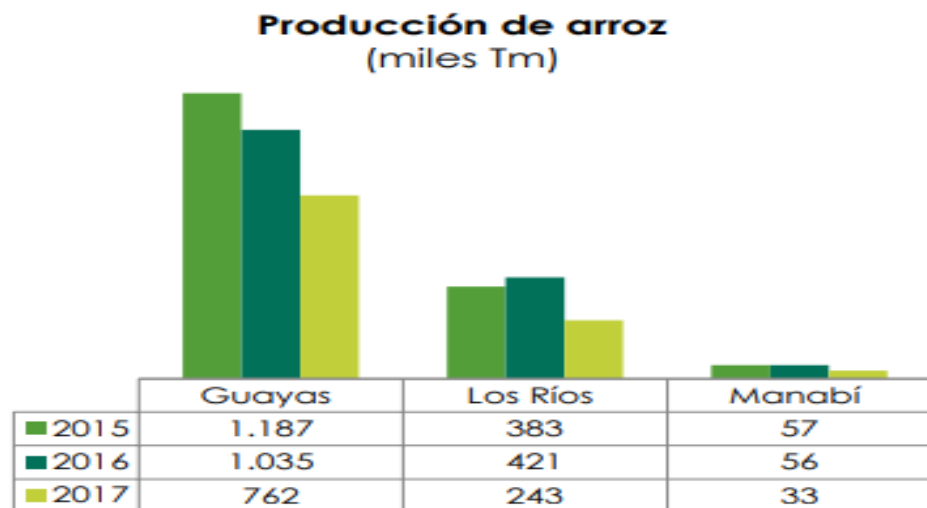


Figura 3: Producción de arroz por provincia

Tomado de: página del INEC.

En la región costa está localizado la mayor parte del cultivo de arroz representando un 94.99% de la parte cosechada siendo, Guayas y la provincia de Los Ríos los mayores productores, se observa que Guayas tiene el mayor

porcentaje de producción equivalente al 69.78%. El cultivo ha tenido una disminución 2.21% del 2017 en comparación al 2016.

Tabla 3.

*Superficie, Producción y Venta de cultivo de arroz 2017*

| CULTIVOS PERMANENTES |          | SUPERFICIE (Has.) |           | PRODUCCIÓN (Tm.) | VENTAS (Tm.)     |
|----------------------|----------|-------------------|-----------|------------------|------------------|
|                      |          | Plantada          | Cosechada |                  |                  |
| TOTAL NACIONAL       | Solo     | 999.561           | 940.444   | 3.487.028        | <b>3.286.862</b> |
|                      | Asociado | 92.230            | 82.776    |                  |                  |
| ARROZ (EN CÁSCARA)   | Solo     | 370.406           | 358.100   | 1.066.614        | 1.017.087        |
|                      | Asociado |                   |           |                  |                  |
| ARROZ (EN CÁSCARA)   | Solo     | 37%               | 38%       | 31%              | 31%              |
|                      | Asociado | -                 | -         |                  |                  |

Tomado de: INEC.

La superficie plantada del cultivo de arroz es de 370.406 hectáreas equivalente al 37% de la superficie nacional que es de 999.561 hectáreas, lo cual es bastante significativo. La superficie cosechada de arroz es de 358.100 hectáreas que corresponde al 38% de la producción nacional que es de 940.444 hectáreas. El arroz contribuye en la producción en unas 1.066.614 toneladas Métricas equivalente al 31% del total nacional que equivale a 3.487.028 lo cual es bastante representativo. La venta de arroz es de 1.017.087 toneladas métricas que corresponde al 31% del total nacional de ventas que es de 3.286.862 en toneladas métricas lo cual equivale un gran peso del total nacional.



Tabla 4.

*Superficie de pérdida de producción por diferentes causas*

| CULTIVOS PERMANENTES |            | SUPERFICIE PERDIDA (Has.) |        |        |        |              |            | Otra razón |
|----------------------|------------|---------------------------|--------|--------|--------|--------------|------------|------------|
|                      |            | Total                     | Sequía | Helada | Plagas | Enfermedades | Inundación |            |
| TOTAL NACIONAL       | Solo       | 58.625                    | 5.189  | 4.758  | 25.340 | 1.348        | 16.459     | 5.530      |
|                      | Porcentaje | 100,00%                   | 8,85%  | 8,12%  | 43,22% | 2,30%        | 28,08%     | 9,43%      |
| ARROZ (EN CÁSCARA)   | Solo       | 12.306                    | 738    | 22     | 3.810  | 225          | 6.953      | 559        |
|                      | Porcentaje | 100,00%                   | 6,00%  | 0,18%  | 30,96% | 1,83%        | 56,50%     | 4,54%      |
| ARROZ (EN CÁSCARA)   | Solo       | 20,99%                    | 14,23% | 0,45%  | 15,03% | 16,73%       | 42,24%     | 10,10%     |

Tomado de: página del INEC.

**La pérdida de producción a nivel nacional se da por las siguientes situaciones:** Sequía es el 8.85%, helada 8.12%, plagas 43.22%, enfermedades 2.30%, inundación 28.08%, otras razones 9.43%. Sin embargo en **el sector arrocero los porcentajes de pérdida de la producción de arroz se da por las siguientes razones:** Sequía es el 6.00%, helada 0.18%, plagas 30.96%, enfermedades 1.83%, inundación 56.50%, otras razones 4.54%. **El arroz contribuye a la pérdida a nivel nacional de la siguiente manera** Sequía es el 14.23%, helada 0.45%, plagas 15.03%, enfermedades 16.73%, inundación 42.24%, otras razones 10.10%

## 11.2 Adaptación de las normas internacionales de contabilidad al sector agricultor

### Relación de la NIC 1 con la cultura tributaria

Según lo que indica la NIC 1, todos los estados financieros presentan una pequeña redacción sobre la situación que se encuentra la compañía y detallando

brevemente los valores que representa cada rubro. Con lo antes mencionado esta acción se la denomina **notas a los estados financieros** que es una narración sobre acerca de las partidas que no cumplen con los requerimientos establecidos en esta norma para ser reconocido en los estados financieros.

### 11.2.1 Objetivo de los estados financieros

Son una estructura que representa a la situación financiera de la compañía y de la posición económica en que se encuentra la compañía. La principal función de los estados financieros es suministrar información sobre el rendimiento y de los flujo de efectivo de la compañía, esta información debe ser amplia variada y de fácil lectura para los usuarios de los estados financieros con la finalidad de que estos usuarios tengan la seguridad al momento de tomar decisiones económicas. Para cumplir este objetivo la NIC 1, especifica 6 clases de elementos de una entidad:

- ✓ Activos
- ✓ Pasivos
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos y gastos
- ✓ Aportaciones de los propietarios
- ✓ Flujo de efectivo

Estos elementos están dentro del juego completo de los estados financieros que son:

- ✓ Estado Financiero al término del periodo contable
- ✓ Estado de resultado y otro resultado integral del periodo contable
- ✓ Estado de cambio en el patrimonio del periodo contable
- ✓ Notas de los estados financiero, donde incluya las políticas contables significativa.
- ✓ Información comparativa respecto al periodo contable anterior y el año actual.

- ✓ Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior.

### 11.2.2 Relación de la NIC 2 con la cultura tributaria en el sector agricultor

Esta NIC define a los inventarios de la siguiente manera:

- ✓ Los artículos que estén disponible para la venta
- ✓ Aquellos artículos que se encuentren en proceso de producción que sean destinados para la venta
- ✓ Todos aquellos artículos utilizados en el proceso de producción o prestación de servicio.

Esto quiere decir que en los inventarios disponibles para la venta en este sector se reconocerá a partir de la cosecha. Según la norma son inventarios los adquiridos por un menorista para la distribución de sus clientes como consumidor final, también considera los terrenos u otras propiedades de inversión que estén destinados para la venta a terceros.

También se consideran inventarios los productos en su estado terminado o en curso de fabricación que pueda ser consumido por su compañía.

### 11.2.3 Fórmula para el cálculo de costos

La norma establece dos métodos para el cálculo de costos;

- ✓ La determinación a través de la identificación específica o también llamado costos por unidad.
- ✓ La distribución entre ciertas partidas identificada dentro de los inventarios o también llamados costos totales.

Estos dos métodos son aplicables para un gran número de productos que pueden ser intercambiables según la temporada que se coseche, se cultiven o se produzcan.

La compañía identificará cuál de los métodos le conviene para la aplicación de los métodos de sus inventarios ya que esta norma se tiene que adaptar al giro para el negocio sin afectar el fondo de lo que la norma pide revelar sus estados financieros.

Para empresas con inventarios en masa o de gran cantidad específica dos métodos para el control:

- ✓ El fifo, quiere decir primera entrada y primera salida, específica la forma de que los inventarios van a rotar dentro de las bodegas.
- ✓ El promedio, es un promedio ponderado de todos los inventarios de una misma rama o una misma línea, que estén dentro de una clasificación específica.

### 11.3 Relación de la NIC 12 con la cultura tributaria en el sector agricultor

Esta norma reconoce los términos que se detalla a continuación:

- ✓ La ganancia contable que es el resultado neto del periodo antes de deducir los gastos por el impuesto a la ganancia.
- ✓ La ganancia fiscal es un resultado de un periodo a acuerdo a las normas legales tributarias por las autoridades gobernantes del país, sobre los que se pagan los impuestos a la ganancia.
- ✓ El gasto en esta NIC lo define, como el importe total que bajo esta definición incluye a obtener el resultado neto del periodo tanto en el corriente como en el diferido.
- ✓ Impuesto corriente, es la cantidad a pagar del impuesto sobre el periodo fiscal
- ✓ Pasivo por impuestos diferido, es el producto del cálculo de un impuesto a la ganancia sobre lo que se pagara en periodos futuros.

- ✓ Activos por impuesto diferidos, son valores de impuesto a la ganancia sobre los que se recuperaran esos valores en un periodo futuro. Tiene dos clasificaciones:
  - I. Las diferencias temporarias deducibles
  - II. Compensación de pérdidas de periodos contables de años anteriores
  - III. La compensación de créditos no utilizados de periodos contables de años anteriores.

La diferencia temporaria son el producto entre, el importe en libros de un activo pasivo en el estado de situación financiera contra la base fiscal aplicable a cada régimen estatal.

- ✓ Diferencia temporarias imponibles, son aquellas diferencias que se recuperan por medio del activo o se liquidan por medio del pasivo en periodo pasados futuros.
- ✓ Las diferencias temporarias deducibles son aquellas diferencias que dan lugar a cantidad deducibles al determinar la ganancia en periodos futuros.

La base fiscal de un activo pasivo es el importe atribuido como la base para cálculo fiscal o de otros activos y pasivos.

### 11.3.1 Determinación para el cálculo de la base fiscal

El impuesto corriente se determina dentro del periodo contable en curso y se debe reconocer con un pasivo a medida que no sea amortizado, cuando la compañía cancela esta deuda es ese momento dónde se liquida el pasivo. Se reconocerá un pasivo como consecuencia de una base fiscal al menos que a diferencia de las diferencias temporarias disponibles surjan por las siguientes causas:

- ✓ El reconocimiento inicial de una plusvalía
- ✓ El reconocimiento inicial de una activo o pasivo de una transacción que se detalla a continuación:
  - I. Que no surja de una combinación de negocios

- II. Al momento del registro de la transacción la ganancia contable no se vea afectada ni tampoco afecte la ganancia fiscal.

## 11.4 Resumen Capítulo 2

En esta investigación en su capítulo 2, definimos temas importantes como lo son la investigación, el cual definimos sus clasificaciones y aplicación, además de su concepto puesto que este nos hace referencia a la búsqueda de nuevos conocimientos y al estudio de fenómenos que ocurren en el diario vivir.

la investigación consta de 2 partes la cualitativa y la cuantitativa, las cuales detallan que tipo de método investigativo debo usar ante un fenómeno u pregunta científica a la cual estoy estudiando, las investigaciones cualitativas son una especie de lluvias de ideas que el investigador debe considerar para tener una idea acerca de lo que va a estudiar, este procedimiento es muy indagaste ya que no requiere de hechos comprobados pero que este cercanos a la realidad, no necesita de registros o documentos bibliográfica, todo esto tiene como finalidad la divagación y debate de la información.

Mientras que la cuantitativa, registra hecho comprobados con documentos ya sean históricos o bibliográfica que respalden la opinión o argumento de los investigadores, además que habíamos definido que el método cuantitativo delimita a la investigación desde el comienzo.

En el objetivo de la investigación, hablamos un poco acerca de lo que este proyecto quiere alcanzar y determinamos que la falta de cultura tributaria es un tema que viene desde tiempo pasado

Para probar el objetivo que mencionamos en este capítulo, acudiremos a estudios exploratorios; que nos referenciaremos con temas que tengan relación con nuestro estudio, Correlacional; en el cual tomaremos variables que sean comparables a las de nuestro estudio para poder definir nuestros argumentos,

explicativo; que detallaremos paso a paso que es lo que vamos a estudiar y que hemos encontrado.

Parte de esta investigación es hacer entrevistas a la población involucrada en el tema, para tener información más acertada sobre la realidad que queremos investigar, y parte bibliográfica la cual nos apoyaremos para comprobar estudios que tengan que ver con el análisis en discusión.

Para la selección de la muestra acudimos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para determinar cuáles y cuantas son las empresas que tienen relación con esta actividad, y para eso buscamos el CIU que nos indica las empresas con esta actividad, luego de esa primera investigación fuimos a la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para filtrar a esas compañías y de ahí arrancar con nuestros análisis.

Luego de haber cumplido exitosamente esos análisis, se determinó una población de 5 empresas involucradas las cuales estarán sujetas a estudio.

## 12 CAPITULO 3

### 12.1 Diagnóstico y validación del estado actual de la situación tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017.

Para fines de presentación, esta información corresponde a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017 y bajada el 30 de julio del 2018 hasta las 16H15 de la página de SUPERCÍAS. (**Superintendencia de Compañías Valores y Seguro, 2018**), esto se hizo con la finalidad de poder analizar información fiable y oportuna.

Para efectos de este análisis se tomó información desde el periodo 2012 hasta el 2017.

Tabla 5.

*Cantidad de compañías que presentaron sus estados financieros a la superintendencia de compañías valores y seguros.*

| <b>AÑOS</b>    | <b>2012</b>    | <b>2013</b>   | <b>2014</b>   | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   | <b>2017</b>   |
|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Presentaron    | 61,981         | 53,156        | 57,670        | 63,117        | 66,849        | 61,329        |
| No presentaron | 107,402        | 22,071        | 21,689        | 19,312        | 15,580        | 21,100        |
| <b>TOTALES</b> | <b>169,383</b> | <b>75,227</b> | <b>79,359</b> | <b>82,429</b> | <b>82,429</b> | <b>82,429</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Según la tabla 1. Al ver los resultados de las compañías que presentaron estados financieros en el año 2012, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros empezó a implementar controles que permitan un mayor seguimiento y segreguen las empresas operativas, dado que estos resultados Con errores de presentación son un indicio de que existían anomalías en cuanto a la veracidad de la información y de la existencia de estas empresas. Desde entonces toda



compañía constituida legalmente en Ecuador presenta sus estados financieros acorde a las NIIF, estos controles también provocaron el cierre de muchas compañías que no funcionaban de manera idónea por lo que figuraban como empresas fantasmas.

Según este cuadro resumen año a año el número de compañías que presentan estados financieros van en aumento debido a los controles implementados y al continuo seguimiento de la información declarada de las compañías.

Tabla 6.

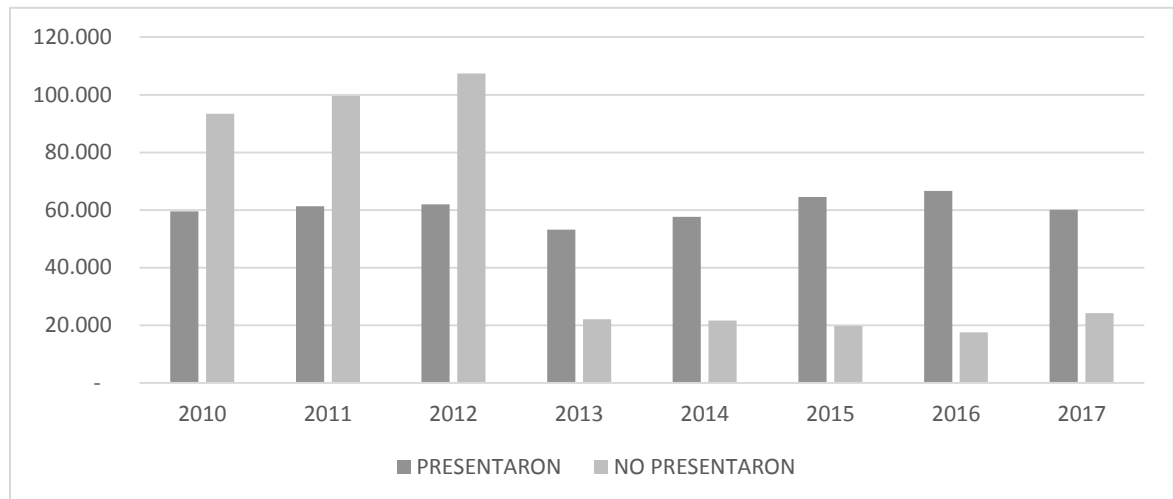
*Porcentaje de compañías que presentaron sus estados financieros a la superintendencia de compañías valores y seguros.*

| <b>AÑOS</b>    | <b>2012</b> | <b>2013</b> | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Presentaron    | 36.6%       | 70.7%       | 72.7%       | 76.6%       | 81.1%       | 74.4%       |
| No presentaron | 63.4%       | 29.3%       | 27.3%       | 23.4%       | 18.9%       | 25.6%       |
| <b>TOTALES</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Visto de manera porcentual, al 2017 el 74.4% de las empresas constituidas legalmente en Ecuador declaran sus estados financieros de manera correcta, demostrando así la cultura tributaria. Esta implementación de normas es muy importante ya que los estados financieros de estas compañías pueden ser interpretados a nivel mundial y se tiene una información viable, y de fiel representación.

El correcto manejo de esta información contribuye de manera positiva a los tributos nacionales ya que con la información correcta se pueden hacer cálculos y estudios sobre el pago de tributos e implementación o reducción de estos.



*Figura 4.*

Compañías que presentaron sus estados financieros a la superintendencia de compañías valores y seguros

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2017.

Por lo que se observa en el Figura, a pesar de las implementaciones que el gobierno ha venido realizando desde el 2012, ha mejorado sustancialmente la cultura tributaria, se puede observar que el 29% de las empresas domiciliadas en Ecuador aun no cumplen con estos reglamentos y no suben sus estados financieros provocando que exista incumplimiento tributario, por lo que el gobierno debe implementar una serie de estrategias que le permitan disminuir este número de empresas que incumplen, entre estas estrategias podrían estar la capacitación a los contadores para que realicen de forma correcta la preparación de los estados financieros, y a los empresarios capacitarlos para que con esa información fiable puedan tomar decisiones oportunas para sus negocios.

Tabla 7.

*Cantidad de compañías por sectores*

| <b>AÑOS</b>    | <b>2012</b>  | <b>2013</b>  | <b>2014</b>  | <b>2015</b>  | <b>2016</b>  | <b>2017</b>  |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Agricultura    | 4440         | 3607         | 3843         | 4191         | 4418         | 4040         |
| Manufactura    | 4839         | 4174         | 4464         | 4828         | 5180         | 4708         |
| Construcción   | 5601         | 4789         | 5141         | 5439         | 5771         | 5067         |
| Comercio       | 15651        | 13005        | 13840        | 14460        | 15091        | 13752        |
| Inmobiliaria   | 7841         | 5739         | 5812         | 5991         | 5887         | 5205         |
| <b>TOTALES</b> | <b>38372</b> | <b>31314</b> | <b>33100</b> | <b>34909</b> | <b>36347</b> | <b>32772</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

En la Tabla 3, podemos constatar que el mayor número de empresas que están constituidas legalmente en el Ecuador pertenecen a la actividad de comercio, que al 2017 fueron un total de 13.752, sin embargo, en el sector agrícola tiene 4040 empresas constituidas, de las cuales nos enfocaremos en las empresas arroceras del Cantón de Daule.

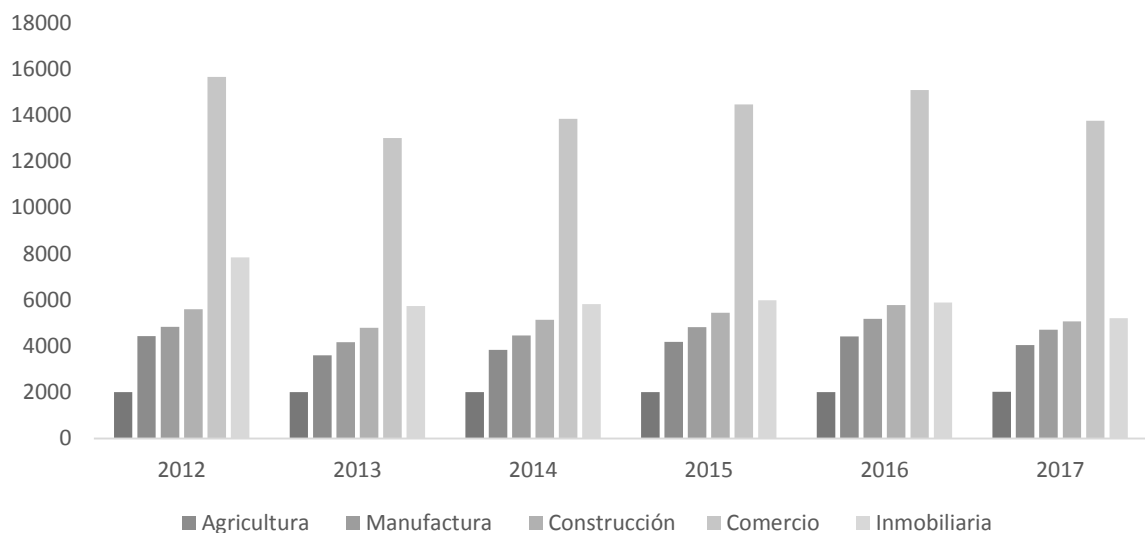
Tabla 8.

*Porcentaje de compañías por sectores*

| <b>AÑOS</b>    | <b>2012</b> | <b>2013</b> | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Agricultura    | 11.6%       | 11.5%       | 11.6%       | 12.0%       | 12.2%       | 12.3%       |
| Manufactura    | 12.6%       | 13.3%       | 13.5%       | 13.8%       | 14.3%       | 14.4%       |
| Construcción   | 14.6%       | 15.3%       | 15.5%       | 15.6%       | 15.9%       | 15.5%       |
| Comercio       | 40.8%       | 41.5%       | 41.8%       | 41.4%       | 41.5%       | 42.0%       |
| Inmobiliaria   | 20.4%       | 18.3%       | 17.6%       | 17.2%       | 16.2%       | 15.9%       |
| <b>TOTALES</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Como se aprecia en la tabla 6, podemos notar que desde el año 2012 el sector agrícola está en constante crecimiento, para lo cual el gobierno debe implementar medidas que permitan un control sobre este acontecimiento en los distintos sectores, las ramas de la agricultura pueden ser un poco frágiles en el cumplimiento tributario debido a que deben llevar negocios con personas de campo que no todos están enterados de las leyes tributarias que rigen en las diversas ramas, para este hecho el gobierno debe de buscar la manera de formalizar estos sectores.



*Figura 5.*

Compañías que presentaron sus estados financieros a la superintendencia de valores y seguro

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2017

La figura 5, es la representación estadística de las compañías que presentan estados financieros por actividad económica, se observa un crecimiento anual de cada actividad por lo que podemos asumir que el trabajo de la SUPERCÍAS está cumpliendo de forma adecuada.

Tabla 9.

*Cantidad de compañías por tamaño*

| AÑOS           | 2012          | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | 2017          |
|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Pequeña        | 34,914        | 17,363        | 18,113        | 12,688        | 19,798        | 18,919        |
| Microempresas  | 24,756        | 25,816        | 29,337        | 45,236        | 37,091        | 32,977        |
| Mediana        | 535           | 6,990         | 7,146         | 3,206         | 6,934         | 6,623         |
| Grande         | 1,771         | 2,984         | 3,071         | 1,203         | 2,947         | 2,777         |
| <b>TOTALES</b> | <b>61,976</b> | <b>53,153</b> | <b>57,667</b> | <b>62,333</b> | <b>66,770</b> | <b>61,296</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La tabla 9, demuestra que las acciones tomadas por parte del gobierno no fueron muy aceptadas por las empresas pequeñas, debido que el número de estas viene descendiendo desde el 2012, por otra parte, las microempresas vieron en estas regulaciones una opción de negocio ya que las nuevas leyes les favorecían en un pago menor de tributos, sin embargo entre el 2014 y el 2015 en las empresas medianas surgieron problemas de evasión de impuestos fuertes con la detección de empresas fantasmas que funcionaban como pantalla para que las compañías pudieran comprar facturas y reducir sus pagos de tributos, estas compañías están en disolución actualmente y debido a esto se puede sustentar la decaída del número de empresas medianas.

Tabla 10.

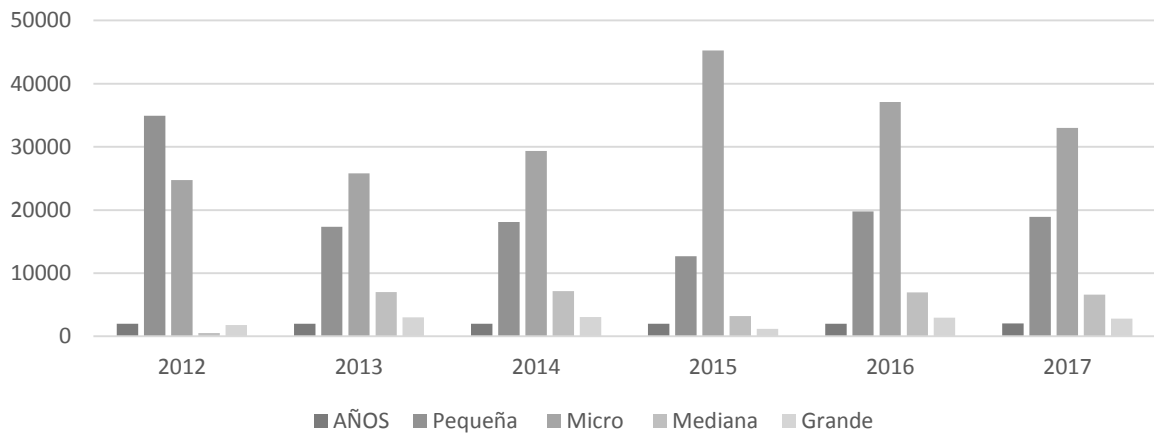
*Porcentaje de compañías por tamaño*

| <b>AÑOS</b>    | <b>2012</b>    | <b>2013</b>    | <b>2014</b>    | <b>2015</b>    | <b>2016</b>    | <b>2017</b>    |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Pequeña        | 56.3%          | 32.7%          | 31.4%          | 20.4%          | 29.7%          | 30.9%          |
| Microempresas  | 39.9%          | 48.6%          | 50.9%          | 72.6%          | 55.6%          | 53.8%          |
| Mediana        | 0.9%           | 13.2%          | 12.4%          | 5.1%           | 10.4%          | 10.8%          |
| Grande         | 2.9%           | 5.6%           | 5.3%           | 1.9%           | 4.4%           | 4.5%           |
| <b>TOTALES</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Haciendo una comparación de todos los años en medida porcentual, las empresas pequeñas han tenido una baja al 2017 del 20% lo cual nos hace ver que las leyes tributarias que rigen en la actualidad producen que estas pequeñas empresas pierdan el interés en seguir produciendo y decidan disolverse. Las microempresas han crecido un 10% aceptando la carga impositiva y surgiendo en sus respectivas actividades. Las empresas medianas se mantienen en el 10% con pequeñas variaciones sin embargo son las que tuvieron el problema de

empresas fantasmas, y las empresas grandes se mantienen en el 4% debido a que la mayoría son empresas extranjeras que esperan una mejora en las leyes tributarias para poder invertir en el país.



Adaptado de: Superintendencia de Compañías. Valores v Seguros 2017  
 Figura 6. Cantidad de compañías por tamaño

La representación de la figura 6 nos muestra cómo la implementación de estrategias de control por parte de los entes reguladores hace posible la recepción oportuna de información de las compañías, esto a su vez genera más cultura tributaria ya que para evitar ser sancionado o algún otro tipo de intervención del gobierno una gran parte de la población cumple con sus obligaciones. Y con esta información fiel y real el gobierno puede hacer estudios sobre la situación económica del pueblo y le permitirán analizar información valiosa para abolir un tributo o en su defecto crear uno nuevo, como esta información es de una rama de agricultura permitiría al gobierno ver niveles de ingresos e imponer un solo impuesto como sucedió en el caso del banano que abolieron todos los impuestos, pero implementaron uno solo sobre el total de las ventas que lo denominaron IMPUESTO ÚNICO.

A continuación, analizaremos el cumplimiento tributario de nuestra muestra seleccionada de las empresas arroceras del cantón de Daule 2017.

Tabla 11.

*Estatus de Compañías según su tamaño*

| No | COMPAÑÍAS ARROCERAS DE DAULE                           | TIPO DE EMPRESA | ESTATUS   | FORMA DE DECLARAR     | FORMA DE DECLARAR     |
|----|--|-----------------|---|-----------------------|-----------------------|
|    |  |                 |   | 2017                  | 2016                  |
| 1  | AGRICOLA BAHAMONDE SA EN PREDIOS RUSTICOS ABSA         | Microempresa    | Disolución<br>Liquidación Oficio en RM 23/07/2008 | Si declaró en 0       | Si declaró en 0       |
| 2  | AGRINECORP S.A.  | Pequeña         | Activa constituida en el 16/03/2018               | No declara a la fecha | No declara a la fecha |
| 3  | AGRO INDUSTRIAL MANEMA S.A.                            | Microempresa    | Activa  | No declaró            | Si declaró            |
| 4  | AGROINDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS AGROINMA S.A. | Pequeña         | Disolución<br>Liquidación Oficio en RM 03/03/2005 | No declara a la fecha | No declara a la fecha |
| 5  | AGROINDUSTRIAS UNIDAS ROGAV S.A.                       | Pequeña         | Disolución<br>Liquidación Oficio en RM 06/11/2007 | No declara a la fecha | No declara a la fecha |
| 6  | ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.                          | Pequeña         | Activa  | Si declaró            | Si declaró            |
| 7  | CAMARBAN S.A.  | Mediana         | Activa  | No declaró            | Si declaró            |
| 8  | KAMESPIN INDUSTRIA AGRICOLA S.A.                       | Microempresa    | Disolución<br>Liquidación Oficio en RM 22/02/2018 | No declaró            | No declaró            |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

La información de la tabla 9 tiene un corte al 30 de julio del 2018, y expresa la situación de las empresas seleccionadas por la muestra para el estudio de su cumplimiento tributario-contable.

A pesar de que nuestro proyecto está dedicado a la PYMES, la muestra seleccionada era muy pequeña para el sector de Daule hemos tomado también las microempresas y las grandes empresas obteniendo de esta manera 8 compañías, las cuales procederemos a realizar un análisis.

1. La primera empresa en analizar es Agrícola Bahamonde S.A. en predios Rústicos ABSA, es una microempresa que se encuentra en estado de disolución liquidación oficio en Registro Mercantil el 23/07/2008, y a pesar de su situación actual al 2016 se encuentra subiendo estados financieros en 0 lo cual no es requerido dado que las empresas con el estatus antes mencionado no necesitan presentar estados financieros, y al 2017 encontramos con la novedad que también cargó sus estados financieros en 0.
2. La compañía Agrinecorp SA. Fue constituida el 16/03/2018 y pertenece a la clasificación de empresas pequeña, y es considerada en esta muestra



debido a que está dentro del rango de nuestra fecha de corte, sin embargo, no presenta estados financieros debido a que nuestro año de estudio es el 2017.

3. Agro industrial Manema S.A. es una microempresa que en la actualidad se encuentra activa y su presentación de estados financieros solo fue cargada hasta el año 2016 según verificamos con nuestra fecha de corte, por lo que al 2017 no ha cargado estados financieros.
4. La compañía Agroindustria Arrocera de las Maravillas Agroinma S.A. es una empresa pequeña que se encuentra en estado de disolución liquidación oficio en Registro Mercantil con fecha 03/03/2005, en los años del 2016 y 2017 no ha presentado estados financieros porque su situación con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros le permite no cargar información por el cese de actividades.
5. La compañía Agroindustrias Unidas Rogav S.A. se encuentra en estado de disolución liquidación oficio en Registro Mercantil con fecha 06/11/2007, que en el año 2016 y 2017 no cargó estados financieros debido a su situación con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
6. La compañía Arrocera Rober-san Reran S.A. es una empresa mediana que se encuentra actualmente funcionando a la fecha, y que en los años del 2016 y 2017 si presentó estados financieros.
7. La compañía Camarban S.A. es una empresa mediana que actualmente se encuentra funcionando a la fecha, en el 2016 si presentó estados financieros y en el 2017 no ha realizado esta obligación.
8. La compañía Kamespin Industria Agrícola S.A. es una microempresa que se encuentra en estado de disolución liquidación oficio en Registro Mercantil 22/02/2018, y no ha presentado estados financieros desde su constitución en el 2015 por lo que a la fecha no ha realizado las carga de

estados financieros a la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Estas empresas que han declarado vamos a proceder a revisar los formularios 101, y verificaremos si están llevando correctamente sus estados financieros aplicando cultura tributaria, puesto que estas empresas denominadas PYMES saben tributarizar la contabilidad lo cual debería registrarse bajo las NIIF, y las diferencias que surgen de la comparación entre la norma contable contra la tributaria se debe efectuar la conciliación tributaria, que en esta existirán diferencias temporarias y diferencias permanentes,

Diferencias permanentes son aquellas que no se recuperaran en el tiempo. Mientras que las diferencias temporarias, son aquellas que se recuperan con el paso del tiempo.

Tabla 12.

*Estado de Situación Financiera de Arrocera Rober-san Reran S.A. 2017*

| <b>ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.</b>    |         |                  |                   |
|---|---------|------------------|-------------------|
| <b>Estado de Situación Financiera</b>   |         |                  |                   |
| <b>AL 31 de diciembre del 2017</b>      |         |                  |                   |
|   |         | <b>2017</b>      | <b>2016</b>       |
| <b>Activo</b>                           |         |                  |                   |
| <b>Activo Corriente</b>                 |         |                  |                   |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo     | 10101   | 31,586.52        | 20,640.34         |
| Inventarios                             | 1010312 | -                | 423,420.36        |
| Activos por Impuestos Corrientes        | 10106   | -                | 5,583.88          |
| <b>Total Activo Corriente</b>           |         | <u>31,586.52</u> | <u>449,644.58</u> |
| <b>Activos no Corriente</b>             |         |                  |                   |
| Propiedad Planta y Equipo               | 10201   | -                | -                 |
| Terrenos                                | 1020201 | -                | -                 |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>  |         | <u>-</u>         | <u>-</u>          |
| <b>Propiedades de Inversión</b>         |         |                  |                   |
| Terreno                                 | 10202   | -                | -                 |
| Total Propiedad de Inversión            | 1020201 | -                | -                 |
| <b>Total Activo no Corriente</b>        |         | <u>-</u>         | <u>-</u>          |
| <b>Total Activo</b>                     |         | <u>31,586.52</u> | <u>449,644.58</u> |
| <b>Pasivo</b>                           |         |                  |                   |
| <b>Pasivo Corriente</b>                 |         |                  |                   |
| Cuentas y Documentos por Pagar Locales  | 2010301 | 14,140.85        | 435,573.17        |
| Impuesto por Pagar del Ejercicio        | 2010702 | -                | 2,919.71          |
| Por Beneficio de Ley Empleados          | 2010704 | -                | -                 |
| Participaciones por Pagar del Ejercicio | 2010705 | -                | -                 |
| Otros Pasivos Corrientes                | 20113   | -                | -                 |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>           |         | <u>14,140.85</u> | <u>438,492.88</u> |
| <b>pasivos no Corrientes</b>            |         |                  |                   |
| locales                                 | 2020401 | -                | -                 |
| otros pasivos no corriente              | 20210   | -                | -                 |
| <b>total pasivo no Corriente</b>        |         | <u>-</u>         | <u>-</u>          |
| <b>Total Pasivo</b>                     |         | <u>14,140.85</u> | <u>438,492.88</u> |
| <b>Patrimonio</b>                       |         |                  |                   |
| Capital Suscrito                        | 30101   | 800.00           | 800.00            |
| Reservas Legales                        | 30401   | -                | -                 |
| Ganancias Acumuladas                    | 30601   | 10,351.70        | -                 |
| Utilidad del ejercicio                  | 30701   | 6,293.97         | 10,351.70         |
| <b>Total Patrimonio</b>                 |         | <u>17,445.67</u> | <u>11,151.70</u>  |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>        |         | <u>31,586.52</u> | <u>449,644.58</u> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Analizando el estado de situación financiera de la compañía determinamos que:

En el año 2016 la Arrocera Rober-san Reran S.A. tiene una liquidez de 1.03 lo cual indica que la compañía tiene buena fluidez de efectivo y que por cada dólar

que debe, tiene 1.03 para pagar, sin embargo esto se debe a que la mayor parte de esta liquidez viene por el rubro inventario el cual tiene un monto de USD 423,420.36 haciendo que esta compañía tenga un respaldo para sus deudas al corto plazo, por parte del efectivo y equivalentes de efectivo esta compañía tiene disponible en efectivo USD 20,640.34 para realizar transacciones de inversión o pago a proveedores.

En los activos por impuestos corrientes la compañía tiene registrado USD 5,583.88 que corresponden a retenciones en la fuentes que ha realizado a lo largo del ejercicio fiscal 2016 estas situaciones que se reflejan en el activo corriente se interpretan como un manejo óptimo de la producción de arroz, es decir, el manejo de la cobranza y nivel de inventario se está llevando de manera que la compañía no se quede sin respaldo monetario, sin embargo en el año 2017 la compañía presenta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que el inventario fue vendido en su totalidad haciendo que la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivos crezca en un 65%.

Y la cuenta activos por impuestos corrientes no refleja registros al 31 de diciembre del 2017 lo cual indica que la compañía pudo no haber registrado las transacciones referentes a impuestos que retuvo a lo largo del año 2017, o que pudo no tener actividad de retenciones de impuestos durante ese periodo. En conclusión el activo corriente se vio afectado por la venta en su total del inventario en el 2017.

Ahora analizando la propiedad planta y equipo, se puede observar en los estados financieros cargados a la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no registran ningún valor en el rubro terrenos desde el 2016 hasta el 2017 que es nuestro año de análisis, esto es un error dado que para realizar la actividad de cultivo de arroz se necesita un terreno apto para su sembrío, mismo que tiene un tiempo de duración de 120 días calendario hasta su cosecha.

El registro del terreno se trató de verificar de 2 formas: la primera mediante propiedad planta y equipo, que se pudo verificar en la tabla 10 que no existe valor para este rubro especificado, o en costo de ventas como alquiler de terreno, pero no se pudo verificar dado que en las notas a los estados financieros no existe detalle alguno que hable sobre los valores declarados en los estados financieros.

En los pasivos en el año 2016 existen cuentas por pagar a proveedores de USD 435,573.17 producto del giro del negocio que al 31 de diciembre del 2017 fueron canceladas en su mayoría debido a la venta total del inventario, el saldo que queda al 31 de diciembre del 2017 son las operaciones del ejercicio fiscal en el periodo extraordinario. En la cuenta impuesto pagar del ejercicio, se puede observar en el 2017 que la compañía no ha registrado el Impuesto a la renta del ejercicio 2017 ya que en sus resultados refleja una utilidad antes de impuestos de USD 7569.19

En el patrimonio la compañía si registro las cuentas correctamente con excepción del año 2017, puesto que no reconoció el impuesto a la renta correcto y no se refleja el registro del impuesto a la renta, en conclusión la compañía registró transacciones en el giro normal del negocio sin reconocer propiedad planta y equipo, y mucho menos especificar que detalle tiene la cuenta costo de ventas, y no reconoció el registro del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017.

Tabla 13.

*Estado de Resultado Integral de Arrocera Rober-san Reran S.A. 2017*

**ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**

**Estado de Resultado Integral**

**AL 31 de diciembre del 2017**

|  |         | 2017             | 2016             |
|--|---------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos</b>                                |         |                  |                  |
| Venta de Bienes                                | 4101    | 1,734,879.54     | 2,125,557.44     |
| (-) Costos de Ventas                           | 51      | 1,709,577.97     | 2,111,786.03     |
| <b>Utilidad Bruta</b>                          |         | <u>25,301.57</u> | <u>13,771.41</u> |
| <b>Gastos Administrativos y Ventas</b>         |         |                  |                  |
| Sueldo y Salarios y Demás Remuneraciones       | 5020201 |                  |                  |
| Aporte al Seguro Social                        | 5020202 | 467.92           |                  |
| Beneficios Sociales Indemnizaciones            | 5020103 | 381.35           |                  |
| Depreciación Aceleradas                        | 7065    | 500.00           |                  |
| amortización costo histórico activo intangible | 7095    |                  | 500.00           |
| Publicidad                                     |         | 500.00           |                  |
| Viaje  |         | 2,789.61         |                  |
| Gastos de Gestión                              | 5020216 | 3,895.62         |                  |
| Impuestos Contribuciones y Otros               |         | 4,514.36         |                  |
| Otros Gastos                                   | 5020402 | 4,683.52         |                  |
| <b>Total Gastos Administrativos y Ventas</b>   |         | <u>17,732.38</u> | <u>500.00</u>    |
| <b>Utilidad Operativa</b>                      |         | <u>7,569.19</u>  | <u>13,271.41</u> |
| <b>IR 22%</b>                                  |         | 1,665.22         | 2,919.71         |
| <b>Gastos Financieros</b>                      |         |                  |                  |
| Comisiones                                     | 520302  | -                | -                |
| <b>Utilidad Antes de Impuestos</b>             |         | <u>7,569.19</u>  | <u>13,271.41</u> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Como se puede observar en el estado de resultados, las ventas han disminuido en un 18% con relación al año 2016 igual el costo que disminuyo en un 19,5% lo cual produce un incremento en la rentabilidad ya que al disminuir el costo en un valor mayor a la disminución de la venta hace que la utilidad bruta también incremente.

Gastos operacionales en el 2016 observamos que tenemos amortización de costos histórico de activo intangible, mientras que el formulario 101 que declaró la compañía no se observa en los casilleros de activo intangible ningún valor declarado por este activo. Esto es todo lo que se puede observar que la compañía declara en el año 2016.

En el 2017 se observan nuevos rubros como el aporte a la seguridad social y los beneficios sociales e indemnizaciones los cuales se puede observar declarados en sus respectivos casilleros del formulario 101, sin embargo estos gastos no tienen razón de ser debido a que el rubro base para el cálculo de estos gastos antes nombrados está declarado en 0, es decir, el gasto de remuneraciones o sueldos y salarios está declarado en 0, motivo por el cual no deberían existir los gastos de seguridad social e indemnizaciones, ahora existe personal que trabaja en plantación de arroz que su sueldo se suma al valor del costo, y de ser ese el caso está muy bien que se registre como costo de ventas, sin embargo con este antecedente se puede identificar que la compañía no posee personal administrativo o de ventas que realicen el proceso de logísticas y ventas que se necesita para salir adelante como compañía,

También tenemos gastos de gestión de USD 3,895.62, que por parte de NIC está correctamente registrado sin embargo, según las leyes tributarias ecuatorianas, indican que solo se puede deducir como gasto de gestión el 2% del total de gastos para que este rubro pueda ser deducible, sin embargo la compañía Arrocería Rober-san Reran S.A. utilizó el 100% del valor de este rubro sin considerar la ley antes mencionada. Por lo que esta empresa no reconoció el

gasto no deducible por la diferencia. A continuación se explica de manera Figura lo expuesto anteriormente.

Tabla 14.  
*Cálculo del gasto de gestión*

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Total Gastos</b>                    | 17,732.38 |
| <b>Gastos de Gestión</b>               | 3,895.62  |
| <b>Total de Gastos</b>                 | 13,836.76 |
| <b>Límite de Deducibilidad 2</b>       | 2%        |
| <b>Valor Deducible</b>                 | 276.74    |
| <b>Valor Declarado por la Compañía</b> | 3,895.62  |
| <b>Gastos No Deducible</b>             | 3,618.88  |

Con lo expuesto en el Figura notamos que la compañía no registró el gasto no deducible por USD 3,618.88 provocando una declaración errónea al momento del cálculo del Impuesto a la Renta, causando una evasión de pago del impuesto por equivocación o desconocimientos de esta norma tributaria. Esta contravención es de USD 904.72 que el estado dejaría de percibir por errores de registros y conocimientos.



Tabla 15.

Estado de Flujo de Efectivo de Arrocera Rober-san Reran S.A. 2017

ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 de diciembre del 2017

|  | COD. CTA.   | 2017             | 2016             |
|--|-------------|------------------|------------------|
| <b>Incremento neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>     | <b>95</b>   | <b>31,586.52</b> | <b>20,640.34</b> |
| <b>Clases de cobro por actividades de operación</b>                                |             | <b>31,586.52</b> | <b>20,640.34</b> |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios               | 95010101    | 1,734,879.54     | 2,125,557.44     |
| Otros cobros por actividades de operación  | 95010201    | -                | -2,104,917.10    |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar      | 95010202    | -1,703,293.02    | -                |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo               | 9505        | 31,586.52        | 20,640.34        |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo al principio del periodo                       | 9506        | -                | -                |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del periodo                           | 9507        | 31,586.52        | 20,640.34        |
| Ganancia Perdida antes del reparto trabajadores                                    | 96          | -                | 13,271.41        |
| <b>Ajuste por partidas distintas al efectivo</b>                                   | <b>97</b>   | <b>31,586.52</b> | <b>2,919.71</b>  |
| Ajuste por gasto de depreciación y amortización                                    | 97001       | 22,352.11        | -                |
| Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada                               | 97003       | 7,569.19         | -                |
| Ajuste por gasto de impuesto a la renta  | 97009       | 1,665.22         | 2,919.71         |
| <b>Cambios en Activos y Pasivos</b>  | <b>98</b>   | <b>-</b>         | <b>4,449.22</b>  |
| (Incremento) Disminución en Inventarios  | 98004       | -                | - 423,420.36     |
| (Incremento) Disminución en otros activos  | 98005       | -                | - 5,583.88       |
| (Incremento) Disminución en cuentas por pagar comerciales                          | 98006       | -                | 435,573.17       |
| (Incremento) Disminución en otras cuentas por pagar                                | 98007       | -                | 2,919.71         |
| (Incremento) Disminución en otros pasivos  | 98010       | -                | - 5,039.42       |
| <b>Flujos de efectivos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b> | <b>9820</b> | <b>31,586.52</b> | <b>20,640.34</b> |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Tabla 16.

*Estado de Cambio en el Patrimonio Rober-san Reran S.A. 2017*

**ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

**AL 31 de diciembre del 2017**

| <b>Movimientos</b>                      | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Reservas Legales</b> | <b>Ganancias Acumuladas</b> | <b>Ganancia Neta del Periodo</b> | <b>Total Patrimonio</b> |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| <b>SALDO LA 31/12/2016</b>              | <b>800.00</b>           | -                       | -                           | -                                | <b>800.00</b>           |
| TRANSFERENCIA DE UTILIDAD DEL EJERCICIO |                         |                         |                             | -                                | -                       |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                  |                         |                         | 10,351.70                   | -                                | 10,351.70               |
| <b>SALDO LA 31/12/2017</b>              | <b>800.00</b>           | -                       | <b>10,351.70</b>            | -                                | <b>11,151.70</b>        |
| TRANSFERENCIA DE UTILIDAD DEL EJERCICIO |                         |                         | -                           | 10,351.70                        | -                       |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                  |                         | -                       |                             | 6,293.97                         | 6,293.97                |
| <b>SALDO LA 31/12/2017</b>              | <b>800.00</b>           | -                       | -                           | <b>16,645.67</b>                 | <b>17,445.67</b>        |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Tabla 17.

*Indicadores financieros según la Superintendencia de Compañía*

| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>                | <b>TOTAL<br/>ACTIVIDADES<br/>ECONÓMICAS DEL<br/>ECUADOR</b> | <b>A -<br/>AGRICULTURA,<br/>GANADERÍA,<br/>SILVICULTURA Y<br/>PESCA</b> | <b>ARROCERAS<br/>DEL ECUADOR</b> | <b>ARROCERA<br/>ROBER-<br/>SAN<br/>RERAN S.A.</b> |
|---|---|---|----------------------------------|---|
| <b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>                     |   |   |                                  |   |
| LIQUIDEZ CORRIENTE                            | 1.47  | 1.24  | 23.93                            | 6.70  |
| PRUEBA ACIDA                                  | 1.29  | 1.04  | 23.54                            | 6.70  |
| <b>INDICE DE SOLVENCIA</b>                    |   |   |                                  |   |
| ENDEUDAMIENTO DEL<br>ACTIVO                   | 0.51  | 0.54  | 1.27                             | 1.34  |
| ENDEUDAMIENTO<br>PATRIMONIAL                  | 0.57  | 0.75  | 41.32                            | 2.43  |
| ENDEUDAMIENTO DEL<br>ACTIVO FIJO              | 0.98  | 0.77  | 0.91                             | 0.00  |
| APALANCAMIENTO                                | 1.57  | 1.75  | 43.94                            | 5.43  |
| <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>                 |   |   |                                  |   |
| ROTACION DE CARTERA                           | 3.44  | 3.86  | 103.89                           | 0.00  |
| ROTACION DE ACTIVO FIJO                       | 3.35  | 1.14  | 7.13                             | 0.00  |
| ROTACION DE VENTAS                            | 0.70  | 0.41  | 14.99                            | 164.77  |
| PERIODO MEDIO DE<br>COBRANZA                  | 78.01   | 57.19   | 569.66                           | 0.00  |
| PERIODO MEDIO DE PAGO                         | 1693.14   | 286.41  | 1133.20                          | 0.00  |
| <b>INDICADORES DE<br/>RENTABILIDAD</b>        |   |   |                                  |   |
| RENTABILIDAD NETA DEL<br>ACTIVO               | 0.05  | 0.03  | 0.15                             | 0.72  |
| MARGEN BRUTO                                  | 0.90  | 0.67  | 0.61                             | 0.05  |
| MARGEN OPERACIONAL                            | 0.05  | 0.05  | 0.09                             | 0.01  |
| RENTABILIDAD<br>OPERACIONAL DEL<br>PATRIMONIO | 0.08  | 0.05  | 1.19                             | 1.30  |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Para el análisis de este cuadro que expone los índices que presenta Ecuador y las subclasificación que consideramos para el estudio de proyecto de investigación, solo explicaremos la situación por la cual estos índices generan diferencias anormales al momento de hacer este análisis y hablaremos un poco de la situación del porque surgen estos malos cálculos al momento de hacer un estudio estadísticos sobre el tema.

La principal razón del porqué estos índices salen de manera errónea, es debido a la mala presentación de estados financieros por partes de las compañías que están dentro de la clasificación que se presenta en el cuadro, a estas empresas las denominaremos empresas Con errores de presentación y se hablará sobre ellas más adelante, sin embargo estas empresas a pesar de que no tienen relación a nuestro tema, solo haremos una pequeña referencia expresando el motivo del porque producen errores al momento de hacer cálculos estadísticos.

Y las empresas que generan índices Con errores de presentación son las siguientes:

- ✓ COMPANIA ANONIMA EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA INDUST CARMELA
- ✓ PRODUCTORA BANANERA PORTILLA SALAZAR PORTILLAFRUIT S.A.
- ✓ BANASAENZ S.A.
- ✓ COMERCIALIZADORA AGRICOLA DEL LITORAL COAGRODEL CIA.LTDA.
- ✓ GALARFRUIT S.A.
- ✓ BELSOL S.A.
- ✓ CRISTARROZ S.A.

Al momento de revisar los estados financieros de las empresas antes nombradas encontramos la novedad que expresamos a continuación:

Tabla 18.

*Indicadores de Liquidez Corriente Empresas Con errores de presentación 2017*

| <b>BANASAENZ S.A.</b>   |   |                                 |          |
|---|---|---------------------------------|----------|
| Activo Corriente  | = | $\frac{822.40}{7.40}$           | = 111.14 |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |
| BELSOL S.A.   |   |                                 |          |
| Activo Corriente  | = | $\frac{814.00}{14.00}$          | = 58.14  |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |
| <b>COMERCIALIZADORA AGRICOLA DEL LITORAL COAGRODEL CIA.LTDA.</b>    |   |                                 |          |
| Activo Corriente  | = | $\frac{2,218.78}{79.31}$        | = 27.98  |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |
| <b>COMPANIA ANONIMA EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA INDUST CARMELA</b> |   |                                 |          |
| Activo Corriente  | = | $\frac{1,002,455.81}{9,844.75}$ | = 101.83 |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |
| CRISTARROZ S.A.   |   |                                 |          |
| Activo Corriente  | = | $\frac{1,040,310.24}{9,844.75}$ | = 105.67 |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |
| GALARFRUIT S.A.   |   |                                 |          |
| Activo Corriente  | = | $\frac{562,693.41}{21,015.75}$  | = 26.77  |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |
| <b>PRODUCTORA BANANERA PORTILLA SALAZAR PORTILLAFRUIT S.A.</b>      |   |                                 |          |
| Activo Corriente  | = | $\frac{136,511.46}{1,447.61}$   | = 94.30  |
| Pasivo Corriente  |   |                                 |          |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Como se puede observar los ratios por liquidez corriente presentan resultados fuera de lo normal debido a que según la información de las compañías antes nombradas presentaron en sus formulario 101 como se indica en la tabla 15. Esto puede verse de distintas maneras dada la situación de cada compañía, las que superan el millón de dólares están debidamente auditadas, sin embargo sucede estos eventos, para comprobación de la información verificar los anexos de empresas Con errores de presentación.

Al analizar los indicadores financieros del Ecuador, determinamos que el mismo por la rama de agricultura tiene la liquidez de que por cada dólar que debe, tiene una facilidad de pago de 1.47 lo cual indica que tiene liquidez para invertir o ahorrar, según la revista el economista (Infoautónomos, 2016), el hecho de que una empresa tenga un índice de liquidez superior a uno significa que maneja muy bien sus recursos dándole una ventaja de no endeudamiento y de solvencia al momento de pagar cuentas pendientes o de invertir, sin embargo este índice también puede significar que la compañía o en este caso Ecuador puede tener activos que no estén siendo usados en su totalidad por lo que podrían existir bienes inoperativos, si analizamos un poco más este índice y determinamos el nivel de arrocería en Ecuador nos encontramos con que el índice llega 23.93 y revisando el detalle de las empresas que componen ese índice, determinamos que existen empresas

Con errores de presentación que presentan sus estados financieros de manera incorrecta generando una variación anormal en los datos para el análisis, sin embargo la empresa que tomamos para el análisis de estos ratios indica que tiene un liquidez muy buena, puesto que por cada dólar de deuda tiene 6.70 para pagar. Por lo que concluimos que en el sector agrícola el Ecuador tiene rentabilidad para invertir en esta rama según los datos tomados de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y adaptados a este proyecto de titulación.

Sin embargo en la prueba ácida (Gerencie.com, 2018), mide la capacidad de pago inmediato que cuenta la compañía para cubrir sus obligaciones a corto plazo sin contar con los inventarios, esto con el fin de determinar la liquidez en efectivo e inversiones que tiene la compañía sin considerar la venta de inventarios a futuro puesto que estos pueden tener una duración mayor a lo esperado. Considerando este concepto según los ratios de Ecuador, cuenta con 1,29 por cada dólar de deuda lo cual en efectivo el sector agrícola tiene liquidez de pago inmediato, a nivel de arroceras de Ecuador debido a las empresas Con errores de presentación el ratio indica 23.54, y a nivel de la empresa que declaró estados financieros arroceras Rober-san Reran S.A. no cuenta con inventarios entre sus activos corrientes por lo tanto el ratio es el mismo que el de liquidez corriente.

Tabla 19.  
Indicadores de Compañía Arrocera Rober-san Reran S.A. 2017

| INDICADORES FINANCIEROS            | ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A. SEGÚN SUPERCIAS | ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A. SEGÚN FORMULARIO 101 |
|------------------------------------|---|--|
| <b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>          |   |  |
| LIQUIDEZ CORRIENTE                 | 6.70  | 2.23   |
| PRUEBA ACIDA                       | 6.70  | 2.23   |
| <b>INDICE DE SOLVENCIA</b>         |   |  |
| ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO           | 1.34  | 0.45   |
| ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL          | 2.43  | 0.81   |
| ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO      | -   | -  |
| APALANCAMIENTO                     | 5.43  | 1.81   |
| <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>      |   |  |
| ROTACION DE CARTERA                | -   | 54.92  |
| ROTACION DE ACTIVO FIJO            | -   | -  |
| ROTACION DE VENTAS                 | 164.77  | 54.92  |
| PERIODO MEDIO DE COBRANZA          | -   | 6.65   |
| PERIODO MEDIO DE PAGO              | -   | -  |
| <b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b> |   |  |
| RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO       | 0.72  | 0.24   |
| MARGEN BRUTO                       | 0.05  | 0.01   |
| MARGEN OPERACIONAL                 | 0.01  | -  |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Analizando los indicadores de la compañía sujeta a investigación, hemos determinado los diferentes indicadores en base a los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Esta compañía tiene una **liquidez** de 2.23 en el 2017 y 1.03 en el 2016, en el 2016 expresa que por cada dólar que debo tengo 1.03 para pagar, mientras que el 2017 tenemos 2.23, que también expresa que por cada dólar que debo tengo 2.23 para pagar además el segundo año esta sobre el promedio óptimo que se necesita, que es 1.50, lo cual quiere decir que tiene una muy buena liquidez, y



esta liquidez nos permite cumplir nuestras obligaciones con mayor facilidad, sin embargo esta liquidez se debe al dinero que tenemos en banco, lo cual quiere decir que estamos dando mal uso al flujo del dinero porque lo tenemos ocioso en el banco cuando, ese dinero debería estar produciendo, ampliando las plantaciones o con inversiones que sean productivas para la compañía, sin embargo en el 2016 vemos que la liquidez se encuentra más en el inventario y en activos corrientes.

En el ratio de **prueba ácida** se puede observar que esta compañía tiene el mismo valor que la prueba de liquidez y es debido a que en el año 2017 la compañía vendió todo su inventario para pagar los diversos rubros que tenían como obligaciones pendientes de pago, este rubro disminuyó en un 65% de su valor total y dejando las operaciones restantes posteriores a la fecha del pago. Lo que nos indica este rubro es la cantidad de dinero que tiene la empresa disponible para pagar deudas y el resultado para el periodo 2017 es de 2.23, lo que indica que por cada dólar de deuda la empresa tiene 2.23 dólares disponibles para pagar. Esta prueba excluye los inventarios porque son activos de recuperación lenta y a veces toma más tiempo del esperado su conversión a efectivo

La **prueba defensiva** en esta compañía tiene el mismo resultado que las anteriores mencionadas, puesto que los estados financieros de la compañía Arrocería Rober-san Reran S.A. solo reportaron saldos en la cuenta efectivo y equivalentes de efectivo, y las pruebas de liquidez corriente miden la liquidez en base del activo corriente, en conclusión esta prueba mide el disponible en efectivo de la compañía para cumplir con sus obligaciones al corto tiempo, pero solo considerando el efectivo. Y todas las pruebas corrientes al solo tener efectivo y bancos van a dar el mismo resultado.

El **endeudamiento del activo** de la compañía muestra que la Arrocería Rober-san Reran S.A. tiene el 45% adquirido mediante endeudamiento, es decir tiene casi la mitad de sus activos pendientes de cancelar, eso se debe a que en el año en curso existieron transacciones que fueron adquiridas mediante el proceso de siembra y cosecha como es el giro normal del negocio, la razón de este índice es que las cuentas por pagar equivalen en casi la mitad de los activo corrientes, y como se explicó en párrafos anteriores, la única cuenta registrada en activos corrientes es Caja/Bancos entonces el análisis se hacen con estas cuentas, en conclusión la compañía si posee capacidad de pago para el año posterior, por ende se cuente con el pago de esos valores según nos indica el índice de solvencia.

El índice de **Endeudamiento patrimonial** de esta compañía nos indica cuanto del capital puede abarcar las deudas de la compañía, y el resultado de esta da como que el patrimonio que es capital propio de la empresa puede cubrir el 81% de las deudas de la compañía, esto se debe a las utilidades acumuladas que ha tenido la compañía al termino de sus actividades normales. Estas a su vez sirven para reinvertir en el negocio o para cancelar deudas.

El índice de **endeudamiento de activo fijo**, en esta empresa es uno de los más problemáticos debido a que no poseen activos fijos de ningún tipo, es decir no poseen activos por terrenos ya sean propios o alquilados y este error produce un déficit en la información compilada como se ha hecho en este proyecto de titulación, la compañía al no tener activo fijo no es viable hacer el cálculo de este índice puesto que este indica cuanto ingresos producen los activos fijos en relación con las ventas

El índice de **apalancamiento de corto plazo** de esta compañía muestra que esta acta para pagar el 45% del total de sus pasivos corrientes, es decir que la

compañía con el total de activos puede cancelar las cuentas por pagar a corto plazo en el 45% lo cual indica que no hay necesidad de recurrir a alguna obligación con terceras personas.

El índice de **rotación de cartera** en esta compañía está un poco difícil de identificarlo puesto que en el formulario 101 del periodo 2017 de la compañía Arrocería Rober-san Reran S.A. sale la cuenta consolidada como efectivo y equivalentes de efectivo, sin embargo están evadiendo este principio al no cumplir con un detalle minucioso acerca de los valores que contienen cada cuenta así como lo explica la NIC 1, esta indica que por motivos de presentación las cuentas de caja, bancos e inversiones a corto plazo deben estar especificadas en las notas a los estados financieros, el cual debe llevar un detalle de cada rubro y una breve explicación de la razón de ser de esos valores declarados, sin embargo esto no se cumple y mucho menos se identifica que la compañía tenga cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017, lo cual tampoco lo indican las notas a los estados financieros.

El índice **periodo medio de cobranza** este índice indica los días de la rotación de cobranza, es decir el tiempo en que la compañía Arrocería Rober-san Reran tiene de recuperación de su cartera, y al igual que el índice de rotación de cartera tampoco nos fue factible realizar el análisis respectivo porque esta compañía no tiene segregadas las cuentas ni en el estado de notas a los estados financieros ni en las cuentas del formulario de declaración 101.

El índice de **rotación de activos fijos** tampoco puede ser analizado por que la compañía no registra el uso de maquinaria pesada para el riego, siembra o cosecha del arroz, mucho menos presenta un terreno para el manejo de esta actividad, por lo que también se complica el análisis de este índice.

El índice de **rotación de ventas** en esta compañía tenemos que la cantidad de producción de los activos totales es de 54.92 lo que quiere decir que solo se usa la mitad de la capacidad del recurso económico, se lo analiza de esta manera debido a que la compañía no posee recursos tangibles con los que se pueda obtener un nivel de producción más viable. Este indica cuanto es el nivel de ingresos usando los recursos de activos.

En el índice de **periodo medio de pago** esta compañía en el periodo 2017 no nos fue de fácil análisis debido a que no constamos con la información de las cuentas y documentos por cobrar y el inventario fue vendido en su totalidad en este año, lo cual nos iba a dar un resultado un poco bajo en relación con el año 2016 que el inventario estaba en USD 423.420,36.

Índice de **margen bruto** indica en la compañía Arrocera Rober-san Reran S.A. que tiene un margen de utilidad de 1.46% que no es viable el negocio debido a que el nivel del costo del ventas cubren el 99% de los ingresos que tiene esta compañía, lo cual no es sano para ninguna compañía ya que en el giro normal de una empresa se necesita pagar sueldos a empleados, gastos varios que pueda tener la empresa y demás actividades que cada compañía tiene, este margen de utilidad indica que la empresa Arrocera Rober-san Reran S.A. al termino de sus actividades tiene una utilidad de menos del 1% de sus ingresos.

Índice de **Margen operacional** es el índice que nos permite evaluar la utilidad antes de impuesto que posee la compañía frente a los ingresos una vez deducidos los gastos de operaciones como lo son los gastos administrativos y los de ventas, y el resultado de este índice da como resultado que el 0.44% del total de la utilidad es ganancia para la compañía, lo cual como se habló anteriormente es perjudicial para el correcto funcionamiento de una compañía, incluso este índice podría causarle una empresa en marcha debido a que sus resultados ponen en duda el correcto manejo de los flujos de la empresa para mantenerla

en operaciones. Y también se podría cuestionar si es competente para la adquisición de algún préstamo.

## 12.2 Resumen del capítulo 3

En este capítulo se analizaron todas las compañías del sector arrocero del cantón Daule periodo 2017, que presentaron sus estados financieros con el fin de determinar si estaban cumpliendo con las normas contable-tributaria, y se obtuvo que de las 8 empresas seleccionadas, solo 2 enviaron estados financieros al 31 de diciembre del 2017, y se llegó a esta conclusión puesto que nuestra muestra fue con fecha de corte 30 de julio del 2017 para fines de obtener una información oportuna.

Una vez que se identificaron las empresas notamos que la empresa Agrícola Bahamonde en Predios Rústicos Bahamonde ABSA, presento estados financieros en el periodo 2017 en 0. Y la segunda compañía en presentar estados financieros fue la Arrocera Rober-san Reran S.A. la cual procedimos a analizar la información obtenida de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros y se obtuvieron los estados financieros de los cuales procedimos a analizar con indicadores financieros la situación de la empresa, y mediante las notas a los estados financieros identificar los valores declarados en el formulario 101.

Una vez haber hecho estos requisitos, se procedió a opinar si los estados financieros cumplían con las normas tributarias que se detallan en el marco teórico y con las normas contables, como resultado obtuvimos todas las observaciones que podemos notar en las conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## 12.3 Encuesta sobre cultura tributaria

Compañía: \_\_\_\_\_

Persona que contesta la encuesta: \_\_\_\_\_

***Dimensiones: Conocimiento Tributario, Seguridad tributaria, Requisitos tributarios y emisión y entrega de comprobantes tributarios.***

***De acuerdo con las preguntas, marque con una "X" en relación con la siguiente escala:***

| <b>1</b>                     | <b>2</b>          | <b>3</b>          | <b>4</b>                        |
|------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| <i>Totalmente de Acuerdo</i> | <i>De acuerdo</i> | <i>Desacuerdo</i> | <i>Totalmente en Desacuerdo</i> |

Se procedió a seleccionar todas las compañías que se dedican a la actividad de cultivo de arroz en el cantón de Daule en la provincia del Guayas, tomada de la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, luego se procedió a enviar las encuestas que constan en el cuadro anterior, estas encuestas se enviaron tres veces a las direcciones de e-mail de las empresas registradas en la Superintendencias de Compañía, Valores y Seguros:

| <b>Conocimiento Tributario</b>                             |   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
|--|---|----------|----------|----------|----------|
| 1  | ¿Pagaría los impuestos si los estados los distribuiría en forma equitativa los recursos?                                  |          |          |          |          |
| 2  | ¿El estado brinda los servicios en forma ineficientes?  |          |          |          |          |
| 3  | ¿Se paga los impuestos de forma consiente porque es deber pagarlos y de esta forma contribuir con el desarrollo del país? |          |          |          |          |
| 4  | ¿Evade impuestos por que el estado no nos beneficia en nada?  |          |          |          |          |
| <b>Seguridad Tributaria</b>                                |   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| 5  | ¿Los impuestos que apporto serán bien utilizados?   |          |          |          |          |
| 6  | ¿Las leyes cambian constantemente que confunden al contribuyente?   |          |          |          |          |
| 7  | ¿Presiento que cuando aporto a mi impuesto, regalo mi dinero a personas sin escrúpulos que trabajan en el gobierno?       |          |          |          |          |
| 8  | ¿Los demás contribuyentes pagan más si no pago mis impuestos?   |          |          |          |          |
| <b>Requisitos Tributarios</b>                              |   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| 9  | ¿Ha recibido apoyo de un profesional especialista del tema: ¿Contador Público Autorizado?                                 |          |          |          |          |
| 10   | ¿Al manejar sus impuestos en forma correcta evita sanciones?  |          |          |          |          |
| <b>Emite y entrega comprobantes autorizados por el SRI</b> |   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| 11   | ¿Entrega facturas a sus clientes por la venta de arroz?   |          |          |          |          |
| 12   | ¿Entrega los comprobantes de retenciones a sus proveedores?   |          |          |          |          |

|    |   |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|
| 13 | ¿Emite nota de crédito para anular una factura o emitir un descuento?   |  |  |  |  |
| 14 | ¿Los comprobantes emitidos por la compañía cumplen los requisitos indicados en el reglamento de aplicación de la ley de régimen tributario interno? |  |  |  |  |
| 15 | ¿Lleva adecuadamente los registros contables?   |  |  |  |  |

Tabla 20.

*Direcciones de E-mail de las empresas arroceras del cantón Daule*

| No | COMPAÑÍAS ARROCERAS DE DAULE                           | ESTATUS  | E-mail                     |
|----|--|--|----------------------------|
| 1  | AGRICOLA BAHAMONDE SA EN PREDIOS RUSTICOS ABSA         | Disolución Liquidación Oficio en RM 23/07/2008 | tarmedina@gmail.com        |
| 2  | AGRINECORP S.A.  | Activa constituida en el 16/03/2018            | davicho6606@hotmail.com    |
| 3  | AGRO INDUSTRIAL MANEMA S.A.                            | Activa   | ranchodeoro@hotmail.com    |
| 4  | AGROINDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS AGROINMA S.A. | Disolución Liquidación Oficio en RM 03/03/2005 | enchi_jp@hotmail.com       |
| 5  | AGROINDUSTRIAS UNIDAS ROGAV S.A.                       | Disolución Liquidación Oficio en RM 06/11/2007 | martinironis@gmail.com     |
| 6  | ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.                          | Activa   | maendivi@outlook.com       |
| 7  | CAMARBAN S.A.  | Activa   | luisescobar220@hotmail.com |
| 8  | KAMESPIN INDUSTRIA AGRICOLA S.A.                       | Disolución Liquidación Oficio en RM 22/02/2018 | giacrolleri@gmail.com      |

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro

Es importante mencionar que no tuvimos respuestas al e-mail que se enviaron a cada una de estas empresas, razón por la cual se procedió a revisar el estatus que se encuentran estas empresas.

Sin embargo lo que se quiere demostrar según las encuestas es lo siguiente.

## CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Se quiso demostrar el cumplimiento oportuno del pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, A demás saber si el estado le brinda los servicios de forma eficiente a los interesados para que de esta manera los mismos



comiencen a pagar de forma oportuna y crear una cultura para el respectivo pago de impuesto por parte de los sujetos pasivos.

### **Seguridad tributaria:**

Tratar de buscar la forma de concientizar a los contribuyentes de que el pago de sus impuestos sirve para cubrir una gran parte del presupuesto general del estado aplicando los principios de Legalidad, Generalidad, Igualdad, Proporcionalidad y el principio de irretroactividad, aplicando todos estos principios se busca cumplir con las bases constitucionales de progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, transparencia, suficiencia recaudatoria y equidad por lo cual las personas con mayores ingresos poseen pagan más impuestos contribuyendo con las personas más vulnerables, debido que estos impuestos son canalizados en salud infraestructura educación entre otros.

### **Requisitos tributarios:**

Es muy importante cumplir con los requisitos tributarios como presentar a tiempo toda la información requerida por la normativa tributaria a los diferentes entidades de control a demás que efectuar los pagos de impuesto según el calendario del SRI de acuerdo al noveno dígito de Registro Único de contribuyente con la finalidad de evitar sanciones como intereses, multas e incluso privación de libertad, para esto es muy importante contar con un profesional del área de contaduría pública autorizado y que se encuentre con los conocimientos actualizados debido a que la normativa tributaria cambia constantemente en la República del Ecuador.

### **Emisión y entrega comprobante autorizados por el SRI**

Lo que se busca en esta parte de la encuesta es validar que se entrega de forma adecuada y en los tiempos establecidos los documentos autorizados por el SRI, debido que en este sector arrocero del cantón Daule muchas transacciones se

efectúan de manera informal, es decir, que se entrega el producto y no se emite el documento por la venta del mismo, que debería ser una factura legalmente autorizada por el SRI. En el caso de la compra por adquisiciones diversas solicitar documentos autorizados por el SRI como son notas de ventas, facturas y liquidaciones de compra de bienes y/o servicios.

### 13 CONCLUSIONES

En el análisis que se efectuó de la cultura tributaria del sector arrocero del cantón Daule se observaron las siguientes deficiencias tributarias de las pequeñas y medianas empresas que reportan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

1. De la información revisada en la En la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros se observó que las empresas pequeñas y medianas que reportan estados financieros en el sector arrocero del cantón Daule no poseen una adecuada cultura tributaria, a tal punto que se verificó que del total de 8 compañías, 4 se encuentran en estado de “disolución liquidación oficio en el Registro Mercantil”, 1 compañía no presentó estados financieros en el periodo 2017, 2 empresas presentaron estados financieros, una de ellas presentó los estados financieros en 0 y la otra con información incorrecta.
2. Superintendencia de Compañía, Valores y Seguro, la única empresas que presentó estados financieros es la compañía Arrocería Rober-san Reran S.A., sin embargo las notas a los estados financieros están mal elaboradas debido a que no explica los rubros que constan en los estados financieros y no menciona la situación de los mismos, sino, solamente define las políticas contables (ver en anexo 1).

3. La compañía no registra gastos no deducibles, sin embargo si elaboramos el cálculo para determinar los gastos de gestión podemos notar que el valor registrado supera al límite establecido por el SRI. Total de gastos USD \$ 17.732,38 menos gastos de gestión USD \$. 3.895,65 nos da un total de USD \$ 13.836,76 que sería la base para aplicar el 2% y determinar el máximo de gasto de gestión deducible que puede tener la compañía y que da como resultado USD \$ 276.74, por esta razón el gasto de gestión supera al máximo permitido en USD \$ 3.618,88 lo cual sería gastos no deducible y tendría que pagar al ente regulador el 22% de impuesto a la renta que correspondía al 2017 y que sería USD \$ 796.15 valor que se está dejando de pagar al fisco.
4. Se Observa en los estados financiero de la superintendencia de compañía de valores y seguro en el año 2016 una amortización por USD \$ 500.00 y para el año 2017 este valor consta como depreciación acelerada de 500.00, estos valores están rebajando la utilidad del ejercicio y no tienen soporte debido a que en el año antes mencionado no existen diferidos ni intangibles para ser amortizados y en el año 2017 no existe propiedad planta y equipo para aplicar la respectiva depreciación. Esta situación origina que no se pague participación a trabajadores, ni tampoco el impuesto a la renta adecuado.
5. La compañía no registró el año 2017 en el pasivo corriente el impuesto a la renta de dicho ejercicio, según información presentada a la superintendencia de compañía, valores y seguro.
6. La compañía Arrocera Rober -San Reran S.A., según sus estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros no cumple con lo indicado en la ley, que corresponde al 10% para reserva legal por ser una sociedad anónima, este valor de la reserva legal se debió efectuar desde el año 2016 fecha en que inició, debido que el estado de resultado arroja una utilidad después de impuestos de USD

\$ 13.271,41 y no se efectuó el cálculo de la reserva que equivale al 10% de la utilidad y este valor no debe exceder del 50% del capital que en este caso es de USD \$ 800.00, por ende debió calcularse USD \$ 400.00 como reserva legal para dicho periodo.

7. En las compañías arroceras en el cantón Daule, a pesar de tener gastos por aportes al IESS y beneficios sociales no posee estudios actuariales, razón por la cual los resultados no presenta los estados financieros de forma razonable.

## 14 RECOMENDACIONES

Recomendamos que los organismos de control efectúen un mayor control y capacitación a este tipo de empresas con la finalidad de cumplir con el pago de impuesto en el tiempo y la forma adecuada, además que presenten estados financieros de calidad, es decir que sean razonables, comparables y transparente que les ayude además de los impuestos a la toma de decisiones.

1. Sugerimos que se capacite a estas empresas en el sector arrocero del canto Daule, para evitar que tengan que cerrar luego estas compañías, más buscar la forma que estas sigan creciendo y dando más fuentes de trabajo que tanto se necesita y contribuyendo con el pago de impuesto, que luego el estado lo distribuirá de forma equitativa con las clases más vulnerable
2. Superintendencia de Compañía, Valores y Seguro, debe visitar a estas compañías para asesorar a sus directivos en la presentación de dichos estados financieros y evitar en el futuro que estas compañías estén condenadas al fracaso, y puedan presentar adecuadamente las notas a los estados financieros sobre dichos estados financieros.

3. Es muy importante que el SRI, envíe a sus representantes a estos lugares, para que den las respectivas capacitaciones tributarias y como estas empresas deben realizar las declaraciones y conciliaciones tributaria, como es el caso de los gastos de gestión para que el estado cobre los impuestos de forma adecuada y evitar su posterior disolución, lo que originaría que el estado deje percibir ingresos por impuestos e incluso incrementando el desempleo y migración a la ciudad, posteriormente aumentando la delincuencia en las principales ciudades.
4. Se recomienda que se registren los gastos de acuerdo a realidad y no se efectúen amortizaciones sin existir activo diferido o intangible y depreciaciones si no existe propiedad planta y equipo, con la finalidad de presentar sus estados financieros de forma adecuada, es decir que sean razonable, comparable y transparente, de esta manera la empresa pago sus impuestos de acuerdo a la realidad.
5. Se sugiere que la compañía registre en el año 2017, en el pasivo corriente, el impuesto a la renta de dicho ejercicio.
6. Se recomienda que la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguro, y el SRI, en el sistema donde las compañías ingresan la información no les permita enviar dicha información o le dé una alerta de que debe realizar el cálculo de la reserva legal antes de enviar esta información, evitando que no se cumplan las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías.
7. Sugerimos que las compañías arroceras en el cantón Daule, cuenten con estudios actuariales, que les permitan presentar los estados financieros de forma razonable, comparable y transparente

## 15 bibliografía

- Aching, G. C. (2005). *Ratios Financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. España: Prociencia y Cultura S.A.
- Aguilar, D., Álava, D., Burbano, J., Díaz, M., Garcés, A. L., Jácome, D., . . . Ruiz, V. (01 de 01 de 2017). <http://sinagap.agricultura.gob.ec>. Obtenido de [http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios\\_agroeconomicos/estimacion\\_superficie\\_arroz\\_2016.pdf](http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios_agroeconomicos/estimacion_superficie_arroz_2016.pdf): [http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios\\_agroeconomicos/estimacion\\_superficie\\_arroz\\_2016.pdf](http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios_agroeconomicos/estimacion_superficie_arroz_2016.pdf)
- Albán, V. H. (06 de 06 de 2016). <https://www.eltelegrafo.com.ec>. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pierde-entre-usd-300-y-usd-400-millones-anuales-por-evasion-fiscal>: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pierde-entre-usd-300-y-usd-400-millones-anuales-por-evasion-fiscal>
- Altieri, M. A. (1991). ¿Por que estudiar la agricultura tradicional? División de Control Biológico -Universidad de California, Berkeley. *Revista de CLADES; AGROECOLOGIA Y DESARROLLO* , 15.
- Armador, M. G. (29 de 05 de 2009). *Metodología de la Investigación* . Obtenido de La Entrevista en Investigación : <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- Barajas, A. (2008). *Finanzas para no financistas* (Cuarta ed., Vols. Volumen IV,2008). Bogota, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 03 de Junio de 2017, de [https://books.google.com.ec/books?id=JmC1zekAM7oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=JmC1zekAM7oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Bayas, C. S. (2014). La Cultura Tributaria en Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 14. Obtenido de Sarmiento Bayas, C.: "La cultura tributaria en Ecuador", en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 201, 2014. en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/cultura-tributaria.html>

- Bernal, J., Soledad, M., & Sánchez, J. (2008). *20 herramientas para la toma de decisiones, metodo del caso* (Primera ed., Vols. Volumen 3, 2008). (E. Directivos, Ed.) Madrid, España: Especial Directivos.
- Burbano, V. A. (2016). *Análisis económico, social y político de la cadena agroalimentaria del arroz en el Ecuador, periodo 2005-2014*. Quito : Pontifica universidad católica del Ecuador .
- Caiza, R., & Molina, E. (2012). *Ánalysis histórico de la Evolución de turismo en el territorio ecuatoriano. Unidad de Especialidades Turísticas*, 19. Recuperado el 02 de 06 de 2018
- Carballo, B. (04 de Marzo de 2013). *Pensamiento de Sistemas Aplcado* . Obtenido de Definiendo el alcance de una investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa: <http://pensamientodesistemasaplicado.blogspot.com/2013/03/definiendo-el-alcance-de-una.html>
- celíz, H. D. (07 de Septiembre de 2016). *Contabilidad Financiera y Fórmulación de Ratios de Liquidez, Gestión, solvencia y rentabilidad para toma de Decisiones*. Obtenido de Gestiópolis.com.
- Cerchiaro, L. B. (21 de 04 de 2017). <https://ballesterosanalisisfinanciero.wordpress.com>. Obtenido de <https://ballesterosanalisisfinanciero.wordpress.com>: <https://ballesterosanalisisfinanciero.wordpress.com/2017/04/21/6-3-rotacion-de-cuentas-por-pagar/>
- Corredor, M., & Diaz, W. (2007). La cultura tributaria municipal. *Revista academica de Economía*, 16.
- Court, P. E. (2009). *Aplicaciones para finanzas Empresariales* . México: Pearson.
- CurioSfera.com. (16 de 11 de 2017). [http://www.curiosfera.com/historia-del-arroz/#Origen\\_del\\_arroz](http://www.curiosfera.com/historia-del-arroz/#Origen_del_arroz). Obtenido de [http://www.curiosfera.com/historia-del-arroz/#Origen\\_del\\_arroz](http://www.curiosfera.com/historia-del-arroz/#Origen_del_arroz): [http://www.curiosfera.com/historia-del-arroz/#Origen\\_del\\_arroz](http://www.curiosfera.com/historia-del-arroz/#Origen_del_arroz)
- Espinosa, R. (2000). *LA PRODUCCIÓN ARROCERA EN EL ECUADOR 1900 - 1950*. Quito: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR.

- Finney, H. A. (1979). *Contabilidad General* . México : Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana .
- Gerencie.com. (27 de 04 de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/prueba-acida.html>
- Gertz, M. (1990). *Origen y Evolución de la contabilidad: Ensayo Histórico*. México: Trillas.
- Gisseth, B. M., & Manuel, V. C. (2016). *Informalidad de la Cultura Tributaria y su Incidencia en el Pago de Impuestos de las Pequeñas Industrias Arroceras del Sector Yaguachi 2013-2014*. Milagro: Universidad Estatal de Milagro. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2820/1/INFORMALIDAD%20DE%20LA%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20PAGO%20DE%20IMPUESTOS%20DE%20LAS%20PEQUE%C3%91AS%20INDUSTRIAS%20ARROCERAS%20DEL%20SECTOR%20YAGUACHI%20%E2%80%93%20JU>
- Gladys, C. d. (1997). *Fundamentos de Contabilidad Para Profesionales no Contadores* . Santafé de Bogotá: Corcas Editoriales Ltda.
- Hax, A., & Majluf, N. (2014). *Estrategias para el Liderazgo Competitivo* . Barcelona: Management .
- Hector, O. A. (1996). *Análisis Financiero Aplicado* . Santafé de Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Hurtado, A., & Alberto, J. (1975). *manual de contabilidad comercial*. Santafé de Bogotá: Presencia.
- IFRS, F. (2018). *Normas NIIF Ilustradas Parte A*. EE.UU.: IFRS.
- Infoautónomos. (13 de 06 de 2016). *El Economista.es*. Obtenido de El Economista.es: <https://infoautonomos.economista.es/contabilidad/ratio-liquidez-que-es-como-calcular/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2018). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>: <http://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>



- Ivan, L. F. (13 de 10 de 2010). *https://www.gestiopolis.com*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com>:  
<https://www.gestiopolis.com/endeudamiento-patrimonial-o-sobre-activos-evaluacion-creditos/>
- Jimena, A. F., & Verónica, M. D. (2017). *Aplicación de las prácticas de Deterioro en el Rubro de Propiedad Planta y Equipo En las Compañías del Sector Agrícola en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Luje, D. (2015). *PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO A SER*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Matson, P., Parton, W. J., Power, A. G., & Swift, M. J. (25 de Julio de 1997). *Agricultural Intensification and Ecosystem Properties*. Obtenido de [colby.edu](http://www.colby.edu):  
<http://www.colby.edu/biology/BI131/Lab/Matson,%20et%20al%201997.pdf>
- Mendoza, J. S. (01 de 09 de 2014). *repository.unimilitar.edu.co*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/>:  
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13584/1/EL%20NUEVO%20PAPEL%20DEL%20CONTADOR.pdf>
- Ministerio de agricultura y ganadería, M. (01 de 01 de 2018). *Ministerio de agricultura y ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/>:  
<https://www.agricultura.gob.ec/>
- Mohr, A. (01 de 02 de 2018). *https://www.cuidatudinero.com*. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com>:  
<https://www.cuidatudinero.com/13075279/como-calculiar-el-retorno-del-periodo-de-tenencia>
- Montalban, D. S. (01 de 10 de 2012). *http://blog.espol.edu.ec*. Obtenido de <http://blog.espol.edu.ec/diealsan/mi-segundo-video/>:  
<http://blog.espol.edu.ec/diealsan/mi-segundo-video/>
- Morales, L. R. (2012). *Análisis de los estados financieros un enfoque en la toma de decisiones*. México: MC Graw Hill.

- OBS Business School. (15 de 02 de 2018). <https://www.obs-edu.com>. Obtenido de <https://www.obs-edu.com>: <https://www.obs-edu.com/int/blog-investigacion/finanzas/apalancamiento-financiero-definicion-y-formula-de-calculo>
- Peña, M. M. (1 de marzo de 2004). *Redalyc.org*. Obtenido de Cultura Tributaria vs Constitución 1999: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12201306>
- Quinche, F. (2006). Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*; 16.
- Ramirez, J. A. (25 de Mayo de 2018). *SCRIBD* . Obtenido de Investigación Bibliográfica : <https://es.scribd.com/document/100454051/Investigacion-bibliografica>
- Rivas, N. C. (2000). *Planificación Tributaria, Conceptos, Teoría y Factores a Considerar*. Santiago de Chile: Magril Limitada.
- Rivera, C., & Romero. (2012). La planificación tributaria internacional. *Retos, revista de ciencia de la Admnsitración y Economía* , 16.
- Rivero, D. J. (2011). *Orden Jerárquico de la Norma Constitucional y su Injerencia en el Derecho Administrativo*. Quito: Universidad de las Americas.
- Rojas, J. G. (08 de 31 de 2015). <https://repository.unimilitar.edu.co>. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1548835>: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6411/1/GuzmanRojasJairoMauricio2015.pdf>
- Rosa, R. M. (2006). *Derecho Agrario*. Mexico: UniSon.
- Sampieri, R. H., Callado, C. F., & Lucio, M. d. (1991). *Metodología de la Investigación* . México : Mc Graw Hill.
- Semplades. (01 de 01 de 2013). *Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de <http://www.planificacion.gob.ec>: <http://www.planificacion.gob.ec/>
- Semplades, P. C. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Consejo Nacional de PPlanificación.

- Servicio de Rentas Interna. (2016). *Ley de Registro único de Contribuyentes, RUC*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Servicio de Rentas internas. (2018 ). *Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Servicio de Rentas Internas. (24 de 05 de 2018). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito : Servicio de Rentas Internas. Obtenido de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).
- Soria, J. F. (2012). *Contabilidad de Gestion Gerencial Teoría y Practica* . Lima - Perú: Gráfica Santo Domingo .
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguro. (30 de 07 de 2018). <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>. Obtenido de <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>: <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Valero Perdomo, T. O., & Maria, R. (2016). *Etica y Cultura Tributaria en el Contribuyente*. Mexico: Editorial Académica Española. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)
- Vélez, L. R. (10 de 10 de 2017). <https://mdc.org.co>. Obtenido de <https://mdc.org.co>: <https://mdc.org.co/principales-indicadores-de-rentabilidad-empresarial/>
- Wallace, J. (2000). Increasing agricultural water use efficiency to. *Agriculture, Ecosystems & Environment* 82 (1-3), 105-119, 15.
- Yanel, L. (2012). *Auditoría integral: Normas y procedimientos* (Segunda ed., Vol. Volumen 2). Bogota, Colombia: ECOE Ediciones. Recuperado el 11 de Junio de 2017
- Yupangui, C. Y. (2010). *Posibilidad de Evitar la Elusión Tributaria y Figuras Relacionadas* . Colombia: Cartagena.

**ARROCIERA ROBER-SAN RERAN SA**

**NOTA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2017**

**Estados Financieros de ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**  
**Entidad y Objeto Social**

La Compañía **ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**, fue establecida en el mes de OCTUBRE del año 2016 de acuerdo a las leyes Ecuatorianas como una sociedad anónima y tiene por objeto social Se dedicara a la compra y venta de arroz al por mayor, y los negocios que directamente se relacionan con la actividad. Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá celebrar actos y contratos civiles con empresas organizadas bajo cualquier de las formas autorizadas por la ley.

Su domicilio principal se encuentra en el Cantón Daule el término de duración de la compañía expira el 07 de OCTUBRE del año 2066.

**Principales políticas y prácticas contables.**

**Bases de Preparación y Presentación**

La Compañía **ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**, por iniciar sus Actividades en el año 2016 no ha venido reportando sus Estados Financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC),

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICL004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

#### **Moneda.-**

Los Estados Financieros individuales de la empresa **ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**, son expresados en dólares estadounidenses que es la moneda oficial y funcional de la Republica del Ecuador.

#### **NOTA 1.- Efectivo y Equivalentes al efectivo.-**

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**NOTA 2.- Activos y Pasivos Financieros corrientes y no Corrientes.-** Los activos financieros se clasifican dentro de la siguiente categorías

- Activos financieros a valor razonables a través de resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles hasta la venta
- Pasivo Financieros a valor razonables a través de resultados
- Otros Pasivos Financieros.

#### **NOTA 2.- Cuentas y Documentos por Cobrar.-**

Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero. Al cierre del ejercicio económico no mantuvimos saldos en este grupo de cuenta.

(-) **Provisión para cuentas incobrables:** Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

**NOTA 3.- Inventarios.-**

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición, el método de valuación que se aplica para los inventarios durante todo el ejercicio es el método promedio, al cierre del ejercicio se aplica el valor es reducido a su valor de mercado si este es menor. Al cierre del ejercicio económico no mantuvimos saldos en este grupo de cuenta.

**NOTA 4.- Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación.-**

Las propiedades, planta y equipos y depreciación se contabilizan al costo que en lo pertinente incluye gastos de financiamiento y otros ajustes capitalizables, las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados. La Depreciación se calcula sobre el costo y el método aplicado es de Línea Recta con base en la vida útil probable,

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| Edificios               | 5%     |
| Maquinarias y Edificios | 10%    |
| Muebles y Enseres       | 10%    |
| Vehículos               | 20%    |
| Equipo de Computación   | 33,33% |

**(-) Deterioro Acumulado .-**

La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

**NOTA 5.- Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

**PASIVOS ACUMULADOS.-**

**Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19),** Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.



Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

#### **NOTA 6.- Cuentas comerciales a pagar a Largo Plazo.-**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes y a largo plazo.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

#### **NOTA 7 - PATRIMONIO**

##### **Capital Social**

Al 25 de OCTUBRE de 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas suman un total de \$ 800.00 Las mismas que se mantiene hasta el 31 de Diciembre del 2017.

#### **NOTA 8.- INGRESOS**

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

##### **Ingresos de Actividades Ordinarias.-**

Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.



**Venta de Bienes.-**

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Prestación de Servicios.-**

Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

**Costos de Ventas y Producción.-**

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

**NOTA 9.- GASTOS.-**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

**NOTA 10.- Participación a trabajadores.-**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**NOTA 11.- Impuesto a la Renta.-**

Durante el ejercicio 2011 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo

---

que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

**Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

**Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

**Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

**Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

**Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

**Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

**Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos

por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- 
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
  - **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

#### **APROBACION DE CUENTAS ANUALES.-**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*

**ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTEGRAL**

Al 31 de Diciembre del 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)

| <u>ACTIVOS</u>  | Notas | <u>31-12-2017</u>   |
|---|-------|---------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                     |       |                     |
| Equivalentes de Efectivo                                    | 1     | \$ 31.586,52        |
| Activos Financieros   | 2     | - 0 -               |
| Cuentas por Cobrar  | 3     | - 0 -               |
| Inventarios   | 4     | 31.586,52           |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                             |       | <u>\$ 31.586,52</u> |
| Propiedad Planta y Equipos, neto de Depreciación Acumulada. | 5     | \$ - 0 -            |
| <b>Total Activos</b>  | 5     | <u>\$ 31.586,52</u> |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIOS DE LOS ACCIONISTAS</b>             |       |                     |
| <b>PASIVO</b>   |       |                     |
| Cuentas y Documentos por Pagar                              | 6     | \$ 14.140,85        |
| Pasivos a largo plazo                                       | 7     | - 0 -               |
| <b>Total Pasivo</b>   |       | <u>\$ 14.140,85</u> |
| <b>PATRIMONIO</b>   | 8     | <u>17.445,67</u>    |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>         | 5     | <u>\$ 31.586,52</u> |

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros

**ARROCERA ROBER-SAN RERAN S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Al 31 de Diciembre del 2017  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

|                             | Capital Social | Aporte para Futuro Aumento de Capital | Perdidas Ganancias Anteriores | Ganancia del Ejercicio | Total Patrimonio |
|-----------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------|
| <hr/>                       |                |                                       |                               |                        |                  |
| Saldo al 01-01-2016         |                |                                       |                               |                        |                  |
| Capital Social              | 800,00         |                                       |                               |                        | 800,00           |
| Aporte de Socios 31/12/2017 |                | - 0 -                                 | 10.351,70                     | 6.293,97               | 17.445,67        |
| <hr/>                       |                |                                       |                               |                        |                  |
| Saldo al 31-12-2017         | \$ 800,00      |                                       | 10.351,70                     | 6.293,97               | 18.245,67        |
| <hr/>                       |                |                                       |                               |                        |                  |

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros

---

**Hechos Posteriores**

No han ocurrido hechos significativos entre el 1º de Enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten la presentación de los mismos.

Dado y firmado en Daule, el 12 de Marzo del 2018



C.p. Jacqueline Aguirre Santillán  
Contador.  
Reg. 5659

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Cedeño Pin Gina del Rocio**, con C.C: # 0916617525 autor del trabajo de titulación: **“Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017”** previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, septiembre 19 del 2017

f. \_\_\_\_\_

Cedeño Pin Gina del Rocio

C.C: 0916617525



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Freire Castro Diego Vicente**, con C.C: # 0925683534 autor del trabajo de titulación: “**Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017**” previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, septiembre 19 del 2017

f. \_\_\_\_\_

**Freire Castro Diego Vicente**

C.C: 0925683534



| <b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>  |  |  |         |
|--|--|--|---------|
| <b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>  |  |  |         |
| <b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>   | Análisis de la cultura tributaria en las pymes en el sector arrocero en el cantón Daule, periodo 2017                                      |  |         |
| <b>AUTOR(ES)</b>   | Gina del Rocio Cedeño Pin / Diego Vicente Freire Castro  |  |         |
| <b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>   | Mgs. Patricio Barbearan Arboleda / CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes   |  |         |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>  | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  |  |         |
| <b>FACULTAD:</b>   | Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  |  |         |
| <b>CARRERA:</b>  | Contabilidad y Auditoría   |  |         |
| <b>TITULO OBTENIDO:</b>  | Ingeniero en Contabilidad y Auditoría  |  |         |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>   | Septiembre, 19 del 2018  | <b>No. DE PÁGINAS:</b>   | (# 149) |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>  | Cultura Tributaria, análisis de los registros contables y normas internacionales verificación  |  |         |
| <b>PALABRAS CLAVES/<br/>KEYWORDS:</b>  | Cultura Tributaria, NIC, tributación contabilidad situación de empresas y cumplimiento tributario registrar por lo menos 6 palabras claves |  |         |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT</b>  |  |  |         |
| <p>Para analizar la cultura tributaria en el sector arrocero en el cantón Daule, se procedió a identificar las empresas que están involucradas en ese tema de estudio, con el fin de determinar su cumplimiento tributario y determinar mediante técnicas tributarias-contables si existen inconvenientes al momento de presentar sus estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</p> <p>Se pudo evidenciar que del total de las empresas seleccionadas solo dos cumplían de forma la declaración de los financieros al final del periodo contable.</p> <p>Durante la evaluación de las empresas se pudo observar que la empresa que presentó sus estados financieros del periodo 2017 tenía varios errores contables que no cumplían los requisitos que las leyes tributarias ecuatorianas exigen a las Pymes, una de las recomendaciones que sugerimos es que existe la capacitación para contadores y gerentes de empresas, debido a que la normativa tributaria tiende a cambiar constantemente, por otra parte también se recomienda que el SRI implemente controles más eficaces para disminuir la evasión de impuestos</p> |  |  |         |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>  | <input checked="" type="checkbox"/> SI   | <input type="checkbox"/> NO  |         |
| <b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>  | <b>Teléfono:</b> +593-4-0994708109 / 0989732018  | <b>E-mail:</b> <a href="mailto:ginacp75@hotmail.com">ginacp75@hotmail.com</a> / <a href="mailto:diego_18nov@hotmail.com">diego_18nov@hotmail.com</a> | /       |
| <b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>  | <b>Nombre:</b> Reyes Salvatierra Shirley Mgs.  |  |         |
|  | <b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635  |  |         |
|  | <b>E-mail:</b> <a href="mailto:shirley.reyes@cu.ucsg.edu.ec">shirley.reyes@cu.ucsg.edu.ec</a>  |  |         |
| <b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>  |  |  |         |
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>  |  |  |         |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>   |  |  |         |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>  |  |  |         |